1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36351 | Jueves 24 de abril de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA
TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Miles de fieles dan su último adiós al papa Francisco

Emoción y respeto entre devotos al despedir pontífice

Luto vaticano acabará el 4 de mayo para seguir con el cónclave

Pág. 26



El féretro abierto del papa Francisco, llevado en procesión a hombros por los 'sediarios' pontificios y escoltado por la Guardia Suiza, llegó a la basílica de San Pedro ayer, y fue colocado ante el Altar de la Confesión por donde han desfilado miles de fieles.

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.



Dueño discoteca Jet Set admite siempre caían plafones del techo

El empresario Antonio Espaillat, propietario de la discoteca Jet Set, reconoció que nunca se examinó el techo para constatar la situación real pese a las filtraciones. Pág. 6

Senado juramenta pleno Cámara de Cuentas Pág. 6

Presidente Abinader recorrerá hoy la frontera Pág. 8

Instituciones firman acuerdos para combatir migración ilegal Pág. 6

ISSN 2676-0940
9 772676 094003

Ciudad
Regidor Engerls De Jesús critica gestión del alcalde Ulises Rodríguez Pág. 5

De la Primera
PLD dará respuesta llamado Abinader para combatir inmigración irregular Pág. 6

Sociales
FranKos, una propuesta musical que evoluciona Pág. 15

Nación
Amnistía Internacional pide a RD derogar medida hospitalaria que afecta haitianos Pág. 23

1915
LA INFORMACIÓN
809 581 1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Lloviznas dispersas	31°C	21°C
Santiago	Parcialmente nublado	29°C	19°C
Puerto Plata	Mayormente soleado	28°C	21°C
Montecristi	Mayormente soleado	29°C	21°C
Samaná	Lloviznas dispersas	29°C	22°C

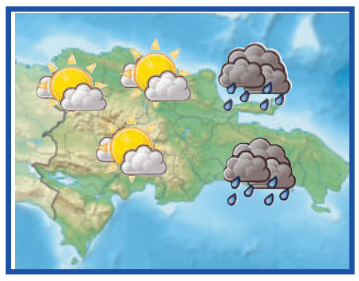

EL CONFIDENCIAL

SALMO 24
SALMO DE DAVID.

DE Jehová es la tierra y su plenitud;
El mundo, y los que en él habitan.
2 Porque él la fundó sobre los mares,
Y afirmóla sobre los ríos.
3 ¿Quién subirá al monte de Jehová?
¿Y quién estará en el lugar de su santidad?
4 El limpio de manos, y puro de corazón: El que no ha elevado su alma
á la vanidad, Ni jurado con engaño.
5 El recibirá bendición de Jehová, Y justicia del Dios de salud.
6 Tal es la generación de los que le buscan, De los que buscan tu rostro, oh Dios de Jacob. (Selah.)
7 Alzad, oh puertas, vuestras cabezas, Y alzaos vosotras, puertas eternas, Y entrará el Rey de gloria.
8 ¿Quién es este Rey de gloria? Jehová el fuerte y valiente, Jehová el poderoso

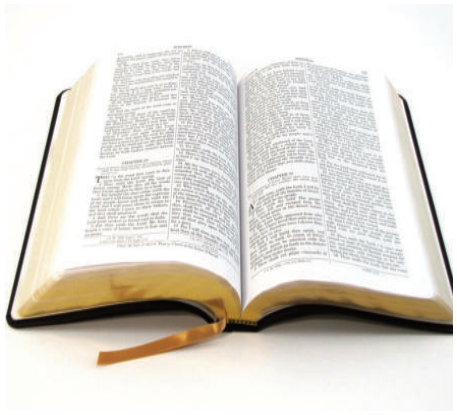

en batalla.
9 Alzad, oh puertas, vuestras cabezas, Y alzaos vosotras, puertas eternas, Y entrará el Rey de gloria.
10 ¿Quién es este Rey de gloria? Jehová de los ejércitos, El es el Rey de la gloria. (Selah.)

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 24 abril, pero de 1915, hace 110 años, comienza el genocidio del pueblo armenio, uno de los mayores de la historia, por parte del Imperio otomano. En la matanza mueren millón y medio de personas.

OTRAS EFEMÉRIDES

1701.- Con la llegada a España de Felipe V, comienza el reinado de la Casa de Borbón.
1704.- Aparece el primer periódico publicado en EE.UU., el 'Boston Letters'.
1800.- Fundación de la Biblioteca del Congreso de EE.UU.
1817.- El inventor alemán Karl Drais presenta al público el primer prototipo de bicicleta, la 'dresina', que todavía no tenía pedales.
1824.- Las Provincias Unidas de Centroámerica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) declaran abolida la esclavitud.
1854.- El emperador Francisco José de Austria contrae matrimonio en Viena con Elizabeth de Wittelsbach, 'Sissi'.
1898.- España declara la guerra a Estados Unidos.
1916.- 'Levantamientos de Pascua' en Dublín, una sangrienta revuelta que aceleró la independencia de Irlanda del Reino Unido.
1923.- El médico neurólogo austríaco Sigmund Freud publica en Viena (Austria) la tesis 'Das Ich und das Es' (El yo y el ello).
1934.- El ingeniero Laureans Hammond patenta en Chicago un instrumento electrónico conocido como órgano Hammond.
1950.- El Gobierno de Jordania anuncia la anexión del territorio palestino de Cisjordania
1967.- Primer accidente mortal en la carrera espacial, al estrellarse la nave 'Soyuz' y morir el cosmonauta ruso Vladimir Komarov.
1980.- El presidente Jimmy Carter ordena una fallida operación militar para liberar a los 52 ciudadanos estadounidenses secuestrados en Irán seis meses antes, que acabó con 8 militares muertos. Los rehenes no fueron liberados hasta el 20 de enero de 1981.
1990.- Lanzado el transbordador Discovery con el telescopio espacial Hubble.
1996.- El Consejo Nacional Palestino elimina de la Carta Nacional las cláusulas que llaman a la lucha armada y la destrucción del Estado de Israel.
1999.- La OTAN celebra en Washington su 50 aniversario con una cumbre de gobernantes en la que se aprueba el nuevo concepto estratégico de la Organización.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Si la justicia existe, tiene que ser para todos; nadie puede quedar excluido, de lo contrario ya no sería justícia." (Paul Auster)



Zona fronteriza entre República Dominicana y Haití.

*Seguridad y soberanía

El presidente de la República, Luis Abinader Corona, encabezó la ceremonia de graduación de 820 soldados del Ejército Nacional, quienes serán integrados al programa de vigilancia en la frontera dominico-haitiana.

La incorporación de los militares en la custodia de la línea fronteriza, se inscribe dentro de la estrategia para salvaguardar la seguridad y la soberanía de República Dominicana, por tal razón, la disposición se basa en el amor patrio.Además, los nuevos soldados forman parte de las 15 medidas que anunció el mandatario para enfrentar la migración haitiana irregular e impedir que penetren a territorio dominicano pandilleros que mantienen en zozobra a la población en Haití.

SUBE

También, la consolidación de la seguridad en la frontera, forma parte de las decisiones orientadas la misión de mil 500 soldados adicionales que se suman a las unidades militares tradicionales.

Saludamos las acciones por la seguridad y la soberanía nacional, porque a través de las mismas se tendrá control del flujo migratorio y se evitará que inmigren al país los miembros de las pandillas que tienen al pueblo haitiano sumergido en la violencia, la criminalidad y el desorden total.

*¡Justicia, solo justicia

A nivel nacional hay un solo clamor en torno a la tragedia registrada en la discoteca Jet Set, la cual dejó 232 muertos y 180 heridos: que se haga justicia, por consiguiente, los representantes del Ministerio Público y del Poder Judicial deben aplicar a ley.

Es preciso que se desarrolle una acción en base al debido procedimiento, pero se debe actuar con severidad contra quienes tengan cuotas de responsabilidad en el trágico suceso.

Ni Antonio Espaillat, propietario del centro de diversión, ni ningún otro ciudadano puede estar por encima de la jurisprudencia, en virtud de ello, debe responder ante los tribunales sin importar su estatus socioeconómico.

BAJA

Las autoridades no pueden actuar con "paño tibio" en este caso, porque fallecieron 232 personas y otras 180 resultaron heridas; en otros hechos menos traumáticos que los ocurridos en Jet Set, se han establecido sanciones drásticas, incluso hasta prisión preventivas.

¿Qué esperan las autoridades para responder a las exigencias de los familiares de las víctimas y de la población en general? Deben proceder con apego a la ley, pero tomar decisiones contundentes, porque a todos hay que aplicarla justicia porque en eso debe descansar la democracia.

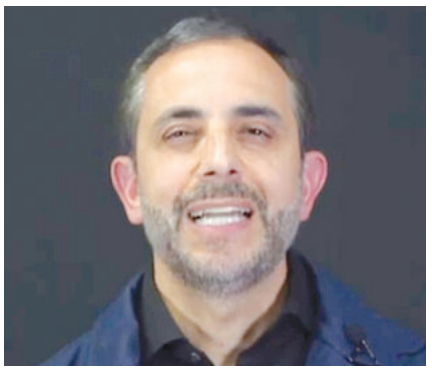

Antonio Espaillat, propietario de Jet Set.

CARIBBEAN Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

ÁGORA
SANTIAGO CENTER

DISFRUTA DE UNA GRAN EXPERIENCIA DE COMPRAS

ESCANÉAME





¡Estamos aquí y tu también! agorasantiagocenter

Gobierno envía más militares y equipos hacia zona de Dajabón

Félix PARRA
DAJABÓN

Un convoy de miembros del Ejército de la República Dominicana (ERD, llegaron la mañana de este miércoles a esta ciudad, incluido camiones y dos helicópteros, como parte de las iniciativas del Gobierno dominicano, para frenar la avalancha de indocumentados haitianos.

El coronel Jiménez Arciniega, comandante de la 4ta. brigada del Ejército de la República Dominicana, dijo que la llegada de los militares se realizó en las provincias fronterizas Pedernales, Elías Piña, Jimaní y Dajabón

Un convoy del Ejército de la República Dominicana llegó la mañana de este miércoles a la provincia de Dajabón por aire y tierra para ser desplegado en la zona fronteriza y así dar apoyo a los soldados existentes.

El periodista Goiry Reyes reportero del Listín Diario en esta demarcación, reportó que a esta demarcación llegaron dos helicópteros del Ejército y vehículos que transportaban a los soldados enviados a reforzar la zona limítrofe.

La iniciativa forma parte de las medidas que recientemente anunció, el Presidente Luis Abinader orientadas a contener el volumen de indocumentados haitianos que buscar entrar a territorio dominicano, de forma irregular.



Efectivos militares enviado a Dajabón por las autoridades.

Amarilis Baret destaca logros gestión de Ulises Rodríguez

Henry Arias Abad
SANTIAGO

La regidora y abogada Amarilis Baret, representante del Partido Revolucionario Moderno (PRM), resaltó los logros obtenidos durante el primer año de gestión del alcalde Ulises Rodríguez, destacando mejoras sustanciales en transparencia, eficiencia administrativa y recuperación de espacios públicos.

Durante un análisis ofrecido a medios locales, Baret afirmó que la actual administración municipal ha experimentado un notable aumento en la recaudación de recursos propios, al pasar de aproximadamente RD$40,000 mensuales en gestiones anteriores a entre RD$250,000 y RD$300,000 en la actualidad, lo que atribuyó a una gestión "transparente y eficiente".

"La gestión de Ulises ha sido hasta ahora exitosa. Es fundamental que existan voceros que defiendan los avances y resalten el trabajo que se está realizando desde el ayuntamiento", expresó la concejal.



Amarilis Baret.

En su intervención, Baret llamó a fortalecer la conciencia ciudadana en temas clave como la disposición de residuos sólidos y el uso adecuado de los espacios públicos, al tiempo que ofreció un balance positivo de la gestión municipal.

Cuatro ejes fundamentales

La edil destacó cuatro logros principales alcanzados en este primer año:

1.- Ejecución del presupuesto participativo, respetando las disposiciones legales y garantizando una distribución equitativa de los recursos.

2. - Recuperación de espacios públicos, mediante la reubicación de vendedores informales y el reordenamiento de zonas urbanas.

3. - Instalación de cámaras de videovigilancia, con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana.

4. - Remozamiento de infraestructuras comunitarias, incluyendo parques como Los Jardines del Yaque; casas club en sectores como Vista Linda, Los Jardines del Oeste y La Terraza; así como la remodelación de la capilla Los Pérez, en Gurabo, y varias canchas deportivas barriales.

Asimismo, aclaró que RD$212 millones no ejecutados por la pasada gestión fueron redistribuidos conforme al artículo 21 de la Ley 176-07, destinando RD$14.6 millones a personal y nómina, RD$11 millones al presupuesto general, RD$182 millones a inversiones y RD$4.2 millones a programas de educación, género y salud.

Afirma reapertura avenidas Las Carreras no logra descongestionar el tránsito

Ney SANTANA
SANTIAGO

El presidente de la Federación de Trabajadores del Transporte de la Región Norte (FETRANSRENO), Gervasio De la Rosa, afirmó que a pesar de la reapertura de avenidas Las Carreras y 27 de Febrero, no se ha logrado un verdadero alivio al congestionamiento vial.

De la Rosa observó que continúa caótico el desplazamiento de vehículos en el casco urbano de la ciudad de Santiago y en todo entorno, incluyendo sectores periféricos.

El congestionamiento vehicular afecta a miles de personas que cotidianamente se desplazan a distintos lugares, provocando tardanzas, en ocasiones, para llegar a su destino.

El dirigente choferil dijo que el problema radica en la falta de planificación, en la saturación del parque vehicular, calles estrellas y, en algunas de ellas, con doble estacionamiento.

"El problema se agrava por calles diseñadas para coches, no para el parque vehicular actual", enfatizó.

Asimismo, Gervasio De la Rosa se mostró desconfiado sobre los grandes proyectos de movilidad que están en desarrollo en Santiago, como el teleférico y el monorriel.

Precisó que estas obras responden más a intereses económicos que a las verdaderas necesidades de los ciudadanos y añadió que el monorriel es un proyecto que solo beneficia a los constructores.

"Los funcionarios están soñando con los millones de pesos que se van a llevar con las construcciones, no con una solución real de transporte para Santiago", afirmó.

Expresidente ACIS resalta trabajo Ministerio de Interior y Policía

Félix PARRA
SANTIAGO

El expresidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), Sandy Filpo, resaltó hoy el trabajo que viene realizando la ministra de Interior y Política Faride Raful en todo el territorio nacional a favor de la seguridad ciudadana.

El empresario dijo que nunca se había visto en los niveles tan bajo como se encuentra en estos momentos la criminalidad y los actos delictivo en Santiago, la región y el país.

Manifestó que mientras la media de la delincuencia en Santiago se mantenía por décadas en un 14 a 17 por ciento, hoy se encuentra en un dígito rondando un seis por ciento.

"Esto es atribuible al trabajo desplegado por la Ministra de Interior y policía Farides Raful, la ardua labor del Jefe de la policía y el trabajo de campo del General Juan Bautista Jiménez", subrayó el empresario.

De igual forma destacó el trabajo coordinado por la ministra quien ha logrado que los agentes que trabajan por la seguridad del país puedan implementar un plan que ha interpretado el interés del presidente de generar los cambio que requiere la policía nacional y las demás instituciones que trabajan por el orden, la seguridad y La Paz del país.

Al concluir destacó las medidas tomadas durante el asueto de la semana santa, las cuales a su juicio dieron resultados y garantizaron la buena y sana convivencia en la familia dominicana.



Sandy Filpo quien hacen la valoración.

Concejal Engerls De Jesús critica gestión del alcalde Ulises Rodríguez

Henry ARIAS ABAD

SANTIAGO

El concejal Engerls De Jesús, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), realizó una evaluación crítica del primer año de gestión del alcalde Ulises Rodríguez, al que calificó con una puntuación de 60 sobre 100, alegando que la ciudadanía "no percibe los logros" y que persisten problemas en áreas clave como el tránsito y la recogida de basura.

Durante una entrevista reciente, De Jesús manifestó preocupación por el hecho de que Santiago se sitúe en la posición 13 del Índice de Gestión Municipal Nacional, lo cual calificó como un dato alarmante para una ciudad de tanta importancia.

Uno de los puntos más debatidos fue el manejo de los RD$212 millones no ejecutados por la gestión anterior, fondos que la regidora del PRM, Amarilis Baret, había señalado como parte de una redistribución actual. Sobre este aspecto, De Jesús aclaró que no se trató de un mal manejo de fondos, sino de un proceso administrativo ordinario dentro del presupuesto participativo. Explicó que doce obras fueron seleccionadas en diciembre de 2023 para ejecutarse en 2024, pero que, debido a la entrega tardía del presupuesto —que tradicionalmente se recibe después del 30 de enero—, fue necesario posponer su ejecución.

"Cada unidad recibió su certificación con el monto asignado y la obra correspondiente. Antes de iniciar cualquier proyecto, es imprescindible realizar estudios de suelo, factibilidad y otros análisis técnicos. Lo que se presentó como una irregularidad, es en realidad parte del proceso normal de planificación", aseguró el edil.

En cuanto al servicio de recolección de basura, De Jesús fue enfático al denunciar que las empresas contratadas incumplen los términos acordados, operando con apenas tres o cuatro camiones, cuando deberían contar con al menos 70 unidades activas.

"El alcalde tiene buenas intenciones, pero cuenta con malos colaboradores", subrayó.

También cuestionó la falta de democracia interna en el Concejo de Regidores, señalando que las opiniones de la oposición son frecuentemente marginadas, lo que —a su juicio— debilita el ejercicio democrático del órgano legislativo municipal.



Concejal Engerls De Jesús.

No obstante, reconoció avances en el acercamiento del alcalde con los regidores y su disposición al diálogo institucional.

"Es positivo que el alcalde esté dispuesto a dialogar, pero debe también escuchar y tomar en cuenta las voces críticas", concluyó.

Policía Nacional incauta decenas de bocinas y equipos de sonido

Ney SANTANA

SANTIAGO

Miembros de la Policía Nacional incautaron decenas de bocinas y equipos de sonido que alteraban el orden público, durante acciones desplegadas en distintos sectores de Santiago, atendiendo denuncias de ciudadanos afectados por altos niveles de ruido en horarios no permitidos.

Los equipos incautados eran utilizados en colmadones, vehículos y viviendas, generando intranquilidad entre los vecinos en los sectores donde operaban.

Los operativos fueron realizados por agentes del Departamento Antirruidos, en coordinación con miembros de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) y la Policía Preventiva.

De acuerdo a la Policía, estas acciones se ejecutan en cumplimiento de la Ley 90-19 sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que Producen Contaminación Sonora, que establece sanciones para quienes excedan los niveles de sonido permitidos por la normativa.

La institución del orden dijo que el objetivo principal de estos operativos es preservar la paz ciudadana, prevenir conflictos y garantizar el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación sónica.



Los equipos incautados eran utilizados en colmadones, vehículos y viviendas.

Los equipos decomisados fueron remitidos al Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Por otra parte, la División de Investigaciones de Vehículos Robados de esta ciudad, un motor Four Wheel, Yamaha, modelo YFM700R SE 4X4, color gris, año 2024, reportado como robado por una persona que lo había rentado.

Según la denuncia, el vehículo fue sustraído mientras se encontraba en una residencia ubicada en el sector Las Palomas, donde una persona no identificada violentó el sistema de seguridad y procedió a llevarse el vehículo.

Luego de labores de investigación, agentes de esta división lograron recuperar el Four Wheel, el cual fue localizado abandonado en un parqueo de la avenida Hatuey, del sector Camboya.

En recinto UASD Santiago estudiantes ya cuentan con nuevo carnet identidad

Félix PARRA

SANTIAGO

Con la finalidad de que nuestros estudiantes estén debidamente identificados dentro y fuera de la institución, La Universidad Autónoma de Santo Domingo, Recinto Santiago lleva a cabo un proceso de carnetización en varias jornadas, fruto de la cual cerca de nueve mil estudiantes ya poseen el carné que los acredita como estudiantes.

El carnet es un documento que los identifica como estudiantes de la UASD, por lo que es positivo el hecho de que, en la tercera y más reciente jornada, celebrada durante la primera semana de abril, 2,543 estudiantes recibieron su identificación inteligente.

El mismo está configurado con código QR y elementos de seguridad reforzado que les permitirá ingresar a instalaciones, bibliotecas y laboratorios, así como acceder a plataformas académicas y a los beneficios del Seguro Estudiantil.

La nota enviada a esta redacción, por el departamento de comunicaciones indica que, con estos resultados, la cifra total asciende a 9,323 estudiantes carnetizados en tres jornadas ejecutadas bajo la gestión del maestro Juan Arias Fuentes, Director General del Recinto, un hecho tangible que satisface una necesidad de nuestros estudiantes que deben ser protegidos de la manera correcta.

Habitantes Licey al Medio están molestos por los retrasos trabajos sistema cloacal

Ney SANTANA

SANTIAGO

El retraso en los trabajos de construcción del alcantarillado cloacal en el municipio de Licey al Medio ha provocado el deterioro progresivo de algunas de sus calles, generando malestar entre sus habitantes.

Entre las vías deterioradas están la carretera de La Chiva, la de Uveral también, la principal de Licey Arriba y las calles de las urbanizaciones Alba Rosa, Los Solano y Los Rodríguez.

Como consecuencia de esta situación en varias ocasiones los moradores de ese municipio se han levantado en protestaron, incendiando neumáticos y lanzamiento de escombros sobre la carretera Duarte, que conecta con Santiago, municipio cabecera de la provincia del mismo nombre y con Moca, provincia Espaillat.

Moradores en Licey al Medio denunciaron que se han violado varios acuerdos establecidos con autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) y con la empresa contratista, responsable del asfaltado de las vías intervenidas.

Dijeron que el pasado 2 de marzo se cumplió un año que inició el proyecto de alcantarillado, proyectado para ser terminado en u 18 meses. Para colocar las tuberías fue necesario romper numerosas calles, bajo la promesa de que serían asfaltadas una vez concluidos los trabajos.

Sin embargo, los trabajos están retrasados y las calles abandonadas, lo que ha provocado la reacción de los lugareños en el municipio, quienes han expresado su disgusto por la situación.

Denunciaron que la empresa contratista solo ha realizado un bacheo mínimo en las calles Nin Diplán y Hermanas Mirabal, pese a que las autoridades se comprometieron a concluir el asfaltado antes de diciembre del año pasado de 2024.



Varias calles en Licey al Medio están deterioradas.

Senado juramenta pleno Cámara de Cuentas

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Senado de la República juramentó ayer al nuevo pleno de la Cámara de Cuentas, que ejercerá funciones durante el período 2025-2029 y estará presidido por Emma Polanco.

La vicepresidencia del órgano fiscalizador fue asumida por Francisco Tamárez Florentino, mientras que completan el bufete directivo los miembros Griselda Gómez Santana, Francisco Alberto Franco y Ramón Méndez Acosta.

El acto de juramentación se llevó a cabo en el Salón Polivalente del Congreso Nacional, donde los nuevos integrantes de este órgano extrapoder recibieron un pergamino de manos del presidente del Senado, Ricardo de los Santos, que los acredita oficialmente para iniciar sus funciones de auditoría y fiscalización del uso de los recursos públicos.

Durante su intervención, De los Santos exhortó a los nuevos miembros a ejercer sus funciones con responsabilidad y transparencia, como forma de corresponder a la confianza depositada en ellos por ambas cámaras legislativas.



La elegida presidenta de la Cámara de Cuentas reconoció que tendrá "una batalla muy fuerte" al dirigir la institución fiscalizadora.

"Les auguramos muchos éxitos. Estamos convencidos de que tanto la comisión de la Cámara de Diputados como la del Senado hicieron una excelente escogencia. Confiamos en que no habrá espacio para errores. Apostamos a ustedes", expresó el legislador.

Asimismo, destacó que el mayor "regalo" que pueden recibir los congresistas a cambio de esta elección es una gestión eficiente y honesta, que represente un logro institucional, tal como ha sido el caso del actual pleno de la Junta Central Electoral (JCE), cuyos miembros —en su mayoría— fueron ratificados en sus funciones.

PLD dará respuesta llamado Abinader para combatir inmigración irregular

EFE
SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) dio a conocer anoche que presentará en los próximos días su posición oficial a la propuesta hecha por el presidente Luis Abinader a los partidos de oposición para sumarse a los esfuerzos del gobierno por enfrentar la inmigración irregular.

El anuncio fue hecho por el secretario general del PLD, Johnny Pujols, en compañía de Lidio Cadet, en un comunicado que resume lo discutido en la reunión del comité político de esa organización.

Pujols declaró que el PLD le reitera al presidente Abinader y a la sociedad que esa organización "históricamente" siempre ha estado abierta y dispuesta al diálogo, aclarando que ese diálogo tiene que ser formal, estructurado y serio.

"Todavía no hemos recibido una propuesta formal de diálogo donde se diga qué se pretende presentar a la ciudadanía como solución al problema migratorio", explicó el vocero peledeísta recordando que muchas de estas medidas ya habían sido anunciadas hace par de años.

En lo referente al llamado a sumarse al Pacto Nacional para enfrentar la migración irregular, el dirigente informó de la conformación de una comisión integrada por el presidente del PLD, Danilo Medina, el propio Pujols, los vicepresidentes del partido Zoraima Cuello, Yván Lorenzo, Temístocles Montás, así como Gustavo Sánchez y Roberto Rodríguez Marchena.

"Es propicia la ocasión para rechazar la declaración del presidente cuando se refirió a la oposición como profeta de desastres e hizo alusión a varios proyectos e iniciativas del gobierno que él considera que la oposición ha rechazado o criticado", sostuvo el Pujols.

Baja drásticamente cifra de haitianos en hospitales

EFE
SANTO DOMINGO

La afluencia de haitianos a los hospitales de Santo Domingo, y más en concreto a las maternidades, se ha reducido drásticamente desde que el lunes pasado se les comenzara a pedir documentos en centros sanitarios públicos como parte de las medidas para hacer frente a la inmigración irregular desde Haití, según pudo comprobar EFE ayer.

En la Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, en el centro de la capital y la principal del país, personal del área de consultas confirmó a EFE este descenso de la asistencia de haitianas, "hay menos que antes", y sin querer entrar en ningún tipo de valoración, se limitaron a señalar: "Estamos para dar el servicio".

En esa menor afluencia coincidieron también una médico del hospital y un miembro de las fuerzas del orden dominicanos, en la recepción del centro sanitario, en cuyas entradas hay también representantes -siempre mujeres- de la Dirección General de Migración (DGM).

A las puertas de la maternidad hay un autobús amarillo de tipo escolar para trasladar a las mujeres que no están en situación regular hasta el centro de recepción de migrantes de Haina, a unos 20 kilómetros de Santo Domingo, donde se les toman los datos biométricos y las huellas dactilares para fines de deportación, unas repatriaciones que, según insiste la DGM, solo se realizan después de confirmar que "no existen riesgos para la salud" de las pacientes.

A bordo del autobús, apostado allí desde las 6 de la mañana, habla con EFE, desde una ventanilla, una adolescente de 14 años embarazada de 23 semanas, pese a que, afirma, ha presentado la carta de nacimiento en la que asegura que consta que ella ya nació en República Dominicana, aunque es de ascendencia haitiana.

Dueño discoteca Jet Set admite siempre caían plafones del techo

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Los plafones del techo de la discoteca que se derrumbó en Santo Domingo el pasado 8 de abril y causó la muerte a 232 personas "siempre" se caían e, incluso, el mismo día de la tragedia se cambiaron algunos de ellos, admitió ayer el propietario del centro, el empresario dominicano Antonio Espaillat.

Espaillat, quien ya se ha puesto a disposición del Ministerio Público, atribuyó el desprendimiento de los plafones "a diferentes razones", durante una entrevista con el programa de televisión El Día, en el canal local Telesistema.

Reconoció además que nunca se examinó el techo para constatar la situación real pese a las filtraciones, de acuerdo a su primera intervención pública tras la tragedia.



Antonio Espaillat

Preguntado sobre las posibles causas de las constantes caídas de los plafones que cubrían el techo de la popular discoteca Jet Set, el empresario dijo que, aparte de las filtraciones, una de "las más normales" era "el agua de los de aires (acondicionados)", colocados encima del techo, que se derrumbó la madrugada del 8 de abril mientras el merenguero Rubby Pérez, uno de los fallecidos, cantaba ante cientos de personas.

En los 30 años que tenía operando el centro de diversión en ese lugar, con capacidad para 550 personas sentadas y en el que "nunca" se realizaron obras de reparación, "siempre estábamos comprando plafones" porque se caían, afirmó, y señaló que eran colocados "por cualquier empleado" de la discoteca, que funcionaba en un edificación que varias décadas atrás albergó un cine.

Instituciones firman acuerdos para combatir migración ilegal

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente de la República, Luis Abinader, encabezó un encuentro con los alcaldes del país, en el que la Dirección General de Migración (DGM), la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y la Federación Dominicana de Distritos Municipales (Fedodim) firmaron un acuerdo de colaboración para apoyar las medidas implementadas por el Gobierno en su lucha contra la inmigración ilegal y el fortalecimiento de la soberanía nacional.

Durante el acto, el mandatario reiteró su llamado a la colaboración de todos los sectores con el Gobierno en este objetivo de nación y respaldó las acciones emprendidas para salvaguardar la identidad y la seguridad del país.

"Tenemos que buscar nuestra propia solución, con una única responsabilidad: responder a los dominicanos y dominicanas. Esa debe ser también la única responsabilidad de cada uno de ustedes", expresó el presidente Abinader.

Agregó que "ya hemos cargado con demasiado en todos los aspectos, y es la comunidad internacional la que ahora debe responder ante la situación del vecino país".

El jefe de Estado agradeció la disposición de los alcaldes y su permanente colaboración con la administración pública, destacando que esta acción responde al principio de gobernanza que promovió desde su campaña: "Un solo gobierno a favor de toda la población".

JCE presenta proyecto de la nueva cédula al Conep y ANJE

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Junta Central Electoral (JCE) presentó ayer, en dos encuentros por separado, las características y avances del proyecto de la nueva Cédula de Identidad y Electoral a la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) y al Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).

Ambos encuentros fueron encabezados por el Pleno del órgano electoral, integrado por su presidente, Román Andrés Jáquez Liranzo; los miembros titulares Dolores Fernández Sánchez, Samir Chami Isa, Hirayda Fernández Guzmán y Rafael Armando Vallejo Santelises; y el secretario general, Sonne Beltré, escenario en donde también estuvieron presentes los miembros suplentes Prado López y Anibelca Rosario.

Acompañaron al Pleno de la JCE los miembros de la comisión técnica del proyecto de la nueva cédula, integrada por los directores de Cedulación, Américo Rodríguez; de Informática, Johnny Rivera; de Registro Civil, Rhina Díaz; Luis Mariano Matos, de Registro Electoral; de Elecciones, Mario Núñez; del Voto en el Exterior, Well Sepúlveda; de Partidos Políticos, Lenis García; y de Comunicaciones, Suedi León Jiménez.

PC: "Hay que corregir proyecto norma candidaturas independientes"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El movimiento Participación Ciudadana (PC) consideró ayer que es necesario discutir "cuidadosamente" y "corregir" puntos del proyecto de ley que presentó al Congreso Nacional la Junta Central Electoral (JCE) para la participación de candidaturas independientes en las elecciones.

Uno de los señalamientos de PC es que el proyecto de ley establece que las asociaciones cívicas perderán su objeto electoral de pleno derecho inmediatamente tomen posesión las autoridades electas.

Además, que estas asociaciones cívicas (AC), como son llamadas en el proyecto de ley, no podrán presentar candidatos en otros procesos electorales diferente al que motivó su registro, aun cuando continúe con personalidad jurídica.

Uno de los puntos a discutir, agregó PC, es si la inscripción de estas asociaciones debe regirse por la Ley 122-05, la cual es muy exigente y conlleva un tiempo relativamente largo de registro, que le resta la espontaneidad y factibilidad de esta opción, dada la corta duración que el mismo proyecto de ley les otorga.

Participación Ciudadana afirmó que, siendo este nuevo tipo de organización de objeto exclusivamente electoral y transitorio, las asociaciones cívicas deben ser registradas y supervisadas por la JCE.

Además, el proyecto establece que el patrimonio de estas se regirá por las leyes de Partidos, Agrupaciones y Movimientos políticos y la del Régimen Orgánico Electoral, mientras que no recibirán recursos públicos.

COOPSANO realiza conferencia sobre IA en la comunicación

Félix PARRA
SANTIAGO

En el marco de las celebraciones del mes del periodista y el locutor dominicano, la Cooperativa Sabaneta Novillo (COOPSANO) auspició en esta ciudad de Santiago, una conferencia titulada "Retos y Desafíos de la IA en la Comunicación Social".

Se trata de un tema de gran relevancia para los profesionales del sector, en los salones de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, logrando reunir a destacados locutores, periodistas y comunicadores de la Ciudad Corazón.

La conferencia fue impartida por el ingeniero Isaac Ramírez, un experto en tecnología e inteligencia artificial, quien compartió sus conocimientos sobre cómo las herramientas basadas en IA están impactando la comunicación social, los medios de comunicación y el trabajo de los locutores.

Ramírez ofreció una visión detallada de los desafíos y las oportunidades que presenta esta tecnología emergente, destacando su potencial para transformar la forma en que los comunicadores producen, distribuyen y consumen contenido.



Directivos de los gremios presentes en la conferencia.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Águeda Alejo, presidenta de la Asociación de Locutores de Santiago (ALS), quien destacó la importancia de estar a la vanguardia en temas de tecnología para el crecimiento y la evolución de la profesión.

Alejo enfatizó la relevancia de la conferencia como un espacio de aprendizaje y actualización para los miembros de la ALS, del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) y los comunicadores en general.

La presentación del conferencista fue realizada por José Batista, presidente del SNTP, Filial Santiago, quien resaltó las cualidades que caracterizan al exponente, consagrándole como experto en Tecnologías y Redes Sociales.

Censura Gobierno no cuente con un fondo para situaciones de desastres

Ney SANTANA
SANTIAGO

El diputado de la Fuerza del Pueblo en la provincia Santiago, Félix Michell Rodríguez, criticó lo que calificó como un nuevo préstamo "disfrazado de bondad", sometido por el Gobierno Central que busca establecer un fondo para enfrentar situaciones de desastres, lo que, a su juicio, demuestra la indisciplina del gobierno en el manejo del presupuesto nacional.

Al agotar un turno en la sesión de la Cámara de Diputados el pasado martes, Michel Rodríguez dijo que la pretensión del gobierno de buscar la aprobación de dicho préstamo por unos 100 millones de dólares, para completar un monto de 400 millones, es innecesario y carece de lógica.

En ese orden, afirmó que la Ley 423-06, que regula el presupuesto público faculta al Gobierno Dominicano establecer un fondo de hasta 70 mil millones de pesos para desastres naturales y calamidad pública, pero no recurriendo a préstamos.

"Dentro del presupuesto que aprobamos aquí, el gobierno solo incluyó una partida de seis mil millones de pesos, cuando debió incluir unos 20 mil millones, pero con este préstamo lo que demuestra es la indisciplina en el manejo de los fondos públicos asignados al gobierno y no incluyó un monto de 50 mil millones de pesos, porque no tenía la intención de ir separando dicho monto mes tras mes, para ahora recurrir a un préstamo disfrazado de bondad", enfatizó.

Precisó que los 6 mil millones de pesos incluidos en el presupuesto del año 2025, no los reservó, no los tiene ahí disponibles y pidió a Dios que no pase alguna catástrofe y que encuentre a las autoridades gubernamentales sin recursos para enfrentar una emergencia.

Alcalde de San Víctor rinde cuentas durante del primer año de gestión

Félix PARRA
SAN VICTOR

Al cumplir su primer año de gestión, el alcalde de San Víctor, Pedro Estrella, presentó un amplio informe ante la ciudadanía, destacando los logros alcanzados y reafirmando su compromiso de continuar trabajando por un municipio más limpio, seguro y próspero.

Durante su presentación de resultados, Estrella recordó que recibió una alcaldía endeudada y con servicios colapsados, y que en apenas doce meses su administración ha logrado recuperar la confianza crediticia, reactivar servicios esenciales y sentar las bases de un modelo de gestión transparente y participativa.

"Hemos pagado una parte significativa de la deuda heredada, rescatado servicios fundamentales como los funerales y mejorado la limpieza y recolección de desechos", precisó.

El edil resaltó los avances en el fortalecimiento institucional, también mencionó importantes mejoras en vías públicas, recogida de basura, infraestructura vial, espacios deportivos y culturales, así como la transformación integral de la funeraria municipal.



Solicitan al gobierno intervenir recinto de la UASD en Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

El dirigente estudiantil y secretario de la Federación de Estudiantes Dominicanos (FED), Jhonattan Erick, solicitó ayer miércoles la intervención del gobierno dominicano, para el remozamiento de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD Recinto Santiago, en la barranquita y en el Edificio Ercilia Pepín, más conocido como (EP).

El destacado dirigente hizo la solicitud luego de realizar un recorrido con las autoridades de la alta casa de estudios, en donde, verificó las condiciones en que se encuentran las instalaciones y en ese sentido se apersonó, para ver de primera mano las condiciones en la que se encuentran las infraestructuras.

De acuerdo con un comunicado, también hizo un llamado al presidente, Luis Abinader, a quien denominó como el mandatario que más ha invertido en la educación en todos los niveles.

Erick manifestó, "tocaremos todas las puertas necesarias, para que nuestra Alma Mater, sea intervenida en la mayor brevedad posible, yo no tengo dudas de que nuestro presidente, Luis Abinader, vendrá en auxilio de nosotros los estudiantes, ya que es quien más ha creído y aportado a la expansión de la UASD, en todo el país", indicó el dirigente.

Y finalmente solicitó al rector de la UASD Editrudis Beltrán, unirse al clamor de los uasdianos, y contactar al ministro de Obras Públicas, Eduardo Estrella; el ministro del (MIVED), Carlos Bonilla; y al director de Infraestructura Escolar, Roberto Herrera Polanco, para coordinar una acción en conjunto, con el objetivo remozar las instalaciones antes ya mencionadas y así elevar hasta la cúspide el orgullo de ser uasdiano.



El dirigente estudiantil Jhonattan Erick, solicitó la intervención del gobierno, para el remozamiento de la UASD Recinto Santiago.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Tan solo la moralidad en nuestras acciones puede darle belleza y dignidad a la vida." (Albert Einstein)

***Don Emilio Cabrera: liderazgo humanitario**



Foto de archivo de don Emilio Cabrera y su esposa Cándida Rodríguez.

Don Emilio Cabrera, quien construyó un sólido liderazgo comunitario, solidario y comprometido con las mejores causas de la sociedad, sobre todo a las familias campesinas, siempre se abrazó del humanismo para servir y amar a sus semejantes.

Además, fue esposo y padre abnegado, por eso sus hijos, amigos y allegados lo recuerdan con orgullo, porque él fue un ejemplo que dejó como legado principios éticos, honestidad, valores morales, valentía para defender los derechos fundamentales del ser humano, sentimientos nobles, disciplina, responsabilidad y amor patrio.

En todas las circunstancias abrió las puertas de su hogar a quienes luchaban por la libertad, justicia social, equidad y la dignidad de las personas, por tanto, don Emilio fue paradigma de nuestra sociedad.

Se trató de un líder emblemático que asumió con responsabilidad los desafíos, en la consecución del bienestar social de las familias rurales y que el Estado distribuyera la tierra entre los campesinos, porque entendía que era la fórmula para impregnarle calidad a la vida de quienes habitan en los campos.

Desde Guayubincito, pequeño poblado del municipio de Guayubín, provincia Montecristi, su voz se levantó en defensa de la gente más necesitada y nunca tuvo miedo, puesto que estaba consciente de cuál era su papel por la igualdad social.

Cabrera admiraba a quienes se consagraron en la lucha por el bien común y como referentes para consolidar sus ideas resaltaba al periodista Orlando Martínez y a la líder campesina Florinda Soriano, quien fue bautizada como Mamá Tingó, porque sacrificaron hasta sus vidas por la justicia social.

***Esposa e hijos**

Su esposa Cándida Rodríguez, llamada por cariño como Maíta, también era fiel defensora de los derechos humanos y fue una compañera ideal de don Emilio Cabrera, quienes conformaron una familia ejemplar.

Asimismo, sus hijos Alsacia, Gustavo, María Estela, Diego, Cristobalina (Balina), Taxito, Rey, Berma y Thomas Cabrera Rodríguez son solidarios y siempre están prestos a respaldar a quienes emprenden acciones en busca de justicia y el bien común.

Hoy, justo a 45 años de la muerte de Emilio Cabrera, quien falleció el 24 de abril de 1980, le rendimos homenaje póstumo y le testimoniamos respeto y admiración a su familia, en la medida nos sentimos parte de la misma.

Y su deceso ocurrió en abril, mes del año en el cual se han librados grandes jornadas patrióticas por la conservación de una nación libre, soberana e independiente.

Que el alma de don Emilio Cabrera descanse en la gloria eterna, porque él fue un hombre de bien y símbolo de la dignidad.

Presidente Abinader recorrerá hoy cuatro puntos fronterizos

LA REDACCION
SANTIAGO

El presidente Luis Abinader realizará un recorrido por la frontera domínico-haitiana hoy jueves 24 de abril, abarcando cuatro provincias de norte a sur,acompañado del ministro de Defensa, Carlos Antonio Fernández Onofre.

El jefe de Estado visitará los muros fronterizos, iniciando en Dajabón a las 11 de la mañana, desde donde ofrecerá declaraciones a los medios de comunicación y luego, encabezará el inicio del proceso de reforestación de la zona fronteriza.

Posteriormente, el mandatario se dirigirá a Elías Piña, luego a Jimaní y culminará en Pedernales. Allí visitará varios hoteles, en Cabo Rojo.

Esta jornada tendrá lugar en un contexto en el que el gobierno del presidente Abinader refuerza las medidas para el control migratorio irregular y fortalece la soberanía nacional.



El presidente Luis Abinader, recorrerá hoy la frontera junto al ministro de Defensa, Carlos Antonio Fernández Onofre.

PN desintegra en Santiago banda de estafadores "Los Piadosos"

Ney SANTANA
SANTIAGO

Agentes de la Subdirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) desintegraron en Santiago una banda denominada "Los Piadosos" o "Lingoteros", apresando a cuatro individuos que estafaban a incautos con la venta de supuestos lingotes de oro.

La Policía Nacional en Santiago identificó a los detenidos como Juan Danilo Marte Riveras, de 69 años; René Antonio Sánchez Aquino, de 61; ambos residentes en Santo Domingo, José Manzueta Vásquez, alias "José Luis", de 50; domiciliado en Yamasá y Jacobo Rodríguez Guillén, alias "Caquito", de 63; con ubicación en Villa Altagracia.

En su modus operandi, el grupo utilizaba tácticas de distracción y engaño, abordaba a personas en las inmediaciones de cajeros automáticos o zonas de alta circulación, simulaba que necesitaban ayuda y también presentaba ofertas engañosas, principalmente relacionadas con supuestos lingotes de oro.

La uniformada dijo que algunas víctimas reportaron sentir confusión o desorientación durante los hechos, razón por la cual se están realizando análisis técnicos a los objetos ocupados para descartar el uso de sustancias químicas.

La Policía les ocupó a los detenidos una jeepeta marca Honda CR-V, de color rojo vino, en cuyo vehículo se desplazaban, y dos barras metálicas de material dorado, las cuales serán sometidas a verificación por parte de las autoridades correspondientes.

Los detenidos tienen registros delictivos y órdenes de arresto pendientes en diversas jurisdicciones del país, incluyendo Santo Domingo, La Romana, Mao Valverde, San Francisco de Macorís, Puerto Plata y Santiago.



La Policía les ocupó dos barras metálicas de material dorado.

Presidente Cámara Americana destaca relaciones bilaterales con Estados Unidos



Presidenta de AMCHAMDR Francesca Rainieri.

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La presidenta de AMCHAMDR, Francesca Rainieri, destacó que el país vive un momento clave en la relación bilateral con los EE.UU y que la institución que preside continúa trabajando para consolidar y ampliar ese vínculo.

"Tras los recientes cambios arancelarios, nuestro país fue incluido en la categoría más baja, del 10 %. No obstante, continuamos apoyando los esfuerzos del Gobierno dominicano en el diálogo con la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR), con miras a reducir aún más los aranceles y eliminar barreras no arancelarias.

En estos momentos, una delegación del Gobierno dominicano se encuentra en Washington sosteniendo conversaciones con las autoridades estadounidenses, avanzando en ese mismo propósito. Asegurando así que la República Dominicana consolide su posición como un hub logístico competitivo y un socio confiable en el desarrollo sostenible de la relación bilateral".

También señaló en el almuerzo mensual de la Cámara Americana de Comercio: "Sectores como el turismo, la manufactura y la minería también ofrecen un gran potencial que debemos explotar al máximo. Con el oro en máximos históricos y el creciente interés en las tierras raras, hay incentivos claros para estrechar aún más nuestra relación. Pero esto requiere un marco legal eficiente en el sector minero, que combine agilidad y sostenibilidad".

Este almuerzo fue posible gracias al apoyo de las marcas del Círculo Élite de AMCHAMDR: Citi, Grupo Rica, Squire Patton Boggs, Barrick Pueblo Viejo, Inicia, AES Dominicana, Grupo Humano, HIT Puerto Río Haina, Grupo SID, Grupo Puntacana, Altice, Grupo Estrella, Grupo Viamar, DP World, Claro y Banco Santa Cruz.

Gobierno califica de "positivo" encuentro sobre aranceles impuestos por EE. UU.

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Gobierno calificó de "positivo y amistoso" el primer encuentro entre altos cargos del país y funcionarios estadounidenses, quienes trataron en Washington sobre los aranceles impuestos por EE.UU. a República Dominicana.

Durante la reunión, la delegación estadounidense reconoció la cercanía de la República Dominicana y su papel como socio estratégico en la región, según una nota difundida por Presidencia.

Los funcionarios norteamericanos explicaron que la medida de aranceles globales responde a una visión general del comercio internacional, aplicando un arancel mínimo del 10 % en el caso dominicano.

La comisión dominicana presentó un documento detallado que recoge los principales logros del país en los últimos cinco años en áreas clave como crecimiento económico, cooperación bilateral, gestión migratoria, combate al narcotráfico y seguridad nacional.

Esta presentación fue recibida con apertura y valoración por parte de Jamieson Greer, embajador y representante comercial de los Estados Unidos, abundó la información.

Asimismo, se reiteró el interés de la República Dominicana en continuar participando en condiciones de competencia equitativa con otros países de la región que mantienen tratados comerciales con Estados Unidos.

Greer estuvo acompañado de Sam Mulopulos, jefe de su gabinete; Daniel Watson, representante comercial adjunto para el hemisferio occidental, y Andrea Malito, directora senior para el acuerdo de libre comercio RD-CAFTA.

Fuerza del Pueblo propone crear un organismo de prevención y protección civil

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El partido Fuerza del Pueblo (FP) propuso ayer miércoles la creación de un nuevo estamento gubernamental que tendría como funciones la prevención, protección civil, así como también la atención a emergencias.

La entidad política opositora presentó en rueda de prensa, según precisó en un comunicado, la propuesta de creación de la Dirección General de Prevención, Protección Civil y Emergencias (DGPCyE).

"Hoy no estamos aquí para proponer una institución burocrática más. Venimos a proponer la fundación del escudo técnico que la República Dominicana realmente requiere para proteger lo más sagrado: la vida humana", afirmó César Fernández, alto dirigente de la FP.

Fernández aseguró que "la tragedia del Jet Set no fue un accidente aislado, fue el colapso de un sistema que prioriza la reacción sobre la prevención. Los escombros de La Vega, San Cristóbal y la 27 de Febrero gritan la misma verdad: nuestro país necesita cirugía estructural en gestión de riesgos", aseveró el opositor.

Esta iniciativa, destacó la nota, se apoya en una visión moderna del Estado dominicano que comenzó a tomar forma durante el gobierno del presidente Leonel Fernández (1996–2000), cuando se promovieron reformas estructurales orientadas a la planificación, la seguridad pública y la respuesta institucional ante riesgos y emergencias.



César Fernández

Ministro Joel Santos resalta incremento del 54 % de energía térmica en el país

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO



El ministro de Energía y Minas, Joel Santos Echavarría, presentó un panorama estratégico sobre el rumbo del sector energético, ante la membresía de AMCHAMDR.

En su participación como orador principal en el almuerzo mensual de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AmchamDR), el ministro de Energía y Minas, Joel Santos Echavarría, presentó un panorama estratégico sobre el rumbo del sector energético, minero e hidrocarburos, al resaltarlo como motor del desarrollo sostenible del país.

Durante su intervención, el ministro felicitó a Francesca Rainieri, quien se convierte en la primera mujer en presidir la AmchamDR en sus más de 100 años de historia, reconociendo este hito como un símbolo de avance institucional y liderazgo femenino en el ámbito empresarial.

Santos subrayó que los sectores que representa no solo son ejes técnicos, sino también pilares estructurales de la economía nacional. "Desde el encendido de una máquina industrial hasta el alumbrado de un hogar, cada componente del sistema energético y minero es clave para garantizar bienestar, productividad y sostenibilidad",enfatizó.

Entre los logros recientes, resaltó:

• Un incremento del 54 % en la capacidad instalada de energía térmica en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), hacia 2028.

• La puesta en marcha de más de 2,100 MW en plantas térmicas en desarrollo para el período 2025–2028.

• La construcción de 20 proyectos de energía renovable que aportarán 1,006 MW adicionales a la matriz energética.

• La transformación progresiva de la matriz energética, reduciendo la dependencia del petróleo (88 % en el año 2000) a una matriz más diversificada para 2025, con presencia significativa de gas natural, energía solar, eólica e hidroeléctrica.

Asimismo, informó sobre inversiones previstas por USD 450 millones en transmisión eléctrica y hasta USD 200 millonesanuales en distribución, con miras a reducir las pérdidas, mejorar el servicio y lograr una universalización del acceso a la electricidad, beneficiando a más de 64,000 hogares aún desconectados.

Inaugurarán una exposición sobre la Guerra de Abril por su 60 aniversario

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

En conmemoración del 60º aniversario de la Revolución de abril de 1965, el Archivo General de la Nación (AGN) y la Comisión Conmemorativa de esta efeméride, inaugurarán hoy 24 de abril de 2025 una exposición que rinde homenaje al pueblo dominicano y a los protagonistas de esta gesta histórica que marcó un hito en la defensa de la constitucionalidad en el país.

La primera muestra, de carácter fotográfico, lleva por título "Un pueblo en armas" y estará abierta al público durante dos meses en la verja perimetral del Parque Independencia. A través de impactantes imágenes captadas durante los enfrentamientos entre el 24 de abril y el 3 de septiembre de 1965, la exposición busca honrar la memoria de los héroes y mártires que enfrentaron con valor el golpe de Estado que derrocó al presidente Juan Bosch. Esta recopilación visual resalta el papel del pueblo como actor central en la defensa del orden constitucional y rinde tributo al coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó, figura emblemática de la resistencia.

La parte documental quedará inaugura en el lobby del AGN, en la que se presentarán piezas inéditas y de alto valor histórico que permiten comprender en mayor profundidad el contexto político, social y humano de aquella época.

Entre los documentos que serán exhibidos se encuentran:

Un expediente que detalla la solicitud de reparación por los daños sufridos por el equipo del camarógrafo Hugo S. Mateo, de la National Broadcasting Company, Inc., quien fue agredido en varias ocasiones por miembros de la Policía y el Ejército Nacional mientras cubría los acontecimientos en Santo Domingo.

El acta de Santo Domingo, firmada por el Gobierno Constitucional y la Junta Militar, en la que se acuerda la ratificación del cese al fuego suscrito el 30 de abril, así como el establecimiento de una zona de seguridad en la capital y la autorización para que la Cruz Roja Internacional distribuya alimentos, medicamentos y equipos médicos.

Economía

Transacciones con tarjetas de créditos crecen en el país

Félix Parra

SANTIAGO

El uso de tarjetas de créditos o "dinero plástico", sigue en aumento en el país, por lo que las instituciones financieras intensifican las ofertas y cada vez más los negocios dan cabida a las transacciones, a través de este sistema.

Cada día los bancos comerciales, cooperativas y otras instituciones financieras intensifican las ofertas del plástico, para la realización de compras en los establecimientos comerciales.

Este documento no solo permite la compra, de artículos, mercancías, combustibles y productos, sino que también son instrumentos clave para el pago de servicios, telefónicos, agua potable, energía eléctrica, médicos, entre otros.

El auge del uso de este sistema ha desatado una competencia, entre las instituciones financieras, a través de la instalación de colcenter, con una personal, dedicado a la realización de llamadas, para captar clientes.

Como consecuencia del incremento en el uso de este documento, estaciones de expendio de combustibles, restaurantes, supermercados realizan entre el 80 y 90%, de sus ventas, a través de tarjetitas de créditos, de acuerdo a informaciones obtenidas.



El sector empresarial y comercial, realiza sus pagos de nóminas a través de las instituciones bancarias, por lo que los empleados obtienen su pago, a través del uso de tarjeta.

Otra venta que tiene este sistema es que las transacciones no solo se pueden realizar de forma presencial, sino también de forma remota, lo que permite ampliar más su uso.

De acuerdo a un informe del Banco Central el volumen promedio por transacción por medio de tarjetas de crédito de bancos múltiples y asociaciones de ahorro y préstamo se ha mantenido por encima de RD$ 2,430 y RD$ 1,925 por transacción, respectivamente.

Esto incluye tanto las compras por internet como las que se realizan en los puntos de venta locales. Se nota, al comparar el consumo promedio de cada mes con el mismo mes del año anterior, que la factura promedio pagada en el país con una tarjeta de crédito ha disminuido en su valor; es posible que esto esté asociado a la masificación de este producto en segmentos de ingreso más bajos.

Gobierno dará RD$30,000 mensuales a familiares de víctimas Jet Set

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Gobierno dará un bono de emergencia de RD$30,000 mensuales a las familias afectadas por el desplome del techo de la discoteca Jet Set el pasado 8 de abril.

Gloria Reyes, directora general del programa gubernamental Supérate, explicó que el subsidio será otorgado por un período de seis meses.

Indicó que serán evaluadas más de 200 familias, principalmente hogares con niños en estado de orfandad, adultos mayores y sobrevivientes dependientes de empleados fallecidos en la tragedia que saldó con 232 fallecidos y 189 heridos. También personas que resultaron con lesiones permanentes o transitorias.

Al término de una reunión en la que fue presentado el protocolo de intervención sociofamiliar para brindar atención integral a familias afectadas por la citada tragedia, Reyes informó que los trabajos de la comisión multidisciplinaria iniciaron la semana pasada y que ya han sido contactados los primeros 82 núcleos familiares.

Además de Supérate, integran la comisión el Ministerio de Salud Pública, el Gabinete de la Niñez y Adolescencia (GANA), el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (Conani) y el Sistema Único de Beneficiarios (Siuben).

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	59.15	59.59
EURO	67.88	70.54

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	3.381,90
Plata (Oz.)	32,50
Cacao (T.m.)	9.072,00
Azúcar (Lb.)	17,97

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que los riesgos para la economía global casi se han duplicado desde que el Gobierno estadounidense de Donald Trump apostó por la aplicación de aranceles a gran escala.

EL BOLSILLO

En el análisis previo al 2 de abril, cuando Trump anunció aranceles para prácticamente todos los países del mundo, el crecimiento global se proyectaba en un 3,2 % para este año y el siguiente, apenas una décima menos que lo anticipado hace tres meses.

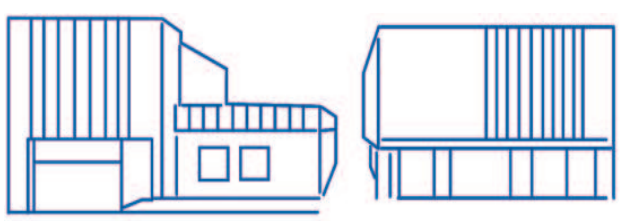
Nueva sede
Santo Domingo
Av. Roberto Pastoriza
No. 457 y 459
809-286-0000 y 809-487-0000
ARS MONUMENTAL
La Monumental de Seguros

Misión de Evaluación Proyecto agrícola propone al BM extender su ejecución

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La más reciente misión para evaluar la ejecución del Proyecto Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (Pargirh), que se desarrolla en las cuencas hidrográficas Yaque del Norte y Ozama - Isabela, ha propuesto al Banco Mundial extender la culminación del proyecto hasta finales de 2028, en aras de completar con éxito todas las intervenciones en obras hidráulicas y de saneamiento. Al momento, la finalización está prevista para octubre de 2026.



Olmedo Caba Romano, director ejecutivo del Indrhi.

Así lo refirió Barbara Farinelli, jefa de la misión y gerente del proyecto por el organismo financiero, en la reunión de cierre de la séptima jornada de evaluación del cronograma de trabajo, donde participaron representantes del Gabinete del Agua, del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (Mepyd); el de Agricultura y el de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junto con el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa) y el de Recursos Hidráulicos (Indrhi). Manifestó, además, que en octubre próximo estarán evaluando nuevamente los componentes para determinar sus avances a esa fecha.

Mientras que Olmedo Caba Romano, director ejecutivo del Indrhi, que es la entidad responsable de la Unidad Coordinadora e Implementadora del Proyecto (UCIP) y miembro del Comité Directivo del Proyecto, expresó su complacencia con el seguimiento del BM, indicando que el organismo ha brindado un acompañamiento satisfactorioen cada proceso. Asimismo, resaltó los aportes del proyecto al desarrollo del país.

Posteriormente, el director de la UCIP, Víctor de Óleo, mostró una presentación con los detalles de las acciones consumadas recientemente y las próximas a ejecutar por las entidades participantes, como la intervención en canales de riego en la cuenca Yaque del Norte y la adjudicación de equipos, en cumplimiento con el componente de fortalecimiento de la capacidad institucional.

RD recibe más de 200,000 turistas por vía área en Semana Santa

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La República Dominicana alcanzó, en la recién finalizada Semana Santa, el mayor número de llegadas, con la visita de 201,889 turistas.

Así lo informó el ministro de Turismo, David Collado, en un mensaje en su red social X, donde aseguró que esa cifra representa el nivel más alto registrado en esta temporada.

"¡Buenas noticias para el turismo y los dominicanos! En el año 2025, llegaron al país 201,889 turistas para pasar sus vacaciones de Semana Santa", publicó el funcionario, quien recorrió todos los destinos del país durante el asueto de la Semana Mayor.

Indicó que esa llegada representó una ocupación de 63,000 habitaciones hoteleras durante la Semana Santa.

"Si sumamos el turismo local, tenemos una tasa de ocupación hotelera en niveles también altos: Boca Chica-Juan Dolio con 88.2 %, Sosúa 87 % y Bávaro-Punta Cana 87 %", informó Collado en sus redes sociales.



Ministerio de Turismo.

Coordinan esfuerzos para impulsar transformación digital del Estado

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La comisión ejecutiva del programa Burocracia Cero y la Contraloría General de la República(CGR) sostuvieron una reunión de coordinación, con el objetivo de conocer los avances en materia de transformación digital e identificar oportunidades de colaboración, especialmente en la implementación de la firma digital en los procesos internos del Estado.

Durante el encuentro, el contralor general de la República, Félix Antonio Santana García, y la directora de Tecnología y Comunicaciones de la Contraloría, Carmen Mejía, dieron a conocer los avances de la institución en materia de transformación digital e implementación de firma digital,entre los que destaca la implementación del Sistema de Certificación de Cargos vía página web, en donde constan los años de servicios de los servidores públicos, lo que también ha contribuido a eliminar las largas filas de solicitantes.



Lideres de servicio al cliente de Arajet con ejecutivos de Travelgali y Open Doors Organization.

Arajet capacita a sus líderes de Servicio al Cliente

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Arajet, la línea aérea bandera de la República Dominicana realizó una consultoría de accesibilidad en colaboración con Travelgali y la afamada Open Doors Organization (ODO) con la finalidad de ofrecer un servicio más incluyente y de mayor calidad a las personas con discapacidad.

Esta colaboración estratégica tiene como objetivo capacitar a su personal para la asistencia a usuarios de silla de ruedas y personas con movilidad reducida, reafirmando el compromiso de Arajet con la inclusión y accesibilidad en su experiencia de viaje.

Un grupo de líderes representantes de los equipos de Servicio al Cliente y Operaciones de Arajet, recibieron una formación especializada que les ha permitido obtener la certificación como CROs (Customer Service Respresentatives with Disability Knowledge). Este personal está capacitado para gestionar desavenencias, garantizar el cumplimiento de regulaciones y ofrecer una atención integral a los pasajeros con discapacidad.

Según Víctor Pacheco, CEO y fundador de Arajet, expresó que con esta alianza y formación tripartita “Reafirmamos nuestro compromiso de brindar seguridad, comodidad y protección a todos nuestros pasajeros, sin importar sus necesidades particulares. Este esfuerzo conjunto con Travelgali y Open Doors Organization, no solo mejora la calidad del servicio que ofrecemos, sino que también marca un paso importante en nuestra misión de brindarles a nuestros pasajeros un servicio de calidad mundial".

Editorial

Nuevos miembros Cámara de Cuentas

El Senado de la República finalmente escogió a los nuevos miembros de la Cámara de Cuentas, la cual será presidida por la exrectora de la UASD, Emma Polanco e integrada por otros cuatro miembros aprobados por el Senado.

Con este paso se espera que la Cámara de Cuentas inicie un proceso de recuperación de su credibilidad y de su funcionalidad perdidas, cumpliendo con su misión constitucional de fiscalizar y auditar a los demás órganos del Estado en el buen uso de los recursos públicos asignados.

Restablecer la funcionalidad de este órgano fiscalizador reviste gran importancia, ya que sus auditorías constituyen herramientas fundamentales para, por ejemplo, solventar legalmente en justicia los casos de corrupción administrativa.

Esas delicadas funciones quedaron sin cumplirse en la anterior Cámara, a consecuencia de las inconductas de algunos de sus miembros y por las interferencias nocivas ejercidas por el clientelismo partidario que escandalizaron y paralizaron la operatividad del organismo fiscalizador, el cual cayó en el descrédito y la ilegitimidad.

Con la nueva Cámara de Cuentas debe modificarse esa situación, elevando el nivel de operatividad de la institución fiscalizadora, así como su nivel de credibilidad y legitimidad frente a la comunidad política y civil de la nación.

Para que la nueva Cámara logre esos propósitos se hace imprescindible que el nuevo Pleno se disponga a trabajar de forma unitaria y como un solo cuerpo, además de hacerlo con la capacidad que se le atribuye a sus cinco miembros escogidos por el Senado.

El fracaso de la anterior Cámara no debe repetirse y para ello los miembros de la nueva Cámara deben poner el énfasis para su trabajo en las categorías técnicas y jurídicas, dejando de lado las nocivas influencias, sobre todo, de los partidos políticos y de otros grupos, para quienes el Estado solo debe responder a los intereses particulares de dichos grupos.

El pleno de la Cámara y todo su personal deben guiarse por los criterios que se derivan de las categorías técnicas y del derecho y los procedimientos establecidos para la elaboración de las auditorias. Esto exige mantener su independencia de las fuerzas dañinas que provienen de los grupos partidarios y de los grupos de interés.

¡Éxitos a la nueva Cámara de Cuentas en el cumplimiento de sus facultades!

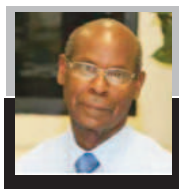

UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos secretaria.ibg@gmail.com

Todos los habitantes de la tierra escucharán la palabra de Dios

"[14] Porque la tierra será llena del conocimiento de la gloria de Jehová, como las aguas cubren el mar." (Habacuc 2:14)



"[5] Pero por tu dureza y por tu corazón no arrepentido, atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios, [6] el cual pagará a cada uno conforme a sus obras: [7] vida eterna a los que, perseverando en bien hacer, buscan gloria y honra e inmortalidad, [8] pero ira y enojo a los que son contenciosos y no obedecen a la verdad, sino que obedecen a la injusticia; [9] tribulación y angustia sobre todo ser humano que hace lo malo, el judío primeramente y también el griego, [10] pero gloria y honra y paz a todo el que hace lo bueno, al judío primeramente y también al griego; [11] porque no hay acepción de personas para con Dios. [12] Porque todos los que sin ley han pecado, sin ley también perecerán; y todos los que bajo la ley han pecado, por la ley serán juzgados; [13] porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados. [14] Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, estos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, [15] mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio su conciencia, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos, [16] en el día en que Dios juzgará por Jesucristo los secretos de los hombres, conforme a mi evangelio." (Romanos 2:5-16) Dios en su gracia, misericordia y amor infinito una vez más se acerca a ti para que prestes mucha atención a su palabra y no seas un oidor simplemente de ella, ya que Él te ordena que por el bien tuyo y de tu alma, seas un hacedor de la palabra de Dios, como él te enseña, en la biblia, que es la palabra de Dios: "[7] otra vez determina un día: Hoy, diciendo después de tanto tiempo, por medio de David, como se dijo: Si oyereis hoy su voz, No endurezcáis vuestros corazones." (Hebreos 4:7)

Es tiempo de tener un encuentro con Dios, ya que él es el único que te conoce, el conoce tu corazón, por eso cuando Él te concede la salvación de tu alma, te da un corazón nuevo para que le obedezcas: "[15] Entonces les dijo: Vosotros sois los que os justificáis a vosotros mismos delante de los hombres; mas Dios conoce vuestros corazones; porque lo que los hombres tienen por sublime, delante de Dios es abominación." (Lucas 16:15)

- Todas estas citas bíblicas las encontrarás en la Biblia Reina Valera 1960 -

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



CULTURA VIVA

Lincoln LÓPEZ culturaviva16r@hotmail.com

La Guerra de Abril de 1965: ¡Para que nunca se olvide!

Con esta emblemática foto tomada durante la Guerra de Abril del 65, Cultura viva rinde homenaje a los héroes y mártires constitucionalistas que lucharon con dignidad patriótica por restablecer el orden constitucional perdido por el funesto Golpe de Estado de 1963.

La imagen se tornó en mundialmente famosa, y, fue seleccionada como una de las cien mejores del siglo XX. Es de la autoría del fotorreportero Juan Pérez Terrero. Fue tomada en julio de 1965 en la calle El Conde esquina Espaillat de la Zona Colonial (Zona Constitucionalista, entonces) de la capital dominicana, donde se desarrollaron parte de los hechos bélicos y sede del Gobierno Constitucional presidido por el Coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó.

El joven dominicano de la foto se llamaba Jacobo Rincón, de 25 años entonces, chofer y, tiempo después ofreció su testimonio. Ese día un soldado norteamericano le trató de obligar a recoger basura, a lo cual él se negó en forma desafiante y firme. (Bono Cimarrón).

Hoy, 24 de abril se cumplen sesenta años de aquellos importantes hechos y propicia es la ocasión para sugerir que esa historia nuestra no se olvide con la realización de actos culturales al efecto, y de paso, a la luz de nuevos documentos, revisar los textos académicos para que los mismos sean actualizados o insertarlos en aquellos inexistentes.

Loor a los héroes y mártires de abril del 65. ¡Para que nunca se olvide!

"A luchar soldados valientes,
Que empezó la revolución,
A imponer los nobles principios,
Que reclama la constitución.
Desgarró la noche serena,
La sirena de la libertad,
Cual clarín que llama a la guerra,
Defendiendo la Patria inmortal"…
(Fragmento Himno de la Revolución.
Autor: Aníbal de Peña).



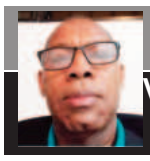

Desde América

Vinicio Guzmán Luciano
vguzmanluciano@gmail.com

A pesar del colonialismo, las dictaduras y los conflictos sociales, América ha avanzado

Las secuelas dejadas por el colonialismo, las dictaduras y los conflictos sociales en América hispana son intensas, sin embargo, este continente ha podido levantarse de ese letargo, porque diferentes paises han logrado avances significativos en la educación, la salud, en infraestructura. Es cierto que tenemos que enfrentarnos a grandes males como la desigualdad, la corrupción, la violencia y la pobreza, pero en los 533 años después del Descubrimiento, un tiempo relativamente corto comparado con el continente europeo, se ha logrado mucho a pesar todo lo que se ha sufrido.

La cobertura educativa ha sido eficaz en algunos paises, con más accesibilidad y oportunidades. En la salud, ha mejorado la atención medica, muchos médicos han cambiado la forma en que atendía a un paciente. Aunque el algunos paises se atenúa la natalidad, pero se ha reducido la mortandad infantil, hay mejores atenciones a las embarazadas y en los últimos años sigue mejorando la esperanza de vida.

En América el sistema democrático ha permitido la participación ciudadana, aunque con resquemores, porque en algunos paises se ha querido coartar la libertad de expresión y de pensamiento libre, la disminución de grupos sindicales y la creación de emporios de medios de información.

A pesar del colonialismo, las dictaduras y los conflictos sociales, que han afectado el desarrollo y colaborado con males que persisten, en América hispana, sus habitantes tienen motivos para seguir la lucha por el logro de las reivindicaciones. En muchos paises, el Estado ha sido obligado a cumplir con la Constitución, todo a base de luchas y de protestas en las calles, porque asi es como se han podido lograr un equilibrio. Se sigue la lucha contra los gobiernos que mantienen la tradición de la corrupción y el destino que le dan a la inversión publica.

La economía en América hispana es volátil y vulnerable, porque se depende mucho de la tasa de cambio y los precios de materia prima es un problema para los paises de América hispana, esto aumenta la pobreza y la desigualdad.

En los últimos años se ha invertido en infraestructura y eso ha contribuido en gran manera con el desarrollo por la facilidad del acceso a las áreas rurales que no podía entrar.

Lo que se necesita ahora es que mancomunados como sociedad, los ricos, el gobierno, la sociedad en general juntos, podamos enfrentar los males que persisten en América hispana.

HUMANO Y DIVINO



P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA arquidiocesisdesantiago.com

Resucitó y salió a nuestro encuentro

El pecado nos aleja de Dios, hace que confundamos nuestros caminos y provoca que se pierdan las sendas para llegar al cielo. Y cuando estamos perdidos, aparece el nerviosismo, sentimos que somos inútiles, que la existencia deja de tener sentido; todo lo que se miraba a color, ahora se observa a blanco y negro. Es decir, nos quedamos sin luz, sin brújula, sin dirección y llenos de miedo. La esperanza y el optimismoque antes nos guiaban, son sustituidos por el pesimismo y la angustia, porque donde no está Dios, otro ocupa su lugar.

Fue precisamente cuando estábamos en la oscuridad y llenos de fríos que Dios mandó a su hijo al mundo para salvarnos del pecado y de la muerte. Por eso, Jesús murió en una cruz, entregó su vida de la manera más horrible que puede morir un ser humano en esta tierra, y no lo hizo por masoquismo, sino por amor y por su infinita misericordia. Perosi grande fue su muerte, mayor fue su resurrección. Además, recordemos que donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia. Lo que significa entonces que la derrota no es la última palabra del Creador, sino la victoria y la gloria.

Cristo, cuando resucita, va en búsqueda de sus discípulos. Sale al encuentro de aquellos que están tristes y temerosos. Se adelanta a socorrerlos porque sabe que en su corazón solo hay dudas y preocupaciones. Los apóstoles no saben qué hacer ahora que su líder y Maestro, ha muerto. Pero Jesús aparece el primer día de la semana para anunciarles que está vivo. Lo hace para devolverles la fe, la esperanza y la luz que viene de su Padre. Se presenta en medio de ellos y les regala su paz, pero no como la ofrece el mundo, sino como la ofrece Dios.

Como dice el estribillo del canto que lleva por título De Dos en Dos: "Un hombre es uno solo y es dura la vida, dos juntos caminando avanzan mejor, un hombre sin amigos está sin apoyo y para sostenerse hacen falta dos". A eso ha venido Jesús, a caminar con nosotros, a no dejarnos solo, a permanecer a nuestro lado para ayudarnos a enfrentar nuestras batallas cotidianas, y lo hace en todo momento, y de manera especial, cuando piña se ponga agria" y nadie quiere comérsela.

Dios ha tomado la iniciativa y por medio de su Hijo ha salido por nosotros. No nos dejó abandonados en la carretera de la vida, tampoco fue capaz de vernos tirados en un contén y seguir de largo. Todo lo contrario, nos ofreció su mano, su apoyo y su presencia. Jesús ríe y sufre con nosotros, comparte nuestras alegrías y nuestras tristezas, está en las buenas y en las malas. Es un Dios que no corre cuando las situaciones se complican, que no desaparece cuando sentimos que nuestros problemas no tienen solución, ya que el resucitado ha venido para darnos vida y vida en abundancia.

TEOTERAPIA



Rafael BALDAYAC ralphbaldayac02@gmail.com

Nuestro proyecto: Plaza Dominicans Hall of Fame

La ciudad de Santiago de los Caballeros se encamina a expandir su horizonte turístico para posicionarse como un destino de primer orden tras acoger el alcalde municipal, Ulises Rodríguez, la propuesta de construir la Plaza Dominicans Hall Of Fame, un ambicioso proyecto turístico-deportivo para honrar a nuestros peloteros exaltados al Salón de la Fama del beisbol de Grandes Ligas en Cooperstown.

Con la ejecución de nuestro proyecto estamos en el camino correcto para alcanzar el reconocimiento mundial como destino deportivo de élite, aprovechando el gran crecimiento económico, el auge y dinamismo en el ámbito social y cultural que vive actualmente la Ciudad Corazón.

Todo esto se enmarca dentro del plan de potenciar a Santiago como una ciudad vibrante y atractiva para inversiones y turismo, al tiempo de fomentar el deporte, el arte y la promoción de la ciudad a través del apoyo a grandes eventos nacionales e internacionales, como bien resaltó el ejecutivo municipal.

Esta plaza deportiva, acogida con mucho beneplácito por el alcalde, busca además rememorar en la Republica Dominicana el histórico primer partido oficial de beisbol, celebrado el 30 de agosto de 1903 en la Sabana de Gurabito en esta ciudad de Santiago de los Caballeros.

Acudimos a su despacho en el Palacio Municipal junto al fraternal aliado Pablo Rodríguez, acompañándonos en la comitiva relevantes figuras del deporte como Winston–Chilote-Llenas, presidente Ad Vitam de las Aguilas Cibaeñas; Américo Cabrera, presidente de la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago (ACDS); Rafael –Pappy–Pérez, director de deporte municipal y el amigo Alberto Morel, presidente de la Fundación Escuela Dominicana de Fotografía (EDF).

Héctor Gómez, reconocido periodista capitalino, actual Director de Comunicaciones del Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), quien está asociado al proyecto beisbolístico, participó enviando un video dando testimonio del impacto que tendrá este proyecto a nivel nacional e internacional.

Mientras que Pablo Rodríguez, coparticipe del mismo y quien es además presidente de la Fundación de Servicios, Promoción y Defensa del Dominicano en el Exterior (FUNSEDE), hizo la introducción del documental sobre el origen del beisbol en la Republica Dominicana, deporte que constituye una parte fundamental de la cultura y la identidad nacional.

Asi lo visualiza el presidente de la Republica Luis Abinader en el documental, donde reconoce a los jugadores de Grandes Ligas como Marca País y Embajadores de República Dominicana. El gobernante además destaca que el béisbol es una gran industria con alto impacto económico en el país.

De manera que el turismo deportivo es un valor agregado a la Marca País ya que esta plaza constituye un atractivo para los turistas, que no sólo vienen a disfrutar de las playas, sino también que en su estadía podrán ampliar su acervo cultural visitando este hermoso centro que incluye un museo para rememorar records, hazañas y figuras relevantes en la historia del beisbol dominicano.

La Plaza Dominicans of Fame seria levantada dentro la zona denominada Los Cauchos, ubicada debajo del elevado de la autopista Duarte, en la entrada de la ciudad, un parque construido e inaugurado por la Alcaldía de Santiago en 2017.

El área verde cuenta con un bar, un anfiteatro y con espacios para levantar las esculturas o estatuas en honor a los inmortales: Juan Marichal, Pedro Martínez, Vladimir Guerrero Sr. y Adrian Beltré. Este parque enlaza con el "Túnel Peatonal Cultural" que conduce hacia el campus de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, por la avenida Monumental./

PLAZA
DOMINICANS HALL OF FAME
(PADOHOF)

Francisco, el papa del pueblo

Pavel De CAMPS VARGAS

SANTO DOMINGO

Con la partida del primer Papa latinoamericano, el mundo despide a una figura que reformó la Iglesia con humildad, rompió moldes con su lenguaje directo y dejó un legado de compasión, justicia social y apertura al cambio.

El Vaticano ha confirmado el fallecimiento del Papa Francisco, el primer pontífice jesuita, argentino y latinoamericano de la historia. Su muerte, ocurrida en la residencia de Santa Marta a los 88 años, ha causado una profunda conmoción global. Líderes religiosos, jefes de Estado, intelectuales, fieles y hasta críticos se han unido en una misma voz para reconocer el papel histórico de Jorge Mario Bergoglio: un Papa que desafió la solemnidad del cargo para abrazar la sencillez, hablar sin filtros y devolverle a la Iglesia Católica una cara humana, cercana y combativa ante las injusticias.



Foto de Archivo del papa Francisco, quien murió el pasado lunes 21 a causa de un ictus cerebral.

El papa que cambió el tono, no la fe

Desde su elección en 2013, Francisco rompió con siglos de formalismos. Rechazó vivir en el Palacio Apostólico para quedarse en la humilde Casa Santa Marta. Viajaba en autos pequeños, lavaba los pies a presos y migrantes cada Semana Santa, y convirtió al papado en un púlpito global para hablar no solo de Dios, sino de pobreza, migración, corrupción, cambio climático, guerras, abuso sexual en la Iglesia y derechos humanos. Fue incómodo para muchos dentro del Vaticano, pero amado por millones fuera de él.

Sus reformas no fueron solo estéticas. A nivel institucional, Francisco impulsó una modernización de las finanzas vaticanas, luchó contra el clericalismo, creó comisiones para enfrentar los abusos y abrió el diálogo sobre temas antes intocables, como el papel de las mujeres en la Iglesia, la posibilidad del celibato opcional o el respeto a personas LGBT.

Las frases que lo inmortalizaron

Francisco no hablaba en latín, hablaba en X (Twitter). Su lenguaje fue directo, humano, a veces provocador. Estas son algunas de sus frases más emblemáticas:

"¿Quién soy yo para juzgar?" — Sobre los homosexuales, rompiendo décadas de condena en una sola pregunta.

"La Iglesia es un hospital de campaña después de la batalla." — Para recordarle al mundo que su rol era sanar, no condenar.

"El dinero debe servir, no gobernar." — Una crítica directa al capitalismo salvaje.

"Prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, que una Iglesia enferma por encierro." — Llamado a una fe activa, no de museo.

"La indiferencia mata." — Denunciando la falta de empatía global ante los migrantes y los pobres.

"La herida invisible del Jet Set"

katiuska DE CAMPS VARGAS

SANTO DOMINGO

El colapso del techo del Jet Set, ocurrido recientemente en Santo Domingo, no solo conmocionó al país por la pérdida de vidas humanas y los heridos, sino también por el trauma psicológico que arrastra una tragedia de esta magnitud. Se trataba de un lugar de encuentro, de memoria colectiva, de fiesta; y, de pronto, se convirtió en epicentro del dolor.

Desde la perspectiva psiquiátrica, este evento no solo debe atenderse en lo físico y legal, sino también en lo emocional. La salud mental de los familiares de las víctimas y de los sobrevivientes está comprometida. Estamos hablando de un trauma colectivo que puede desencadenar efectos a corto, mediano y largo plazo si no se interviene con herramientas adecuadas.

¿Qué sucede en la mente humana tras una catástrofe?

El impacto psicológico de una tragedia súbita activa mecanismos de defensa en el cerebro que alteran las funciones neurocognitivas. Es común observar síntomas como:

Hipervigilancia,
Pesadillas y flashbacks,
Irritabilidad o apatía emocional,
Insomnio crónico,
Síntomas depresivos o de ansiedad generalizada,
Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT).

De acuerdo con la American, Psychological Association (2023), el 60 % de los sobrevivientes de eventos catastróficos manifiestan síntomas clínicos de afectación emocional al menos durante los tres primeros meses posteriores al evento. Y si no se tratan, estos síntomas pueden cronificarse.



Factores de riesgo: ¿a quién afecta más y cómo?

Aunque todos estamos expuestos, ciertos factores aumentan la vulnerabilidad:

Exposición directa a la escena del desastre,
Pérdida de un ser querido
Antecedentes de salud mental,
Poca red de apoyo emocional,
Consumo de sustancias previas o posteriores al evento.

Además, existen diferencias claras entre cómo afecta emocionalmente a hombres y mujeres. Estudios del National Center for PTSD revelan que:

Las mujeres son más propensas a desarrollar trastornos de ansiedad, a experimentar culpa y tristeza profunda, y a buscar apoyo emocional.

Los hombres, por su parte, tienden a reprimir emociones, a negar la gravedad de lo vivido o a refugiarse en conductas evitativas como el alcohol, el aislamiento o la agresividad.

Ambas respuestas, aunque diferentes, pueden generar deterioro si no se intervienen a tiempo.

Estrategias para preservar la salud mental tras una tragedia colectiva

La prevención secundaria es clave. Algunas estrategias útiles incluyen:

1. Permitir el duelo: hablar, llorar y expresar la pérdida es fundamental.
2. Evitar el aislamiento: buscar redes de apoyo, familiares, amigos o grupos comunitarios como las comunidades de fe o grupos de ayuda mutua pueden ser pilares esenciales.
3. Regular la exposición mediática: las imágenes repetidas reactivan el trauma.
4. Mantener rutinas saludables: alimentación, sueño, actividad física.
5. Consultar a un profesional de la salud mental: no se trata solo de "ser fuerte", sino de ser inteligente emocionalmente.

En Santo Domingo, Santiago y en Punta Cana, actualmente se cuenta con atención psiquiátrica especializada, desde un enfoque integral que combina psicoterapia: cognitivo conductual, familiar, EMDR, rehabilitación cognitiva y el uso de psicofármacos cuando se requieran. Esto representa una gran ventaja para familias dominicanas y turistas que buscan apoyo tras eventos traumáticos: las tragedias nos sacuden, nos enfrentan a nuestra fragilidad y a nuestra necesidad de comunidad. Pero también pueden ser una oportunidad para replantearnos nuestras prioridades. Invertir en salud mental no es opcional, es urgente.

Hoy más que nunca, la salud mental debe dejar de ser una conversación secundaria. La tragedia del Jet Set es un recordatorio de lo efímera que puede ser la vida y lo necesario que es tener un equilibrio emocional para sostenernos en tiempos difíciles. No esperemos a que el trauma se instale. Busquemos ayuda, hablemos, sanemos.

Sociales



Frank Castillo y Oscar Estrella, conversan con el director de este diario, Enmanuel Castillo.

FranKos, una propuesta musical que evoluciona

Mariela LÓPEZ
SANTIAGO

La alianza musical que se gestó por un mes, cumple 22 años. Compromisos coyunturales unieron en el escenario a Frank Castillo y Oscar Estrella, dando origen a FranKos.

En una visita realizada a LA INFORMACIÓN, los artistas contaron sobre la trayectoria de lo que en principio fue un dúo y hoy es una agrupación musical.

Durante la entrevista con el director de este diario, Enmanuel Castillo, los artistas hablaron acerca de la evolución de la agrupación.

"Actualmente nuestro enfoque es el merengue, un merengue fresco, moderno, pero con mambo, con instrumentos que resaltan la dominicanidad y con un toque de la guitarra eléctrica que es lo que nos diferencia", expusieron.

Los FranKos destacaron que durante estos casi 22 años han ido evolucionado como orquesta, "tenemos una estructura que funciona con un equipo de más de 20 personas entre productores, músicos, creativos y administrativos".



Oscar Estrella y Frank Castillo, líderes de FranKos, junto a Enmanuel Castillo, director de LA INFORMACIÓN. (Fotos: Carlos CHICON).

Lanzan nuevo sencillo

Frank y Oscar anunciaron en la entrevista, el lanzamiento del nuevo sencillo de su producción "Pal' Agua", titulado "Asesina".

"Asesina" es un merengue escrito por Frank Castillo, Oscar Estrella y Carlos Núñez bajo la producción musical de José Alberto Ureña.

La canción está respaldada por un video realizado por el destacado productor y director cubano Cecilio Tieles, y protagonizado por la destacada comunicadora y actriz María Angélica Ureña, el empresario y DJ Pedro Fondeur (mejor conocido como DJ Poché).

"Asesina cuenta la historia de un magnate de la ciudad, un hombre codiciado, que en un bar que frecuentaba se encuentra con una mujer elegante, se sienten atraídos y luego de un intenso juego de miradas, bailan, la noche avanza con una intensa conexión y tiene un final inesperado", narró Oscar.

Los artistas señalaron que es una propuesta fresca dentro del merengue, con un impacto visual y musical en el video "que sabemos que se lo van a disfrutar".

"Queremos que la gente se involucre en esta historia, que está disponible en YouTube como Frankos Music y en nuestras redes sociales @frankosoficial", explicaron. Asesina es el segundo sencillo del disco Pa'l Agua, una producción que marca una evolución en FrankOs.

Pegaito fue el primero

El primer sencillo de la producción se titula Pegaito, una composición de Cruzmonty, quien fue nominado como compositor del año en los Premios Soberano.

FranKos dentro de su repertorio ha interpretado más de 300 covers, un tributo al maestro Juan Luis Guerra y 2 producciones inéditas.

Los artistas definen este camino de casi 22 años como una bendición de Dios al poder hacer lo que aman que es "hacer música", contar historias a través de las canciones, llevar alegría, recuerdos y buenos momentos.

"Estamos en un muy buen momento de nuestra carrera y nos sentimos muy agradecidos de todo lo que está pasando. Este año terminaremos de lanzar todas las canciones del disco y tenemos muchísimas expectativas", dijeron.









Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com



Mario Vargas Llosa y Luichy Estrella



Julio Sabala, Norma Peña y Ana Bárbara.

● **Buenos días amigos!...** "He vivido tanto que he aprendido que la vida es más que pasar por ella. He perdido, amado, llorado, reído y sido rechazado, pero siempre me atreví. Encontré derrotas, y me levanté con valentía. El mundo no pertenece a quienes lo contemplan, sino a quienes lo enfrentan con pasión. Porque vivir no se trata solo de respirar, se trata de atreverse, de abrazar, de perder con dignidad, y de ganar con atrevimiento. La vida es demasiado grande para ser insignificante". Charles Chaplín.

La experta artista del diseño, la decoración y eventos, Fanny Lora, me invita a las 6:30 de esta tarde, a una noche especial, en el Salón Aurora del Centro León, para celebrar el lanzamiento de su libro "Motivos para celebrar", una obra que rinde homenaje al arte de vivir con intención. "En sus páginas nos revela los secretos detrás del diseño de espacios únicos, la magia de las celeraciones en casa y la grandeza de los eventos inolvidables".

A las 8:00 de esta noche, en la Sala de la Restauración del Gran Teatro del Cibao, se presenta el teatro musical "Info the Woods Jr.", bajo la producción de Theamus Teatro Musical, que dirige Luis Marcel Ricard.

La producción, se enmarca dentro de la celebración de los 12 años de Theamus Teatro Musical, en Santiago, compañía que se ha consolidado como una de las academias más importantes del país en la formación de jóvenes artistas.

"Into the Woods Jr." es una versión adaptada del célebre musical de Stephen Sondheim, en la que los personajes de los cuentos de hadas más queridos se entrelazan en una historia llena de lecciones, humor y emoción. Esta interpretación juvenil está protagonizada por una talentosa generación de jóvenes santiagueros que, con pasión y entrega, se apoderarán del escenario para demostrar que el arte es futuro.

El tercer especial Billboard Mujeres Latinas en la Música que rendirá esta noche en Miami tributo a las Mujeres Latinas en la Música 2025 celebrará también a Celia Cruz, con un homenaje a cargo de Ivy Queen, La India y Olga Tañón, durante una presentación que será conducida por la artista mexicana Ana Bárbara.

En homenaje al centenario del natalicio de la cantante cubana, la 'Reina de la salsa' recibirá el 'Premio leyenda', informó Telemundo en un comunicado. El especial de dos horas televisado por la cadena hispana rendirá homenaje a mujeres que han contribuido al desarrollo de la música latina, entre ellas Anitta, que recibirá el 'Premio vanguardista', Belinda que se llevará el 'Premio evolución' y Natti Natasha, 'Premio artista imparable'.

El galán del merengeu dominicano Eddy Herrera, Goyo, Lele Pons, Luis Fonsi y Aleyda Ortiz estarán entre los encargados de presentar los premios y reconocimientos de la noche…

En los "jueves de volver al pasado" o TBT, hoy les presento unas interesantes fotografías del baúl de los recuerdos: la doctora Lourdes Mercedes Genao de Peralta, los artistas Julio Sabala y Ana Barbara, junto a Norma Peña. En otro espacio, aparece el recien fallecido Premio Nobel de Literatura 2010, Mario Vargas Llosa, quien visito a Luichy Estrella, en una de sus visitas a Santiago. Por último, Raquel Mera, en una de las divertidas fiestas que ofrecía Francifol Café, cuando el célebre e inolvidable Tomás Pichardo, estaba al frente.

"Todo lo que vale la pena en nuestras vidas cuesta, pero es algo de lo cual estamos orgullosos. Por lo que lo ganamos, pero sobre todo, ¡por la persona en la cual nos convertimos en el camino"… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Lourdes Genao de Peralta



Raquel Mera



Fanny Lora



Nurys Gutiérrez, Rafael Betancourt y Aurelia Méndez.



Teresa Balbuena de Vincenzi, Nurys González, Luchy Valera y Eulalia Amaro.

Mesa Panamericana realiza hermosa Tarde de té

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Mesa Redonda Panamericana Ciudad Colonial organizó una hermosa tarde de té a beneficio de los programas culturales que lleva a cabo.

La encantadora actividad tuvo lugar en el patio del restaurante La Atarazana, y contó con la asistencia de distinguidas damas de la socialité.

La actividad comenzó con la lectura de las palabras de su presidenta, Casilda Reyes, quien se encuentra fuera del país. En su lugar, la distinguida dama Aurelia Méndez leyó un emotivo mensaje:

"Mis queridas hermanas, hoy es un día en el que hubiera deseado estar con ustedes, pero a veces las circunstancias no son como uno quisiera. Espero que todas disfruten de este té, que tan amablemente nos han ofrecido Virginia Laureano y Richard Santiago en su maravilloso restaurante. Salud, prosperidad y bendiciones para ellos, su familia y su personal. También quiero agradecer a Dios y a Florence Terry, quien nos dejó este grandioso legado", refieren sus palabras.

Indicó además que "La Mesa Redonda Panamericana (MRP) me ha permitido conocerlas a todas ustedes y a muchas más durante las Convenciones. Espero que, al igual que yo, sigamos siempre unidas, disfrutando de esta amistad que tanto valoro. MRP Arroyo Hondo, gracias; MRP Santo Domingo, gracias, y a todos en general, gracias (no los nombro a todos, pero los quiero). Pronto, no sé cuándo, nos reuniremos en mi patio, donde siempre son bienvenidos, y que es mi remanso de paz. Besos y bendiciones".

Durante la actividad, se realizó la premiación de las tres primeras mesas glamorosas. La ganadora del primer lugar fue la mesa número 5, "Bienvenida primavera", a cargo de la señora Lissette Cruz.

El segundo lugar correspondió a la mesa número 7, con el concepto Vintage, preparada por Carmen y Magdalena Rosario. El tercer lugar lo obtuvo la mesa número 11, que evocaba la primavera con sus flores, y fue montada por Primavera Matos.



María Yolanda Escalante, Milagros Magallanes y Lillian Carrasco de Cury.



Ganadora del primer lugar.

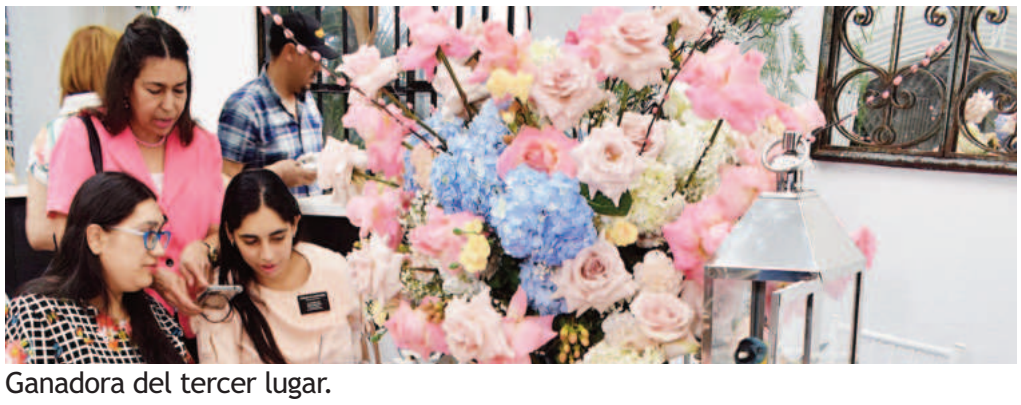

Ganadora del tercer lugar.



Lissette Cruz, Alicia Pimentel, Virginia Laureano y Silvia Sánchez.



Fior Ares, Carmen Sterk y Lucita Moscoso.



Ganadora del segundo lugar.

60 Aniversario
A mi amada Guillermina

Cuando yo te conocí,
me quedé desconcertado;
bajo el cielo descubrí
un gran diamante dorado.

No tenía quince años,
siendo aún adolescente,
les expreso sin engaños,
me enamoré de repente.

Siendo aún muy jovencito,
al contemplar tu belleza,
le dije a mi Dios bendito:
"Ya terminó mi tristeza".

El 24 de abril,
en plena revolución,
los disparos de los fusiles
no impidieron nuestra unión.

Cuatro hijos y seis nietos,
me hacen sentir honrado;
son, y así lo manifiesto,
fruto de tu amor sagrado.

Muy alegre yo me siento,
disfrutando cada día,
de mi vida sin tormento;
a ti debo mi alegría.

Mis yernos, ¡qué bendición!
Cocinan con maestría;
los llevo en el corazón,
pues fomentan mi alegría.

Sesenta años bien unidos,
en este grato sendero,
demos gracias al Dios vivo,
Él enciende el pebetero.

Amado Núñez.

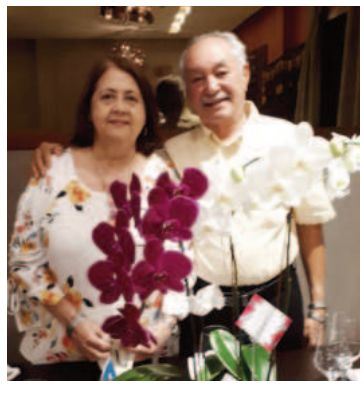



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

7 años del Centro de Convenciones UTESA celebrando la cultura y el arte



En la gráfica: Melany Rodríguez González, directora del Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, junto al equipo de colaboradores de la institución.

El CCCD- UTESA está celebrando en la presente semana su séptimo aniversario. La ocasión es propicia para reafirmar su compromiso con la promoción de la cultura, la educación y las artes. A lo largo de estos siete años, UTESA ha consolidado este espacio como un referente en la vida cultural de nuestra ciudad, integrando el Museo de Cultura Dominicana, Sala de Cine contemporáneo, Sala de Exposiciones Temporales A y B, Pabellón de Emprendedores meritorios, Salón de Reuniones y Teleconferencias, Áreas de Conveniones y Eventos, Canal de televisión y Emisora "Radio visión educativa", Patio Dominicano, cafetería, terrazas y miradores. Siguiendo sus principales objetivos:

1-. Ofrecer un entorno expositivo permanente de carácter didáctico e interpretativo, que despierte la creatividad y la sensibilidad por la identidad dominicana.

2-. Construir una plataforma de aprendizaje y formación continua para las nuevas generaciones a través de actividades y programas educativos, que les permitan desarrollar sus potencialidades.

3-. Ofrecer un espacio de diálogo e interacción para personas, instituciones, y comunidades del ámbito educativo, cultural y artístico, sirviendo de escenario para la reflexión y difusión del conocimiento. Articular una programación diversa, fomentando el acceso a las manifestaciones culturales, sociales y artísticas en todas sus formas.

Melany Rodríguez, directora del CCCD- UTESA, en su mensaje con motivo del VII Aniversario, agradece profundamente a su equipo de colaboradores, artistas, gestores, amigos del Centro y al público que acude con entusiasmo y la han acompañado en este recorrido de siete años.
El CCCD- UTESA invita a la ciudadanía a participar en las actividades especiales organizadas con motivo de esta celebración, y a seguir haciendo del centro un lugar vivo, abierto y plural, que ha dejado una huella en la comunidad. ¡Que vengan muchos años más de belleza, diálogo y creación!

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL SÉPTIMO ANIVERSARIO

Para conmemorar este aniversario se ha preparado un programa especial de actividades, que celebra la diversidad de las expresiones culturales que nos unen. Invitamos a toda la comunidad a participar y a ser parte de esta fiesta del arte, para seguir construyendo juntos una ciudad más sensible y creativa.
1-Programa de visitas guiadas al Museo y las exposiciones. 2- Jornada de puertas abiertas. 3- Cine familiar: Sueños dorados. un documental que cuenta la vida de la destacada atleta dominicana
Marileydis Paulino. 4-concierto Lodysée.

VIERNES 25 ABRIL / 7:00 P.M. - 9:00 P.M.
CINE CONCIERTO: L´ ODYSSEE
*Cortos franceses * música en vivo por el aritsta Olli, junto a la Embajada de Francia y la Alianza Francesa.PG+11

SABADO 26 ABRIL / 4:30 P.M. - 5:30 P.M.
VISITA GUIADA / EXPOSICIONES
Recorrido comentado por la Sala de Cultura Dominicana y exposiciones temporales: Clara Ledesma. Sacha Tebó, Puro Carnaval y la Virgen de la Altagracia y Advocaciones de América.

HISTORIA DEL CCCD- UTESA

Un 23 de abril del año 2018, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, abrió sus puertas a la comunidad nacional el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA (CCCD-UTESA). La institución nace con la finalidad de promover la educación, el arte y la cultura. A lo largo de sus seis años de existencia el CCCD-UTESA, se ha desarrollado "como un espacio de divulgación e intercambio cultural, educativo, social y empresarial, que promueve el crecimiento humano y el desarrollo de Santiago". Su origen se enmarca en los principios institucionales de la Universidad Tecnológica de Santiago UTESA, como una obra emblemática de esta casa de altos estudios en su compromiso con la educación integral, la inclusión social y la conquista de los valores democráticos. Su infraestructura concentra varios espacios funcionales y modernos. El Centro cuenta con diversas áreas altamente equipadas para la realización de todo tipo de eventos, exposiciones, conferencias, talleres, ferias, congresos, conciertos y espectáculos, así como presentaciones cinematográficas.
Su área museográfica concebida como un entorno didáctico, acoge diariamente a visitantes de todo el país. Las áreas centrales del CCCD-UTESA, incluyen la sala de cine contemporáneo, la sala de artes visuales, la escuela de artes, un canal de televisión cultural, la emisora "Radio Visión Educativa", el patio dominicano, cafetería y otras áreas recreativas con hermosas vistas de la ciudad de Santiago.
El CCCD- UTESA celebra 7 años de labor fructífera. Dando continuidad a los ideales de su fundador, Príamo Rodríguez Castillo. Promover la cultura dominicana y universal, la paz y la armonía, actuando como nexo entre generaciones, es el compromiso permanente del CCCD- UTESA.

ingridderodriguez@hotmail.com



Visita educativa al Museo de Cultura Dominicana.


La orquesta Filarmónica del Cibao, estudiantes del Centro Ciudad Santamaría (CISAMA), el colegio Intelecto y estudiantes del Instituto Iberia en la celebración de un concierto.

Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA celebra su séptimo aniversario

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA conmemora su séptimo aniversario consolidándose como un referente nacional en la realización de eventos, el impulso al arte y la promoción del turismo cultural en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Desde su inauguración el 23 de abril de 2018, el centro ha sido escenario de más de 1,000 congresos, conferencias, talleres, ferias y espectáculos, atrayendo a más de 370,000 visitantes que han vivido experiencias memorables en sus instalaciones.

"Cada año renovamos nuestro compromiso de ser un espacio abierto al conocimiento, la cultura y la innovación. Nos entusiasma ver cómo el centro de convenciones ha ido ganando un lugar especial en la vida cultural de Santiago y cómo se proyecta como una plataforma para el talento dominicano y para el crecimiento del turismo de reuniones en la región", expresó su directora general, Melany Rodríguez González.

El Centro cuenta con más de 15 espacios para eventos que ofrecen impresionantes vistas a la ciudad y salones con capacidad para recibir hasta 1,200 personas, lo que lo convierte en una plataforma versátil e ideal para la organización de actividades de gran impacto. Su modelo de servicio integrado, respaldado por alianzas estratégicas en áreas clave como tecnología, audiovisuales y gastronomía, garantiza una experiencia de alto nivel para organizadores y participantes.

En el ámbito cultural, la institución ha acogido más de 290 actividades culturales, más de 200 proyecciones de cine, 37 exposiciones temporales y continúa fortaleciendo su programa de visitas educativas en la Sala de Cultura Dominicana, un espacio permanente dedicado a resaltar la identidad nacional.

Su impacto ha sido posible gracias al trabajo conjunto con más de 100 instituciones colaboradoras, entre ellas entidades académicas, culturales y del sector privado, que comparten el propósito de promover la creatividad, el conocimiento y el arte.

Durante la semana del aniversario, el público podrá disfrutar de jornadas de puertas abiertas, funciones especiales de cine familiar y visitas guiadas gratuitas a la Sala de Cultura Dominicana así como a las exposiciones temporales dedicadas a Clara Ledesma, de la colección Báez Tavárez; el ámbito de obras del artista Sacha Tebó en colaboración con la Fundación Thébaud; la exhibición de caretas Puro Carnaval; y La Virgen de la Altagracia y Advocaciones de América junto al Centro de Estudios Altagraciano. El programa incluye también eventos especiales como el Cine Concierto "L'Odyssée", una noche de cortos franceses con música en vivo en colaboración con la Embajada de Francia y la Alianza Francesa de Santiago, y la proyección del documental "Sueños Dorados", sobre la vida de la atleta Marileidy Paulino, que contará con la presencia de su equipo de realización. Estas actividades refuerzan la vocación del centro como punto de encuentro cultural y educativo para toda la familia.

Esta celebración también se enmarca dentro del programa conmemorativo del 50 aniversario de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), resaltando el legado y la proyección de esta institución académica en sus diversas áreas de impacto.

En su séptimo aniversario, el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA reafirma su compromiso con la proyección de Santiago como capital del turismo cultural y de reuniones en el Caribe y Latinoamérica.



Actividad internacional Expo-Acero 2025. Con la participación de 10 países.


La Exposición Clara Ledesma: a 100 años de su nacimiento. Conmemoró la vida y obra de la artista santiaguera, en el marco del 50 aniversario de UTESA.

www.cccdutesa.org.do

Mirador



Ozuna le canta a la mujer independiente

El multipremiado artista puertorriqueño Ozuna lanza su nuevo sencillo "La nena", una fusión innovadora y melodiosa de trap y R&B, que a su vez mantiene la esencia de sus raíces boricua y dominicana. Este lanzamiento reafirma su posición como uno de los artistas latinos más influyentes a nivel mundial.

El tema presenta una letra cautivadora en la que Ozuna describe a una mujer independiente, segura de sí misma y deseada por muchos. Con un tono seductor, el artista expresa su atracción por "La nena", resaltando su belleza y personalidad, mientras sugiere una conexión intensa y pasional entre ambos.

Por esto se invitó para protagonizar el video de la canción a Jovianca Rodríguez, una joven que pertenece al Ejército de Estados Unidos y representa el poder de la mujer.

Edición Santiago

Las 6 preguntas de Mirador

Adalberto Crespo

Marilyn Ventura

SANTIAGO

Adalberto Crespo es un joven que ha sabido esperar su momento y crecer paulatinamente en los medios de difusión hasta ocupar un puesto relevante y que le ha permitido visibilidad desde Santiago para todo el país.

Una dosis de chispa, picardía y profesionalidad es lo que Adalberto le agrega todos los días su trabajo, logrando convertir cada caída en un nuevo comienzo con mayor actitud.

Hoy se confiesa como nunca antes lo había hecho en estas seis preguntas puntuales de Mirador para complacer a todos los lectores que desean conocer más sobre él.

1. ¿Cómo describes tu evolución en los medios desde tus inicios hasta el momento?

Mi evolución en los medios ha sido un viaje de constante aprendizaje, crecimiento y entrega. Ha requerido sacrificio, disciplina y mucha fe, pero ver cómo mi nombre ha ido tomando fuerza con el tiempo me llena de orgullo. Lo más valioso ha sido el respaldo genuino de la gente, ese apoyo que confirma que voy por el camino correcto. Y eso, sinceramente, no tiene precio.

2. ¿Qué ha representado para ti la plataforma de Cachicha?

Cachicha ha sido, y sigue siendo, una escuela inmensa para mí. Es una plataforma que me ha brindado proyección, visibilidad y la oportunidad de conectar con una audiencia tan amplia como diversa. Me ha permitido mostrar diferentes facetas de mi trabajo como comunicador. Agradezco profundamente el espacio y la confianza, porque cada día allí representa un nuevo reto y una oportunidad para seguir creciendo.

3. ¿Qué satisfacciones te han dejado Buen Día y Buena Noche?

Ambos espacios han sido pilares en mi crecimiento. Buena Noche me dio una formación invaluable junto a una figura como Nelson Javier, de quien aprendí el verdadero significado del compromiso y el trabajo bien hecho. Por su parte, Buen Día me ha permitido expresarme con libertad y creatividad. En ambos programas he tenido la fortuna de ser yo mismo, y eso es una de las mayores satisfacciones. Han sido plataformas de evolución, conexión y autenticidad.

4. ¿Te gustaría incursionar en otra área que no sea farándula y espectáculo?

Irónicamente, la farándula es lo que menos hago, aunque suele ser lo más visible por los tiempos que vivimos. Creo que eso se debe a mi estilo y la manera en que conecto con el público. Pero quienes me siguen de cerca saben que lo que realmente me apasiona es el arte de la entrevista. Es allí donde aplico mucho de lo aprendido en mi formación como psicólogo. No me limito a un solo terreno; siempre estoy dispuesto a explorar nuevas áreas que me reten y me impulsen a seguir evolucionando.

5. Las redes sociales en ocasiones pueden ser despiadadas. ¿Cómo manejas emocionalmente las críticas?

Con madurez y mucho trabajo interior. Aprendí a no tomar personal lo que viene desde el desconocimiento o el juicio ligero. Sé quién soy, de dónde vengo y hacia dónde voy, y esa claridad me da estabilidad. Claro, hay comentarios que pueden tocarte, pero cuando tienes fe, amor propio y una misión clara, las críticas no te detienen; más bien, te fortalecen.

6. ¿Cuáles son tus planes inmediatos y futuros?

Seguir creciendo, siempre desde la coherencia y la pasión. Siento que ha llegado el momento de dar pasos más firmes, y no descarto que este sea el año para comenzar a trazar mi camino en la capital, en el gran Santo Domingo. Mi objetivo es seguir consolidando mi carrera, asumir nuevos retos y abrirme a escenarios de mayor alcance. Vienen proyectos importantes, y me estoy preparando para afrontarlos con responsabilidad y entrega. Mi visión es clara: seguir evolucionando, aportar valor y continuar conectando desde el corazón con el público.





Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Merengueros dominicanos; Eddy Herrera

¡Feliz día para todos!

Eduardo José Herrera De Los Ríos, mejor conocido como "Eddy Herrera", nació en la segunda ciudad más importante de la República Dominicana, Santiago de los Caballeros, un 30 de abril, bajo el signo de Tauro.

A muy corta edad, cuando apenas tenía 7 años, su madre, Elba Victoria de los Ríos de Herrera, notó en su hijo a un jovencito con ciertas facilidades y cualidades para cantar y, a la vez, con una entonación en su voz certera.

Pasaron dos años más y fue cuando, al cumplir sus nueve años, su padre Iván Herrera (ido a destiempo) le regaló como motivo de su cumpleaños una guitarra, y al ver su entusiasmo y alegría, de una vez le asignó un profesor de música especializado en la guitarra.

A la edad de 15 años, participó por primera vez en un Festival de la Voz de su ciudad natal, Santiago, logrando ganar el segundo lugar. A los diecisiete años participó de nuevo en el segundo y último Festival de la Voz, y en esa oportunidad logró cautivar y conquistar a todo el público y al jurado para obtener el primer lugar.

Conoció a Wilfrido Vargas, quien lo solicitó para que formara parte de los cantantes de su agrupación. Tres meses después de haber ingresado a la orquesta de Wilfrido Vargas (1985), grabó su primer merengue titulado "El Jardinero", el cual se convirtió en un exitazo intercontinental; luego, "La Medicina", posteriormente "El Loco y la Luna" y, finalmente, "Mujer Tirana", permaneciendo en la agrupación del maestro hasta diciembre de 1989.

En el año 1990, Eddy Herrera decide de manera firme lanzarse como artista independiente, después de haber permanecido en la agrupación de Wilfrido Vargas durante seis años. Iniciando el año 90 hasta la fecha, han sido más de 30 éxitos que ha logrado colocar en los primeros lugares el artista en su repertorio musical.

Eddy Herrera es uno de los artistas merengueros de República Dominicana con más reconocimientos en toda Latinoamérica, y por ello, es considerado uno de los más exitosos del país, llevando en alto la bandera dominicana y el merengue.

Entre sus éxitos: Carolina, La Bailadora, Si Tú Te Vas, Me Sabe a Poco, La Última Vez, Te Amo, Pégame Tu Vicio, Tú Eres Ajena, Cómo Llora Mi Alma, Tú Me Tienes Mal, Que Te Vaya Bien, Para Toda la Vida, entre otros.





Jhonny Evidence.

"Clásicos de la Bachata"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

EQS Música anunció el lanzamiento de su más reciente producción junto al bachatero dominicano Jhonny Evidence "Jhonny Evidence Clásicos de la Bachata", bajo la producción de DerekVinci, este álbum que rinde homenaje a la esencia y tradición del género que ha conquistado corazones en todo el mundo.

Con una selección de temas que evocan nostalgia y pasión, este nuevo trabajo discográfico de Jhonny Evidence cuenta con un repertorio cuidadosamente escogido para deleitar a los amantes de la bachata. Entre los temas incluidos se encuentran:

La Pastilla
Un Cuernito
Amor/ My Love
Te Extraño
Brujería
Se Murió Cupido
Ábreme la Puerta
Tu Manera
Desnuda
La Copa de Vino

Jhonny Evidence, con su inconfundible voz y estilo, transporta a su audiencia a la época dorada de la bachata, reviviendo aquellos éxitos que marcaron generaciones. Este álbum es una invitación a disfrutar de melodías inmortales con un toque fresco y renovado.

"Jhonny Evidence Clásicos de la Bachata" ya está disponible en todas las plataformas digitales. ¡No te pierdas la oportunidad de vivir la magia de la bachata en su máxima expresión!

Enterate en Mirador ...

TERE presenta "Entre dos"

CARACAS

Producciones Oye nuevamente trae de promoción a la cantante venezolana TERE, quien está radicada en Estados Unidos y en esta oportunidad nos presenta su cuarto sencillo, titulado "Entre dos".

La canción fue escrita por Bárbara Teresa Cárdenas Codriansky (TERE). Es un tema perteneciente al género pop rock. "La escribí inspirada parte en vivencia propia y parte en experiencias de mis amigas", relató Tere.

El mensaje que quiere hacer llegar TERE, con esta canción en particular, es que "las relaciones son complicadas, pero siempre hay que ponerse a uno mismo primero".

El videoclip de "Entre dos" fue filmado en Caracas – Venezuela, en Artevisión USB. El equipo de la artista, decidió trabajar de nuevo con el director Víctor Cárdenas, confiando plenamente en su visión. La historia se basa en una infidelidad y cuestiona acerca de castigar o no a los infieles, pero contada de manera divertida.

La estética tiene el formato de comics, con escenas de acción y toques futuristas, mostrando una faceta de TERE, como " la superheroína defensora de las mujeres que han sido engañadas".

Como recuerdo jocoso del audiovisual, TERE cuenta que "en este video apareció mi perrita Nala, y fue muy cómico tenerla en el set.

Ella es una perrita muy amorosa con las personas que conoce, pero es bastante sobreprotectora... y por alguna razón no le caen tan bien los hombres (y había mucha energía masculina en el set).

Los del equipo técnico le tenían un poco de y daba mucha risa porque cada vez que le pasaban por al lado , iban corriendito pues ella les ladraba.



Reconocen a Ninoska Velásquez en España

SANTO DOMINGO

La dominicana Ninoska Velázquez es la ganadora del 2do. lugar, en el certamen de poesía "Una Gárgola en el Tejado", organizado por la Asociación Cultural Acudebi y Ediciones Gárgola.

Este es el segundo reconocimiento a su hacer poético recibido por la cultora de las letras en el plano internacional en lo que va de año.

La ceremonia de entrega de los premios a los galardonados tuvo lugar hoy en la Casa de Castilla La Mancha de Madrid.

El pasado 28 de enero, la autora obtuvo Mención Honrosa en Poesía en el Premio Edición de Oro la Red @ Némesis de Arte y Poesía Internacional, otorgado en Aracataca, Colombia.

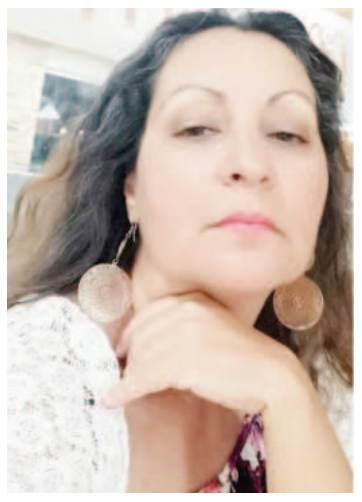

Ninoska Velásquez.

Cinco poemas de su autoría fueron seleccionados, asimismo, para figurar en la segunda antología amorosa En los dominios de Eros, publicada en Lima, Perú, en recientes fechas.

Prince Royce, Pablo Alborán y María Becerra
pondrán ritmo en la gala XII de Premios PLATINO

MADRID

La Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA) y la Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales (FIPCA), anunciaron que Prince Royce, Pablo Alborán y María Becerra, serán los intérpretes que pondrán el ritmo en la duodécima edición de Premios PLATINO que se celebrará el próximo 27 de abril en el Palacio Municipal IFEMA Madrid.

Prince Royce se ha coronado desde sus inicios en 2010 como el ídolo global de la bachata, con 22 números 1 en la radio, 25 Premios Billboard de la Música Latina, 21 Premios Lo Nuestro, 21 Premios Juventud, 9 Latin AMAs y 15 nominaciones al Latin Grammy. Con más de 10 millones de álbumes en todo el mundo y más de 14.000 millones de reproducciones globales,



Prince Royce.

el cantante ha abarrotado muchos de los recintos más prestigiosos de América Latina y Estados Unidos.

El reconocimiento ha acompañado a la carrera del artista desde su álbum debut homónimo, que cuenta con certificación 10X Diamante y siete éxitos certificados DIAMANTE por la RIAA, (Recording Industry Association



Pablo Alborán.

of America) además de encontrarse en el puesto número 4 del listado Top Latin Albums of the Decade (2010s) y figurar tres de sus canciones en el Hot Latin Songs of the Decade: "Darte Un Beso", "Corazón Sin Cara" y "El Verdadero Amor Perdona", esta última junto al grupo mexicano Maná.

Crucigrama

Horizontales

2. Hacer o conceder alguna gracia o merced a una persona.
7. Preposición "debajo de".
9. (... Simbel) Emplazamiento de dos templos a orillas del Nilo, al sur de Asuán.
10. Bajo, despreciable.
11. Símbolo del niobio.
12. Prefijo "saliva".
14. Río de Bolivia, que desagua al río Madeira, en Brasil.
15. Batir a cañonazos.
17. Grasa que sobrenada la leche en reposo.
18. Símbolo del rubidio.
19. Extraña, poco frecuente.
21. Nota musical.
22. Conjunto de personas de la misma condición social.
23. Baile cortesano ejecutado por una pareja o por un caballero solo.
25. Profeta menor de la Biblia.
26. Espíritu celeste criado por Dios para su ministerio.
27. Antigua lengua provenzal.
28. Agrio, áspero.
29. Artículo indeterminado.
30. Parte delantera de la embarcación.
32. Ave rapaz falconiforme que se alimenta especialmente de reptiles.
34. Quite la vida.
36. Prefijo "entre", "en medio".
37. Abreviatura usual de "tonelada".
38. Autillo, ave nocturna.
40. Patriarca israelita hijo de Jacob.
42. Especie de violoncelo siamés.
43. Se dice de quien trabaja por su cuenta.

Verticales

1. Mantendremos una cosa en cierto estado.
2. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
3. Raspaban la superficie de una cosa con un instrumento cortante.
4. Seleccionará la simiente.
5. Restos de fundición que quedan en el fondo del crisol.
6. Contracción.
7. Preposición que indica carencia.
8. Sustancia indispensable para el organismo vivo y que se halla en muy pequeñas cantidades.
10. Gordolobo.
12. Símbolo químico del escandio.
13. Indio de Tierra del Fuego, ya desaparecido.
14. Cable con que se sujetan los buques abarloados.
16. Mono sudamericano de pelaje leonado oscuro, pelo hirsuto en la cabeza y barba grande.
20. Animé.
22. Símbolo del curio.
24. Símbolo del talio.
25. Disminuyen la longitud, duración o cantidad de alguna cosa.
27. Se dice de la vasija de mucha concavidad, hueco o barriga (masc.).
30. Fi, letra griega.
31. Grato, agradable.
33. Terminación de infinitivo.
35. Une, lía.
39. Pronombre personal de segunda persona.
41. Río del norte de Italia.

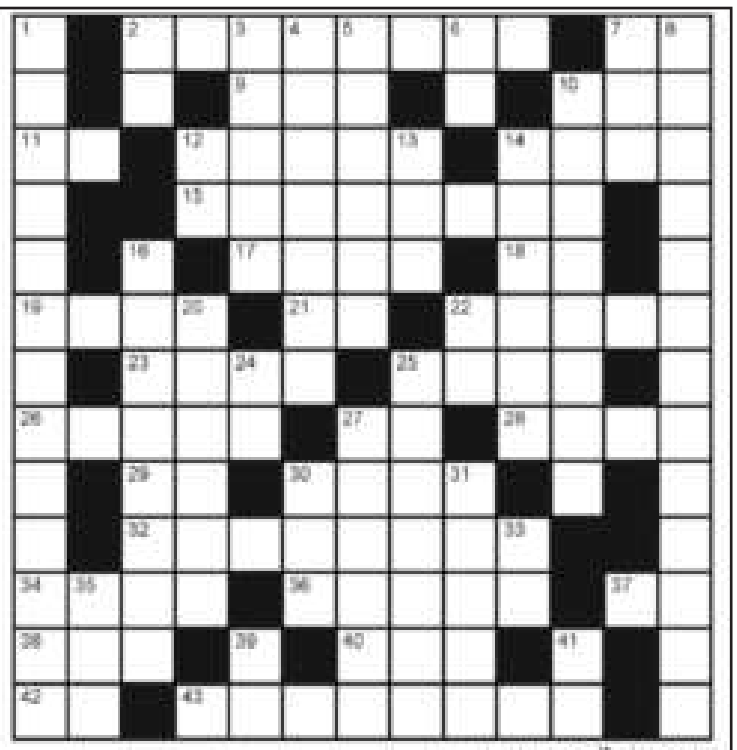

www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10403

A	■	M	A	T	A	N	C	E	R	O	■	A
R	P	■	R	E	V	E	R	S	O	■	I	B
R	O	L	■	M	A	T	A	N	■	O	N	A
A	L	E	G	A	E	■	C	O	C	T	E	L
S	E	G	U	N	■	A	■	B	A	R	R	E
O	V	A	L	■	O	H	M	■	N	O	M	O
■	I	■	A	O	N	I	D	E	S	■	E	■
N	■	A	G	L	U	T	I	N	A	R	■	R
E	L	■	■	O	■	O	■	G	■	■	C	E
B	I	C	E	P	S	■	S	A	L	M	O	N
E	J	E	■	O	■	O	■	R	■	O	S	A
D	E	S	A	P	A	R	E	C	E	R	A	N
A	S	E	■	O	■	E	■	E	■	E	S	O

Entre usted y yo...



Luisa Rebecca
luisarebecca@gmail.com

EL ÚLTIMO BAILE...

A A Junior Sánchez lo conozco desde hace más de 40 años. Años de formación musical, de sacrificios, de largas jornadas. Recuerdo que pasaba días enteros practicando en un cubículo, saxofón en mano, solo saliendo a comprar algo de comer para mitigar el hambre o algún café para espantar el sueño.

Así, viniste desde Manzanillo a Santiago para formarte como músico. Después emigraste a la capital y, saxofón a cuestas, por lo general barítono o tenor, has recorrido los más variados espectáculos, las más diversas orquestas de merengue que requieren el producto de tantos años de sacrificio, que ahora se convierten en fértil cosecha, premio a aquellos años de formación académica y disciplina.

***

Desde que me enteré de lo del Jet Set le escribí, quería saber si estaba bien y me respondió de inmediato: "¡Estoy bien, solo Dios me salvó!" Dejé que pasaran los días, que te recuperaras del susto y fue entonces cuando hablamos. Me dijo que estaba vivo por una obra de Dios, que todo sucedió tan rápido que no se dieron cuenta, pensó que se trataba de un terremoto.

Él se salvó porque estaba en la parte de atrás, en una especie de anexo, de extensión de la tarima, que está fuera del techo central. Al estar detrás, pudo salvarse, pero vio atrapado al otro saxofonista, a su lado, al que le cayó una viga encima. También pudo ver a Rubby con una viga encima y luego una bocina.
Junior recibió heridas leves en la cabeza, recogió su saxofón y el de su compañero, que estaba aplastado por una viga con todo y su instrumento. Por suerte, abrieron la puerta de emergencia, llegaron los bomberos y comenzaron a salir. Junior se fue a su casa, pero el teléfono no paró de sonar para saber de él.

***

Me dijo que esa noche había buena energía entre los músicos, estaban contentos, tocando bonito. "Rubby se sentía



Junior Sánchez

grande cuando tocaba en Jet Set, porque decía que él solo lo llenaba con sus seguidores. Esa noche estaba muy contento, nunca lo había visto tan contento".

***

Vio a mucha gente atrapada, intentaron sacar con un gato hidráulico a su compañero, pero los pedazos de concreto eran demasiado grandes. Eran las cinco de la mañana. Entre el asombro y el susto, Junior dice que está vivo por obra de Dios y que esta tragedia le ha dolido mucho, tanto por perder a compañeros músicos y público, como por ser testigo de todas esas imágenes imborrables y tristes. En las redes leyó muchas mentiras, por lo que se ha alejado de esas informaciones, a fin de sanarse emocionalmente.

***

""Con esto uno aprende mucho, yo pensé que iba a morir. He recibido la solidaridad de mis amigos y uno se aferra a la espiritualidad." Aunque ha quedado con temor, ha recibido terapia psicológica y se fue unos días a su natal Manzanillo, a fin de descansar y sentirse a salvo junto a su familia. Valora esta nueva oportunidad que ha tenido de seguir con vida. Para Junior, aquella experiencia fue una película de terror. Tenía siete años trabajando con Rubby Pérez, pero como trabaja con Sergio Vargas, ya no seguiría con Rubby.

***

Ese era el último baile que tocaba con Rubby Pérez, también pudo haber sido el último baile de su vida, ¡pero se salvó!

Amnistía Internacional denuncia brutales ataques de las bandas armadas a niños en Haití



Agnès Callamard.

LA REDACCION
PUERTO PRÍNCIPE

Amnistía Internacional (AI) denunció ayer que las bandas criminales en Haití reclutan, atacan y violan a menores de edad, en el marco de una crisis cada vez más grave.

Según un informe de esta organización, más de un millón de niños y niñas viven en zonas controladas por bandas criminales o bajo su influencia.

Las bandas criminales "han causado una angustia generalizada en Haití" pues "amenazan, golpean, violan y matan a niños y niñas", manifestó Agnès Callamard, secretaria general de la organización.

Los miembros de las bandas criminales han secuestrado, violado y agredido sexualmente a niñas durante ataques a barrios o tras hacerse con el control de zonas, de acuerdo con AI.

La organización señaló en su informe que son habituales los ataques contra niñas que salen a la calle y que también las atacan deliberadamente en sus casas.

Igualmente, los miembros de las bandas criminales han explotado sexualmente a niñas en "relaciones" y para el comercio sexual, añadió Amnistía Internacional, que ha documentado los casos de 18 menores que fueron violadas y sometidas a otras formas de violencia sexual por los grupos al margen de la ley.

Diez de ellas fueron sometidas a violación colectiva, agregó el informe, que indicó que algunas quedaron embarazadas y varias recurrieron a métodos inseguros para intentar interrumpir la gestación debido a que el aborto es ilegal en Haití.

Las sobrevivientes se enfrentan a diferentes obstáculos para acceder a la justicia, en medio de la impunidad generalizada que asola Haití, donde 5.626 personas murieron en 2024 como consecuencia de las acciones de bandas criminales (un millar más que el año anterior), 2.213 resultaron heridas y 1.494 fueron secuestradas.

Muchas de las menores entrevistadas, añadió el informe, no tenían intención de denunciar a las autoridades las agresiones sufridas debido a la ausencia de fuerzas policiales en las zonas controladas por las bandas criminales.

Una niña secuestrada y violada por varios miembros de una banda criminal en 2023 y que volvió a ser agredida sexualmente por un miembro de una banda criminal en 2024 contó a AI: "No hay policía […]. La única autoridad en la zona son los miembros de las bandas".

Extraditan a Estados Unidos a un dominicano por narcotráfico

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Las autoridades dominicanas entregaron a las de Estados Unidos un ciudadano acusado de narcotráfico y otros cargos en Puerto Rico, informó este miércoles la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

Se trata de Eufemio Espinal, quien fue arrestado por unidades especiales de la DNCD mediante un operativo de búsqueda y captura en la calle Los Franceses del municipio de Miches, provincia El Seibo.

El dominicano, de 57 años, fue entregado a oficiales estadounidenses en el Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA), en respuesta al decreto que dispone su extradición hacia la vecina isla de Puerto Rico, de acuerdo con un comunicado de la agencia antidrogas.

Autoridades incautan de drogas y armas en el puerto de Haina

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Las autoridades se incautaron de un paquete de marihuana, un fusil, dos pistolas y decenas de municiones, durante la inspección de una carga que llegó de Estados Unidos al puerto de Haina Oriental, municipio Santo Domingo Oeste, informó ayer la Dirección General de Aduanas.

Estaban en el interior de una caja y una bocina, de acuerdo con un comunicado de Aduanas, que informó que por el caso fue arrestado en el sector Villa Duarte, municipio de Santo Domingo Este, Moisés David Santana, de 29 años.

Santana fue entregado a la Jurisdicción de Atención Permanente del municipio Santo Domingo Oeste, mientras que el Ministerio Público y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) profundizan las investigaciones sobre el caso.

Tanto la sustancia ilícita como las armas y municiones confiscadas en este operativo están en poder de los organismos correspondientes, precisó la información.



Vista evidencias incautados por autoridades.

SIPEN toma medidas para beneficiar a familiares de victimas del Jet Set

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) implementa medidas para facilitar a los familiares de afiliados fallecidos en el Jet Set el acceso a los beneficios correspondientes, eliminando el requisito obligatorio de presentar el Acta Policial y/o documento emanado de autoridad competente en caso de muerte no natural del afiliado o pensionado.

A través de la circular 135-25 emitida por la SIPEN, cada una de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) implementará con efecto inmediato esta nueva medida, orientada a facilitar a los familiares el acceso a los beneficios correspondientes.

Los beneficiarios de la pensión por sobrevivencia en una AFP son el cónyuge o compañero de vida, hijos menores de 18 años, hijos entre 18 y 21 años que estén solteros y estudiando, hijos de cualquier edad con una condición de discapacidad e hijos en gestación al momento de fallecimiento el afiliado. En caso de que el afiliado no estuviese casado o en unión libre y no tuviese hijos, el saldo acumulado en su cuenta de capitalización individual se les devuelve a sus herederos legales, tomando en cuenta que las herencias previsionales están exentas de impuestos sucesorales. A través del portal de la Superintendencia de Pensiones www.sipen.gob.do se puede consultar en cuál plan de pensiones estuvo afiliado un familiar fallecido junto a la información de contacto de dicho plan, ingresando al servicio de "Consulta de Afiliado Fallecido".



Superintendencia de Pensiones (SIPEN).

El Departamento de Atención al Usuario de la SIPEN está disponible para consultas de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. en su sede ubicada en la Av. México no. 30, Gazcue o a través del teléfono 809-688-0018 ext. 1 y el correo tufuturo@sipen.gob.do.

La Superintendencia de Pensiones, de conformidad con el artículo 108 de la Ley núm. 87-01 continúa su función de velar por el estricto cumplimiento de la ley y de sus normas complementarias y de proteger los intereses de los afiliados.

Ismael Reyes: afirma "defensa de soberanía debe asumirse como una causa trascendente

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente del Partido Demócrata Institucional (PDI) y diputado al Parlacen, Ismael Reyes, expresó que ante la grave crisis en Haití, la defensa de la soberanía dominicana debe ser asumida como una causa nacional que trascienda banderas partidarias, pero que también requiere una ruta clara, sostenida y coherente.

Al referirse al discurso del canciller Roberto Álvarez ante el Consejo de Seguridad de la ONU, Reyes señaló que hay coincidencias en el diagnóstico y urgencia del tema, pero recordó que la defensa de la soberanía no se limita a declaraciones internacionales, sino que exige políticas internas con visión de largo plazo.

"Es cierto que el país no puede cargar solo con esta crisis. Pero también es cierto que no podemos seguir dependiendo de lo que hagan otros. Nos toca actuar con responsabilidad, y también con dirección."

Reyes indicó que también el PDI ha venido alertando sobre el impacto de la crisis haitiana en la seguridad nacional, la presión migratoria y el crimen transnacional, por lo que reafirma su apoyo a toda acción que proteja la frontera y fortalezca la institucionalidad, pero con planificación, ética y sin improvisación.

"La soberanía se defiende en la frontera, pero también en la política pública, en el respeto a nuestras leyes, en el orden institucional. No se trata solo de reaccionar, sino de construir un proyecto de país que inspire respeto."

El dirigente político hizo un llamado a construir una visión de Estado sobre la relación con Haití, una que no dependa de coyunturas ni de discursos puntuales, sino de una política exterior coherente, humanitaria y soberana.

"República Dominicana tiene con qué. Pero necesita una política a su altura, que no improvise, que no se doblegue y que sepa poner en su sitio cada amenaza, sin perder el norte ético ni el carácter nacional", dijo el líder del PDI.

RD con la vista puesta en tierras raras en medio de la guerra comercial

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

República Dominicana tiene la mirada puesta en su reserva de tierras raras, elementos altamente codiciados en el mundo y esenciales para la fabricación de componentes electrónicos, justo cuando EE.UU. muestra un creciente interés por estos recursos en medio de la guerra comercial desatada por Donald Trump contra otros países ricos, como China.

Esto puede suponer una gran ventaja para República Dominicana, donde la reserva ronda las 100 millones de toneladas según el presidente del país, Luis Abinader, aunque se espera tener cifras más exactas en los próximos meses.

Las tierras raras representan "una enorme esperanza" para el país caribeño, dijo en declaraciones a EFE el ingeniero químico dominicano, Ramón Alburquerque.

Su "envidiable" ubicación geográfica y su "cercanía extraordinaria" con Estados Unidos y con los países de la Cuenca del Atlántico suponen "una gran ventaja" para el país en esta cuestión, ya que, de confirmarse su reserva, podría "abastecer" todo el hemisferio occidental, según el experto.

En ese caso, frente al monopolio de China en tierras raras, empresas dedicadas a la fabricación de chips podrían optar por instalarse en República Dominicana, señaló Alburquerque, expresidente del Senado y antiguo titular de la Comisión Nacional Técnica Forestal, actualmente Ministerio de Medio Ambiente. EE. UU. y las tierras raras dominicanas

De acuerdo con un informe de Goldman Sachs, en los últimos cinco años el mercado de minerales críticos ha doblado su tamaño, hasta los 320.000 millones de dólares, y se prevé que se duplique nuevamente antes de finales de la década.

Actualmente la oferta se mantiene concentrada en China, donde los analistas estiman que se aglutina entre el 85 % y el 90 % del refinado, y al 92 % de las manufactura de imanes de elementos de tierras raras.

Estados Unidos ya ha mostrado su disposición a ayudar a República Dominicana en el desarrollo de las tierras raras, como dejó patente el secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, en su visita en febrero pasado al país, donde valoró que existan estos depósitos y afirmó que "prefiere" que estén en manos de un país amigo, "y no en uno que no es amigo y que está al otro lado del planeta".

Entonces Abinader puntualizó que en unos dos o tres meses se tendrían los números exactos de las reservas, que "el mercado está en Estados Unidos principalmente" y que "siempre es necesaria la asesoría (estadounidense) para la explotación suficiente y que tenga sentido económico".


Vista tierras raras.

En los últimos 18 meses hay un proceso de exploración en Pedernales (suroreste dominicano), en la reserva minera de Ávila, que ya en 2018 fue declarada Reserva Fiscal Minera para la explotación y evaluación de posibles yacimientos de tierras raras.

En una primera fase se contó con la colaboración de la Universidad de Barcelona y, en una etapa posterior, se contrató al Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos.

Obras Públicas cierra tránsito en puentes y elevados del GSD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Hasta este sábado 26 de abril, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones realizará trabajos de mantenimiento que incluyen elevados, puentes, pasos a desnivel y túneles ubicados en distintos lugares del Gran Santo Domingo, por lo que el tránsito vehicular será cerrado de manera total o parcial en esas estructuras. En todos los casos, el horario de ejecución por las brigadas actuantes será a partir de las 10:00 de la noche hasta que concluyan las labores.

Para el martes toca a los elevados de la avenida John F. Kennedy con Doctor Fernando Arturo Defilló, y Kennedy con Núñez de Cáceres, los túneles largos de la 27 de febrero entre Abraham Lincoln y Winston Churchill, Las Américas entre Venezuela y Sabana Larga, el paso a desnivel de la 27 de Febrero con Tiradentes, corredor de Las Américas y el túnel de Las Américas, entre



Venezuela y Sabana Larga.

Ayer se dio mantenimiento a los pasos a desnivel de la 27 de febrero con Doctor Defilló y Carmen Mendoza, 27 de febrero con Núñez de Cáceres, 27 de febrero con Privada, y marginal Las Américas. También al corredor de Las Américas y el túnel de Las Américas, entre Venezuela y Sabana Larga. También el túnel de la avenida Ortega y Gasset (UASD), Las Américas, 27 de febrero entre Abraham Lincoln y Winston Churchill.

El jueves toca a los pasos a desnivel de la avenida 27 de febrero con Máximo Gómez, Kennedy con Máximo Gómez, Juan Carlos (puente seco), Charles de Gaulle con Ecológica, Ecológica con marginal Las Américas (Puente Seco), Jueves y viernes se dará mantenimiento al elevado de la John F. Kennedy con Núñez de Cáceres.

Alcaldía de Los Alcarrizos interviene la calle Duarte

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ayuntamiento de Los Alcarrizos, en coordinación con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett) y la Policía Nacional, ejecutó un amplio operativo de intervención en la calle Duarte, la principal de ese municipio, para retirar vehículos que obstaculizaban esa vía.

El cabildo dijo en una nota que también fueron retirados de las aceras mesas y otros objetivos de vendedores informales, que obstruían el libre tránsito de los peatones.

A otros comerciantes informales, que han levantado estructuras de variados tipos en las acercas, se les notificó para que las retiren en un plazo "prudente".

Esta iniciativa, impulsada por el alcalde Junior Santos, tiene como objetivo principal descongestionar la circulación en esta importante arteria, así como garantizar el respeto al espacio público, agregó la información.

Durante el operativo se utilizaron grúas para movilizar los vehículos mal estacionados, cubriendo todo el trayecto de la calle Duarte, que atraviesa el municipio de Los Alcarrizos desde prácticamente la autopista Duarte hasta la zona industrial ubicada en el sector de Los Americanos.

El 15 % de los niños dominicanos no ha completado su esquema de vacunación

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El 15 % de los niños en República Dominicana no ha completado su esquema de vacunación, una brecha preocupante en la cobertura que compromete la salud colectiva, según estimaciones conjuntas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)

La meta nacional es alcanzar una cobertura del 95 % en todas las vacunas infantiles, según las recomendaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacó este miércoles Unicef en un comunicado, en el marco de la Semana Mundial de la Inmunización que este año se conmemora bajo el lema "Una dosis de buenas noticias".

"Vacunar a cada niño y niña no es sólo una cuestión de salud individual, es un compromiso colectivo con el bienestar del país. Las vacunas salvan vidas y previenen enfermedades que ya no deberían amenazar nuestras comunidades", dijo Carlos Carrera, representante de Unicef en el país.

El país, a través del Ministerio de Salud Pública, mantiene un esquema nacional de vacunación gratuito que incluye inmunización contra enfermedades como la hepatitis B, la polio, difteria, tétanos, sarampión, rubéola, paperas, meningitis, rotavirus y la TDAP (difteria y tétanos, tos ferina para embarazadas), entre otras, sin embargo, aún queda trabajo por hacer, señaló Unicef.

En el comunicado, el organismo destacó la extensión en el país de la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) a los niños de entre 9 y 14 años, ya que antes de este año solo se vacunaba a las niñas.

Presentan premio periodístico "Pluma Sostenible"

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Industrias San Miguel (ISM), en alianza con el Centro de Análisis y Estudio de la Comunicación en República Dominicana (CAESCO), presentan el premio "Pluma Sostenible", una iniciativa que busca reconocer a periodistas que destacan en la cobertura de temas esenciales como sostenibilidad ambiental, emprendimiento y salud y bienestar.

Este galardón llega en el marco de la celebración del Día Nacional del Periodista, como parte del compromiso de ISM de resaltar la labor de los comunicadores que contribuyen al desarrollo y bienestar de la sociedad. Astrid Beltré, gerente de Comunicaciones Externas de ISM, explicó: "Con 'Pluma Sostenible', reafirmamos nuestra apuesta por un periodismo responsable y de calidad, promoviendo la difusión de temas que tienen un impacto positivo en la sociedad."

Por su parte, Miguel Otáñez, presidente de CAESCO, expresó: "El periodismo es una herramienta poderosa para la educación y la transformación social. A través de este premio, buscamos reconocer la labor de aquellos profesionales que contribuyen al desarrollo del país con información veraz y de calidad".

El Premio "Pluma Sostenible" se organiza en tres categorías clave, todas alineadas con los pilares de responsabilidad corporativa de Industrias San Miguel (ISM), una empresa con 20 años de historia en el país y con un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible, el emprendimiento y el bienestar social.

Ministro Defensa afirma pandillas haitianas no representan peligro

Carlos Antonio Fernández Onofre resalta control en zona fronteriza



Teniente general Carlos Antonio Fernández Onofre, ministro de Defensa del país.

Arismendi DÍAZ

DAJABÓN

El ministro de Defensa, teniente general Carlos Antonio Fernández Onofre, aseguró que las bandas haitianas "no ofrecen ningún tipo de peligro para el país en este momento" y afirmó que las autoridades mantienen control total de la frontera dominico-haitiana.

Según señaló, las fuerzas nacionales son lo suficientemente robustas para defender la integridad del territorio dominicano, salvaguardar la soberanía y garantizar la seguridad.

"La banda está en Mirebalais. Mirebalais está a unos 120 kilómetros de la frontera, y están después de Ganthier, por el área de Jimaní, que está a unos 30-50 kilómetros también. Tienen meses ahí y no avanzan", afirmó el oficial.

Agregó que "tenemos el control de la frontera" y que, con el reforzamiento dispuesto por el Poder Ejecutivo para fortalecer el control migratorio, el número de soldados desplegados para resguardar la zona pasará de 9,000 a 10,500. "Se consolida nuestra misión patriótica", puntualizó.

Estas declaraciones fueron ofrecidas durante el acto de graduación de 820 conscriptos del Ejército Nacional, quienes se sumarán a las fuerzas fronterizas en las próximas semanas, en el marco de la estrategia para frenar la inmigración irregular y asumir una posición clara frente a la crisis en Haití.

Estos agentes, que fueron ascendidos a rasos mediante la Orden General 010-25, estarían integrándose a las fuerzas fronterizas en los próximos días, de acuerdo con las declaraciones de Fernández Onofre.

"Ustedes saben que mover esa cantidad de soldados requiere una logística… En la frontera tenemos la cantidad de soldados suficientes. Estos soldados (los graduados) serán desplegados en los próximos días", señaló el ministro.

El funcionario precisó que actualmente están llegando oficiales de las diferentes dependencias del Ejército Nacional para reforzar los límites binacionales.

Prosiguen acciones contra inmigrantes haitianos indocumentados en la frontera

Arismendi DÍAZ

DAJABÓN

Prosiguen las acciones contra los inmigrantes haitianos sin documentación en localidades de la Línea Noroeste, como parte de las medidas orientadas a salvaguardar la seguridad nacional.

Soldados e inspectores de la Dirección General de Migración arrestaron a cientos de haitianos en Manzanillo, Mao, Sabaneta, Las Matas de Santa Cruz, Villa Vásquez y Guayubín, de acuerdo con fuentes oficiales.

Además, se ocuparon unas 10 motocicletas de las denominadas "trimotor" y se detuvo a sus conductores por presentar condiciones migratorias irregulares para transitar en el país, conduciendo fuera del área establecida en la zona de comercio.

Los extranjeros que no contaban con permisos ni documentos deambulaban por las calles de Dajabón, provocando accidentes de tránsito y trastornando la tranquilidad ciudadana con altos niveles de ruido y velocidades excesivas.

También habían entrado en conflicto con motoconchistas locales, al instalar una parada irregular y hacerles competencia desleal.

La situación había sido denunciada por el alcalde Santiago Riverón y las asociaciones de motoconchistas de la Aduana Dajabón, quienes solicitaron la intervención de las autoridades de la Dirección General de Migración para resolver la problemática.

Las unidades motorizadas ocupadas fueron llevadas a la oficina de Migración, mientras que los conductores fueron detenidos para ser depurados conforme a los fines legales correspondientes.

Se informó que más de 100 mujeres indocumentadas fueron detenidas en pueblos fronterizos, fincas y carreteras de las provincias Montecristi y Dajabón, e inmediatamente repatriadas hacia Haití.



Los arrestos de haitianos indocumentados se han incrementado en localidades de la Línea Noroeste.



Trimotores ocupados por miembros del Ejército Nacional e inspectores de la Dirección General de Migración.



Pavel Concepción, presidente de la Asociación Dominicana de Avicultura (ADA), ofrece declaraciones a la prensa.

Avicultores garantizan el abastecimiento con más de 5 millones libras de pollo

RAFAEL SANTOS

SALCEDO

La Asociación Dominicana de Avicultura (ADA) anunció ayer que el sector cuenta con un inventario inmediato de más de cinco millones de libras de pollo, disponible en productos frescos y congelados, como parte de las medidas de seguridad adoptadas para garantizar el abastecimiento nacional ante cualquier fluctuación del mercado.

El anuncio lo realizó Pavel Concepción, presidente de la Junta Directiva de la ADA, quien destacó que la producción nacional de pollo mantiene un ritmo sostenido de crecimiento, con capacidad suficiente para responder a la demanda interna a través de los distintos canales de comercialización, tanto en fresco como procesado.

Durante el primer cuatrimestre de 2025, la oferta acumulada ascendió a 84.5 millones de unidades, lo que representa un incremento del 4 % respecto al mismo período del año anterior. Asimismo, para el trimestre abril-junio, se proyecta una producción mensual promedio de 21.5 millones de unidades, con un peso promedio por ave superior al habitual, gracias a las condiciones climáticas favorables.

"Estamos trabajando con una producción estable, abastecimiento garantizado y precios que reflejan nuestro compromiso con el pueblo dominicano. El pollo es una proteína fundamental para la seguridad alimentaria del país, y desde la ADA redoblamos esfuerzos para mantener esa garantía en todo momento", afirmó Concepción.

El dirigente avícola también informó que el precio a puerta de granja ha registrado una reducción del 10 % en los últimos meses, equivalente a una baja de entre 4 y 6 pesos por libra, los cuales ya han sido transferidos al consumidor final, lo que responde a la eficiencia del sistema productivo, a pesar de las tensiones internacionales como la guerra arancelaria y la situación sanitaria que persiste en Estados Unidos, principal socio comercial del país en materia agroalimentaria.

Concepción resaltó que la producción avícola dominicana se alinea con los objetivos de la política pública Hambre Cero, impulsada por el presidente Luis Abinader, contribuyendo activamente a fortalecer la seguridad alimentaria nacional.

Exterior

Miles de fieles dan último adiós a Francisco

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

Miles de fieles acudieron ayer a la basílica de San Pedro para dar su último adiós a Francisco, después de que su féretro fuera trasladado allí desde la capilla de Santa Marta en una solemne ceremonia que marcó el inicio de los homenajes de despedida del pontífice.

El ataúd abierto del papa, llevado en procesión a hombros por los 'sediarios' pontificios y escoltado por la Guardia Suiza, llegó a la basílica de San Pedro y fue colocado el Altar de la Confesión, donde los fieles disponen de unos instantes para ver por última vez a Francisco.

Muchos de ellos, que esperaban desde horas antes de la apertura, pudieron ver la emocionante "traslación" del cuerpo del pontífice, fallecido este lunes a los 88 años por un ictus tras meses con problemas respiratorios.



El emocionante traslado del féretro

La ceremonia comenzó a las 09.00 horas (07.00 GMT), cuando el cardenal camarlengo, Kevin Joseph Farrell, esparció agua bendita sobre el féretro con los restos mortales y leyó: "Con gran conmoción acompañamos los restos de nuestro querido papa Francisco desde esta capilla a la basílica vaticana, donde ha ejercido su ministerio como obispo de la iglesia de Roma y apóstol de la iglesia universal".

La procesión recorrió después la plaza de Santa Marta y la de los Protomártires Romanos antes de atravesar el Arco de las Campanas hasta salir a San Pedro, donde fue recibido por un gran aplauso a su entrada en la basílica vaticana por la puerta central.

Mientras, cientos de medios llegados de todo el mundo captaban el momento desde el 'Braccio di Carlomagno', la terraza sobre la columnata de San Pedro.

Una vez en el interior, el féretro fue colocado frente a la tumba de San Pedro y enfrente del imponente baldaquino de Bernini.

Una marea humana

Tras la apertura para los fieles, a las 11.00 (9.00 GMT), una marea humana avanzó lentamente por la nave central del templo, con peregrinos llegados de todo el mundo que esperaban pacientemente su turno, protegidos con sombrillas, gafas de sol y botellas de agua.

En el interior, la gran afluencia permitía a los fieles detenerse apenas unos segundos ante el féretro, lo necesario para santiguarse o arrodillarse, lo que ha llevado a muchos a buscar espacios cercanos, como la zona a la izquierda del altar, para poder rezar o inclinarse en señal de respeto.

"Después del cúmulo de gente que hay para verlo y lo estrecho que es el pasillo central de la basílica... topárselo de frente impacta. Lo habíamos visto esta mañana por televisión, pero impacta verlo al natural", comentó a EFE una visitante visiblemente emocionada.

La elevada cifra de fieles ha llevado al Vaticano a barajar la ampliación hasta después de la medianoche del horario para que puedan despedirse del papa.

Hasta ahora se había establecido que la basílica permaneciera abierta este miércoles hasta la medianoche y mañana volviera a abrir a las 7.00 horas (5.00 GMT) y hasta el viernes a las 19.00 (17.00 GMT).

Más de 4.000 policías, zona de exclusión aérea y drones para el funeral

Mientras Italia ha puesto en marcha un dispositivo de máxima seguridad ante el funeral del próximo sábado, en el que se esperan en la plaza de San Pedro más de 200.000 fieles y numerosos jefes de Estado y de Gobierno, por lo que se desplegarán en Roma 4.000 policías y se extenderá una zona de exclusión aérea.

Cientos de agentes y miembros de la protección civil están ya presentes en torno al Vaticano para controlar el tráfico y guiar el alto flujo de personas que se dirige a la basílica de San Pedro para despedirse de Francisco.

El operativo de seguridad se intensificará a medida que se acerque la cuenta atrás al funeral, cuando llegarán delegaciones de unos 170 países que incluirán al presidente de Estados Unidos, Donald Trump; al ucraniano Volodímir Zelenski; al de Francia, Emmanuel Macron, al primer ministro británico, Keir Starmer, así como al príncipe Guillermo de Inglaterra o a los reyes Felipe VI y Letizia,de España, entre muchos otros.

Luto vaticano será seguido de cónclave

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

Las 'Novendiales', el periodo tradicional de nueve días de luto que siguen a la muerte de un papa, terminarán el próximo 4 de mayo, según confirmó ayer la Santa Sede, y después de ese día se convocará el cónclave.

El maestro de ceremonias vaticano, el arzobispo Diego Ravelli, explicó en un comunicado que la primera misa en recuerdo de Francisco tendrá lugar el 26 de abril a las 10.00 horas locales (8.20 GMT) en la basílica de San Pedro.

Y la novena y última tendrá lugar el 4 de mayo a las 17.00 horas locales (15.00 GMT) en el mismo lugar, presidida por el cardenal Dominique Mamberti.

Las 'Novendiales' (del latín 'novem diem', nueve días) seguirán al funeral del papa Francisco, fallecido el pasado lunes a los 88 años a causa de un ictus y cuyo féretro será expuesto hasta ese día en la basílica vaticana para su despedida por miles de fieles.

Por eso, el primer día de ese periodo de luto será ya el de su funeral y después será enterrado en la basílica romana de Santa María La Mayor.

Esta celebración se repetirá diariamente y estará abierta a quien quiera rezar por el alma del pontífice argentino.

Emoción y respeto entre los fieles al despedir al papa

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El respeto y el recogimiento marcaron la jornada de ayer en la basílica de San Pedro, donde miles de fieles hacen una larga cola para dar su último adiós al papa Francisco, cuyo cuerpo yace expuesto ante el altar de la Confesión desde esta mañana.

Desde entonces, una marea humana avanza lentamente por la nave central del templo. Bajo un sol intenso que baña la plaza de San Pedro, peregrinos llegados de todo el mundo esperan pacientemente su turno, protegidos con sombrillas, gafas de sol y botellas de agua.

En el interior de la basílica, la gran afluencia permite a los fieles detenerse apenas unos segundos ante el féretro del papa Francisco, lo necesario para santiguarse o arrodillarse, lo que ha llevado a muchos a buscar espacios cercanos, como la zona a la izquierda del altar, para poder rezar o inclinarse en señal de respeto.

"Después del cúmulo de gente que hay para verlo y lo estrecho que es el pasillo central de la basílica... topárselo de frente impacta. Lo habíamos visto esta mañana por televisión, pero impacta verlo al natural", comentó a EFE una visitante visiblemente emocionada.

A la salida se mezclan grupos de escolares y turistas, religiosos y personas que han viajado en solitario desde distintos puntos del planeta para despedirse del pontífice.

En avión, tren o incluso en

ONU defiende que la Autoridad Palestina asuma el control de Gaza, tras el reclamo de Abás

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

La ONU defendió que la Autoridad Palestina es la única "reconocida en todo el territorio palestino" para asumir el control político de la Franja de Gaza, tras el reclamo de su presidente, Mahmud Abás, y para que el grupo islamista Hamás deje las armas.

El portavoz de la ONU, Stéphane Dujarric, se pronunció así al ser preguntado por las declaraciones de hoy de Abás, que gobierna en partes reducidas de la Cisjordania ocupada -pero no en Gaza-, y también exigió a Hamás, la autoridad de facto en Gaza, liberar a los 59 rehenes israelíes que todavía retiene.

"La Autoridad Palestina es la autoridad que reconocemos en todo el territorio palestino y queremos que los palestinos puedan elegir su propio futuro", dijo Dujarric.

El vocero añadió: "Lo que queremos inmediatamente es un retorno del cese de hostilidades en Gaza para permitir la entrada de ayuda humanitaria, como en el momento en que tuvimos un alto el fuego y queremos la liberación de los rehenes", además de una "solución de dos estados", la postura oficial de la ONU.

Uno de los temas más espinosos de la guerra de Gaza es precisamente la posguerra y quién asumirá el control de la franja una vez terminados los combates, con varias propuestas enfrentadas según procedan del mundo árabe, de Israel o de la ONU, entre los principales actores.


El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Trump acusa a Zelenski de dificultar un acuerdo al negarse a reconocer Crimea como rusa

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acusó a su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, de poner en peligro un acuerdo para poner fin a la guerra con sus declaraciones en las que se negó a reconocer a Crimea como territorio ruso.

"Estas declaraciones son muy perjudiciales para las negociaciones de paz con Rusia, ya que Crimea se perdió hace años" bajo el mandato de Barack Obama (2009-2017) y "ni siquiera es un punto de discusión", afirmó en la plataforma Truth Social.

"Nadie le pide a Zelenski que reconozca Crimea como territorio ruso, pero si la quiere, ¿por qué no lucharon por ella hace once años cuando fue entregada a Rusia sin un solo disparo?", agregó el líder republicano.

Trump arremetió así en contra del mandatario ucraniano después de que este dijera que nunca reconocerá la anexión rusa de la península de Crimea de 2014 dentro de un acuerdo con Rusia para poner fin a la guerra actual.

"No hay nada de qué hablar; es nuestra tierra, la tierra del pueblo ucraniano", declaró Zelenski con motivo de las conversaciones de este miércoles en Londres entre representantes estadounidenses, europeos y ucranianos.

Trump señaló que "son declaraciones incendiarias como la de Zelenski las que dificultan tanto la resolución de esta guerra" y aseguró que sus palabras "no harán más" que prolongar" el conflicto.

"¡No tiene nada de qué presumir! La situación de Ucrania es desesperada: puede lograr la paz o puede luchar durante otros tres años antes de perder todo el país", afirmó.

Netanyahu, en el día en recuerdo del Holocausto: "Irán es una amenaza para la existencia"

Noticia EFE

JERUSALEN

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, lanzó una comparación velada entre el régimen nazi y el iraní, al que acusó de ser "una amenaza para la existencia", durante su discurso en la ceremonia oficial del Yom HaShoah, el día israelí en recuerdo de las víctimas del Holocausto, que dedicó a la defensa de las operaciones militares del país.

"Debemos convencer a todos de que el ataque de Hitler contra los judíos de Alemania fue un ataque contra la humanidad en su conjunto. Y hoy yo digo: el régimen de Irán es una amenaza para el destino y la existencia, no sólo de nuestro futuro, sino también para el destino y el futuro de la humanidad en su conjunto", dijo Netanyahu en la ceremonia, que tuvo lugar en el Centro Mundial de Conmemoración del Holocausto (Yad Vashem) de Jerusalén y fue transmitida en directo por televisión.

En las últimas semanas el Gobierno israelí ha intensificado su postura contra Irán, al que acusa de financiar y armar a las distintas milicias de la región en su contra, reivindicando constantemente que este régimen no debe desarrollar armamento nuclear.

La intervención del primer ministro israelí fue un alegato por la operación militar de Israel en Gaza, que se ha cobrado la vida de más de 51.300 de sus habitantes, así como en la frontera con Líbano contra Hizbulá o en Cisjordania ocupada.

"No habrá un califato islámico alrededor de Israel: ni en el sur, ni en el norte, ni en Judea y Samaria" (el nombre bíblico de Cisjordania, habitualmente empleado por la derecha nacionalista israelí), aseguró.

"Ninguna presión impedirá que saldemos las cuentas con los bárbaros terribles como los nazis", afirmó el mandatario en referencia a Hamás.

Durante el discurso, Netanyahu criticó la presión internacional contra los que define como actos clave de la ofensiva en Gaza, como la operación en Rafah (sur) o la toma del corredor de Filadelfia, en la frontera con Egipto.


Primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu.

Docentes universitarios de Argentina realizan una huelga en reclamo de un aumento salarial

Noticia EFE

BUENOS AIRES

La Federación Nacional de Docentes Universitarios de Argentina realizó ayer una huelga en reclamo de una recomposición salarial en este sector.

La manifestación se inició este martes con clases públicas para hacer visible el reclamo de los docentes, mientras que para este miércoles se dispuso una huelga, sin asistencia a los lugares de trabajo y con movilización hacia la sede del Parlamento argentino en apoyo a los jubilados que cada semana reclaman en ese sitio por las paupérrimas pensiones que cobran.

La medida de fuerza fue convocada por 23 sindicatos del sector universitario que reclaman la apertura de negociaciones salariales, con ingresos no actualizados ante una inflación que en el primer trimestre del año acumuló un alza del 8,6 %.



Parte de los manifestantes.

"La inflación nos manda más al fondo. La situación salarial de nuestros compañeros y compañeras se vuelve insostenible, y especialmente a las universidades pequeñas y medianas del país les espera un panorama todavía más oscuro para el segundo semestre", advirtió en un comunicado Carlos De Feo, secretario general de la Federación Nacional de Docentes Universitarios.

De Feo apuntó que no hay dinero "para llegar a fin de año con cierta normalidad en el desarrollo de las tareas académicas y de investigación".

"Tenemos que poder sostener la lucha con fuerza pero también con creatividad y con la capacidad de sumar actores", sostuvo.

Los aranceles, la vivienda y la inmigración, ejes de la campaña electoral en Canadá

Julio César Rivas

TORONTO, CANADA

Los aranceles de Donald Trump, la grave crisis de la vivienda y el rápido crecimiento de la población por las políticas de inmigración de los Gobiernos del ex primer ministro de Canadá Justin Trudeau han provocado que la política económica ocupe un lugar central en la campaña electoral de las elecciones generales canadienses del próximo lunes.

Si hay un tema que quita el sueño a los canadienses son los aranceles de la Administración del presidente estadounidense, Donald Trump, a Canadá. Y con razón.

La integración económica entre ambos países es única: el 77 % de las exportaciones canadienses tienen como destino Estados Unidos. En productos como el petróleo —del que Canadá es el cuarto productor mundial— las ventas al país vecino representan casi el 99 % del total exportado.

El año pasado, el comercio bilateral de bienes y servicios entre los dos países, socios del tratado de libre comercio T-MEC junto con México, ascendió a 904.200 millones de dólares estadounidenses. De esta cifra, 762.100 millones de dólares estadounidenses fueron comercio de bienes.

Guerra comercial

Pero desde el 1 de febrero, Trump ha impuesto a Canadá varias oleadas de aranceles: un 25 % a todos los productos no incluidos en el T-MEC; un 10 % al petróleo y gas; un 25 % al acero y aluminio; y un 25 % al sector del automóvil para los vehículos no considerados norteamericanos.

Orsi, Noboa y Lula lideran la lista de imagen positiva de los presidentes de Sudamérica

Noticia EFE

REDACCIÓN AMÉRICA

El presidente de Uruguay, Yamandú Orsi, es actualmente el mandatario mejor valorado de Sudamérica, con una imagen positiva del 51,3 %, según el ranking regional de abril difundido este miércoles por la consultora CB Opinión Pública. Orsi, que asumió el poder recientemente, encabeza la lista, tras registrar la mayor aprobación ciudadana entre sus pares del continente.

En segundo lugar figura el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, con un 51,0 % de imagen positiva. Noboa, el mandatario más joven de la región, fue también el que más mejoró su valoración en comparación con el mes anterior, con una suba de 2,5 puntos porcentuales. Esta tendencia al alza coincide con su reelección, el pasado 13 de abril, en unos comicios en los que venció a la aspirante opositora Luisa González por más de doce puntos.

El podio lo completa Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil, con una aprobación del 49,7 %. El veterano líder del Partido de los Trabajadores mantiene una base sólida de respaldo, pese a los desafíos económicos que enfrenta su administración en su tercer mandato presidencial.

En cuarta posición se encuentra el argentino Javier Milei, con un 46,3 %. El informe indica que el presidente ultraconservador mantiene un nivel alto de aprobación en el contexto de su programa de reformas económicas y ajuste fiscal, en medio de una fuerte polarización interna.

Le siguen en el ranking Santiago Peña, de Paraguay (45,0 %), y Gabriel Boric, de Chile (44,8 %), quienes se mantienen en una zona media de la tabla, con niveles de respaldo relativamente estables.

Más abajo aparecen Gustavo Petro, presidente de Colombia, con un 36,2 %, y Nicolás Maduro, de Venezuela, con un 28,5 %, este último -con una caída del 1,6 % respecto a evaluaciones previas- continúa entre los mandatarios con menor aprobación de la región.

Cierran el listado Dina Boluarte, de Perú, con un 24,9 %, y Luis Arce, de Bolivia, quien ocupa el último lugar con una imagen positiva del 24,1 %. Arce fue además el presidente que más cayó en comparación con marzo, al registrar un descenso de 5,1 puntos en su valoración.

El estudio se elaboró con encuestas presenciales realizadas entre el 11 y el 16 de abril de 2025 en cada país, con muestras representativas de entre 1.000 y 1.500 casos por nación, y márgenes de error que oscilan entre el 2,5 % y el 3 %. EFE



Presidente de Uruguay, Yamandú Orsi.

La Fed constata un alza de los costos por los aranceles y un impacto sobre el consumidor

NOTICIAS EFE

WASHINGTON

La Reserva Federal (Fed) estadounidense constató un incremento de los precios en sus 12 distritos debido a los aranceles y apuntó que la mayoría de empresas prevén pasar los costos adicionales al consumidor.

En su Libro Beige, publicación en la que analiza las condiciones económicas de los 12 distritos en los que el regulador divide el país, destacó que los precios aumentaron en todos: en seis de forma modesta y de manera moderada en el resto, similar al informe anterior.

"La mayoría de los distritos señalaron que las empresas preveían un aumento considerable en los costos de los insumos como consecuencia de los aranceles. Muchas empresas ya han recibido notificaciones de sus proveedores sobre un aumento en los costos", dijo el organismo.

Las empresas, agregó, "informaron haber aplicado recargos arancelarios o acortado los horizontes de precios para compensar la incertidumbre de la política comercial".

Los muertos en Gaza superan los 51.300 tras los ataques israelíes de las últimas horas

NOTICIAS EFE

JERUSALEN

Los muertos en la Franja de Gaza tras un año y medio de guerra superaron ayer los 51.300 después de los bombardeos israelíes de las últimas 24 horas, según el último recuento de las autoridades sanitarias locales.

A lo largo del martes, Israel mató al menos a 38 personas y dejó heridas a otro centenar, según el recuento de los hospitales que publica diariamente el Ministerio de Sanidad del enclave, gobernado por Hamás.

Los equipos de rescate, además, recuperaron el cadáver de una persona que había sido sepultado bajo los escombros.

En total, 51.305 personas han muerto y más de 117.000 han resultado heridas desde que comenzó la ofensiva israelí contra Gaza, tras los ataques de Hamás del 7 de octubre de 2023, que dejaron unos 1.200 muertos en Israel.

De los muertos, al menos 1.928 han perdido la vida desde que Israel decidió retomar sus ataques en Gaza, el 18 de marzo, poniendo fin de forma unilateral al alto el fuego en vigor desde enero.

Refugiados en América Latina denuncian abusos, discriminación y violencia de género

NOTICIAS EFE

GINEBRA

Casi la mitad de los desplazados y refugiados en Latinoamérica denuncian haber sufrido abusos cuando huían a lugares más seguros, más de un tercio se quejaron de prácticas discriminatorias y un 18 % de violencia de género, según un sondeo publicado por organizaciones de ayuda a este colectivo.

La encuesta, publicada ayer por la iniciativa ProLAC, un proyecto de las ONG europeas Consejo Noruego de Refugiados y Consejo Danés de Refugiados, también indica que una de cada cuatro familias entrevistadas considera que su vida estaría en peligro si regresaran a su lugar de origen.

El porcentaje de refugiados y desplazados que denuncian haber sufrido abusos durante la ruta hacia lugares más seguros fue como promedio del 45 %, aunque es todavía mayor en países como México (66 %), Perú (53 %) o Guatemala (62 %).

Abás pide asumir el control de la Franja de Gaza y exige a Hamás entregar rehenes y armas



El presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmud Abás.

NOTICIAS EFE

JERUSALEN

El presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmud Abás, que gobierna en partes reducidas de Cisjordania ocupada, pidió ayer asumir el control político de la Franja de Gaza y exigió a la organización islamista Hamás que libere a los 59 rehenes que todavía retiene, además de dejar las armas.

"Hamás debe poner fin a su control de la Franja de Gaza, entregar todos sus asuntos a la Franja, entregar sus armas a la Autoridad Nacional Palestina", dijo el presidente palestino en su discurso de apertura de la 32ª sesión del Consejo Central Palestino celebrada en la ciudad cisjordana de Ramala, en declaraciones compartidas por la agencia oficial de noticias palestina, Wafa.

Para Abás este es el único escenario que puede garantizar "la seguridad y la estabilidad en Palestina y en la región".

Asimismo, el líder palestino reprochó a los islamistas "haber infligido graves daños a la causa palestina" desde que asumieran el control del enclave en 2007, tras una breve guerra civil que siguió a su victoria en las elecciones legislativas de 2006, por "haber proporcionado a esta ocupación criminal pretextos gratuitos para cometer crímenes contra la Franja de Gaza" como el secuestro de 251 personas durante los ataques del 7 de octubre de 2023.

Abás también los acusó de querer separar a la Franja de Gaza de los otros territorios palestinos ocupados: Jerusalén Este y el resto de Cisjordania.

"El resultado de todas estas acciones de Hamás fue lo que estamos experimentando ahora: agresión, destrucción y el cierre de perspectivas de futuro para nuestro pueblo", dijo

"Esto le obliga ante nosotros y ante nuestro pueblo a poner fin por completo a su toma del poder y la autoridad en la Franja de Gaza y a dejarla en manos de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) y la legítima Autoridad Nacional Palestina, a fin de evitar el derramamiento de sangre de nuestro pueblo y proteger sus intereses y su futuro", reiteró.

Deportes

¿Qué hay detrás del gran comienzo de Fernando Tatis Jr.?

El jardinero dominicano ha motorizado las altas expectativas de los Padres en medio de un espectacular inicio de temporada

Juan Arturo Recio/ESPNDigital

SANTO DOMINGO

Fernando Tatis Jr. está en medio de un inicio de ensueño, uno de los mejores que ha tenido desde que llegó a Grandes Ligas y esto se debe, en gran medida, a una conversación que ocurrió antes del inicio de la campaña 2025.

"Mi papá me pregunto si yo era un buen bateador, a lo que respondí 'sí' y él me dijo 'no'", inició diciendo Fernando Tatis Jr. a Buster Olney de ESPN. "Eso me abrió los ojos un poco y le pregunté '¿por qué dices eso?' y él me respondió 'porque nunca has bateado para .300' y lo que dije 'está bien, tienes un punto' y esa fue la conversación principal que tuvimos, antes de hablar de otras cosas de béisbol, donde le dije que sacrifico un poco de promedio de bateo para mostrar más poder, pero el final de la conversación es que él sabe que puedo hacerlo y lo he probado, pero a veces no lo he hecho de manera consistente", agregó Tatis Jr. durante la conversación.

Para nadie es un misterio que "El Niño" es uno de los mejores jugadores del béisbol cuando está saludable y aunque, ciertamente, sus temas de salud han sido recurrentes, mientras se ha mantenido en el terreno de juego ha podido batear de manera consistente, pero lo que está haciendo para iniciar 2025 podría ser una de las mayores y mejoras muestras de crecimiento que hemos visto en la historia reciente para un bateador.



Fernando Tatis Jr.

El secreto de Tatis Jr. en 2025 es simple, se trata de paciencia en el plato. El año pasado, Tatis Jr. persiguió el 28.2 por ciento de los lanzamientos que vio fuera de la zona de strike, número que ha recudido a 26.6 por ciento en estos momentos, pero al mismo tiempo, también ha reducido sus swings en blanco de 28.1 por ciento la pasada campaña a 25.3 en lo que va de la temporada actual.

Esto se ha traducido en una reducción considerable de los ponches y un aumento significativo de las bases por bolas, al tiempo que se ha mantenido siendo agresivo con los lanzamientos en la zona de strike, como ha sido durante toda su carrera, a pesar de que hasta ahora su velocidad de bate ha sido más lenta (73.2) que en 2024 (76.7).

El truco de Tatis Jr. ha sido dejar que los lanzadores tiren todo lo que quieran fuera de la zona de strike y al verse abajo en los conteos, obligarlos a tener que entrar a la zona, donde él está esperando los lanzamientos para castigarlos.

Sin embargo, la paciencia no lo es todo para Tatis Jr. Es importante agregar que a pesar de que su velocidad de bate se ha reducido, le está pegando más fuerte y mejor a la pelota en 2025. La velocidad de salida promedio de sus batazos este año ha sido de 94.6 millas por hora (mph), superando los 93.5 mph del año pasado y su porcentaje de batazos por encima de las 98 millas, conocidos como Barrel% pasó de 14.5 por ciento a 20.5 por ciento.

No solo está conectando la pelota en la zona que quiere, sino que también lo está haciendo con mayor velocidad y con más fuera con una frecuencia elevada.

"Seguiré siendo agresivo en la zona de strike. Todo el mundo sabe el daño que puedo causar cuando pongo la bola en juego", dijo Tatis Jr. a Olney y al menos de momento, estamos siendo testigos de ello.

Dicho esto, hablemos de la defensa. Fernando Tatis Jr. ha superado en un solo mes lo hecho en 2024 a nivel de outs por encima del promedio (OAA) para su posición como jardinero derecho. La pasada temporada, Tatis Jr. terminó con -2 en este departamento, es decir, que hizo dos outs menos que el jardinero derecho promedio de MLB, pero este año, tras solo un mes, ya tiene un 2 en esta estadística, lo que indica que lleva dos outs por encima del promedio de su posición.

MOCA FC, a un paso de semifinales tras contundente victoria ante Atlántico FC

LA REDACCIÓN

MOCA

Con un fútbol vistoso, lleno de clase, precisión y contundencia, el MOCA FC superó 3-1 al Atlántico FC, acercándose firmemente a la clasificación en la Copa LDF 2025.

Desde el arranque, los aurinegros impusieron su estilo. Al minuto 3, Valentín Sabella abrió el marcador con una exquisita definición tras una asistencia de Enrique Ovalles, dejando atrás a la defensa visitante y al arquero Odalis Báez.

El conjunto mocano siguió presionando, y Juan Ángeles estuvo cerca de ampliar la ventaja, pero se encontró con una gran intervención de Báez dentro del área.

El público del Estadio Moca 85 vibró con cada jugada, especialmente al minuto 25 cuando Pascual Ramírez, guardameta local, detuvo de forma espectacular un potente disparo de Eduardo Montenegro.

Atlántico FC logró empatar 1-1 al minuto 53, gracias a un gol de Adrián Batista, quien definió tras una habilitación de Jacob Tasasenko, silenciando momentáneamente la catedral del fútbol mocano.

Pero solo tres minutos después, al 56', el capitán Richard Dabas devolvió la ventaja a los locales 2-1 con una elegante ejecución de penalti "a lo Panenka", que dejó sin reacción al arquero Báez y desató la euforia de la fanaticada aurinegra.

El broche de oro lo puso Isaul Ventura al minuto 84, definiendo con clase tras una asistencia de Sabella, para el definitivo 3-1 que asegura tres puntos vitales y eleva a 21 la cifra de unidades del equipo en la tabla de posiciones.

Con esta victoria, MOCA FC queda a un paso de las semifinales, respaldado por su afición y un rendimiento que ilusiona a toda la ciudad.



El MOCA FC celebra el terce gol de Isaaul Ventura que los acerca a la clasificacion en la COPA LDF 2025. Foto fuente externa.

Frank Martínez completa los 6 Majors de Marathones

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

El maratonista santiaguero Frank Martínez completó la hazaña de correr los 6 Majors, luego de completar el pasado lunes la edición 129 del Marathón de Boston, el más antiguo de la historia.

Martínez hizo el recorrido de los 42 kilómetros 195 metros del Marathon bostoniano en tiempo de 3:25.11, luciendo el número 12245 en la carrera.

Anteriormente, Martínez corrió y completó los maratones de Tokyo, Londres, Berlín, Chicago y New York.

Al completar la proeza de los 6 grandes maratones, Martínez recibió una medalla donde están los logos de cada uno de los eventos de distancia.

Luego de concluido el Marathon de Boston y Frank Martínez inscribir su nombre con letras de oro, fue reconocido por la Abbott World Marathon Majors.

La entidad invitó, como es costumbre, al dominicano a un desayuno, con un grupo exclusivo de personas.

La Abbott World Marathon Mejors elogió la determinación y consistencia del corredor dominicano, dejando sus huellas en las calles de Tokyo, Londres, Berlín, Chicago, New York y el pasado lunes en Boston.

Colgando de su cuello estaban las medallas de los 6 marathones que corrió y en el centro la medalla única de los 6 Majors.



Frank Martínez, centro, compartiendo la cena en familia exhibe las medallas. Foto fuente externa.

Frank Martínez es propietario de Distribuidora Gurabo, sacando tiempo de su negocio para ponerse en condiciones y correr los famosos marathones, donde se ha convertido en un especialista en acortan distancia.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Arturito Fermín será exaltado al Salón de la Fama del Deporte de Santiago, en el ceremonial del próximo sábado. Vemos un sorbito de su carrera.

*

Con la llegada de Arturito se inmortaliza a uno de los más grandes lanzadores de softbol molinete de la República Dominicana.

*

Bautizado como Fernando Arturo y de apellidos Ortega y Fermín, Arturito nació el 1 de septiembre de 1952.

*

Se inició practicando deporte en el patio de la escuela Venezuela, que está al lado de la casa donde se crió.

*

Sus primeros deportes fueron el béisbol y el voleibol, pero donde se daría a conocer a nivel nacional e internacional es en softbol.

*

Jugó en ligas y equipos como: Lilín Díaz, Pajarito Perdomo, Burrulote Rodríguez, Estrellas de Chilote Llenas, Club los Pepines, Villa Progreso y Baracoa.

*

Fermín era un jugador con buena defensa y velocidad, pero su amigo Nelson Llenas lo aconsejó que se pusiera a lanzar softbol molinete.

*

Arturito hizo caso a la sugerencia de Nelson Llenas, a quien consideraba un tutor y se convirtió en uno de los mejores lanzadores del país.

*

En 1974 logra formar parte del poderoso equipo Casino, dirigido por Ramón Checo, ganando cinco torneos en el Softbol Superior de Santiago.

*

Su calidad hizo que fuera buscado por los equipos más poderosos del país, jugando para 50 conjuntos y conserva las camisetas de cada uno.

*

En los Juegos Nacionales de 1987, ganó todos los juegos del Norte, para conquistar la medalla de oro y el MVP.

*

Ese mismo año, en el Torneo Superior de Molinete juega para el Club Luis Veras, gana 3 victorias en la final y se corona campeón y suma otro MVP.

*

Tiene en su haber varios juego sin hit y hasta perfecto, con una gran cantidad de blanqueada.

*

Cuatro veces ganó el Softbolista del Año en el Premio Atleta de Santiago de la ACDS y dos veces en los Premios de UDESA.



Arturo Fermín.

*

Vamos a terminar con la frase de Marco Polo cuando relataba sus viajes: "No conté ni la mitad de lo que vi".

*

SQUEEZE PLAY: ¿Por qué el 23 de abril es Día Mundial del Libro? Un 23 de abril de 1616, murieron William Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega, pero el día anterior, 22 de abril, murió Miguel De Cervantes y Saavedra, tres de las plumas más grandes en menos de 24 horas… Otro dato curioso es que Shakeaper nació el 23 de abril de 1564 y murió el 23 de abril de 1616…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...El exbaloncestista José Caba, inmortal del deporte de Santiago, está en esta ciudad y va para el ceremonial del sábado…será a las 3:00 de la tarde, en el Teatro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra…El Salón de la Fama asimila los atletas de Santiago que son exaltados por el Pabellón de la Fama…Eso indica que, José Armando Castillo, será asimilado por ser exaltado en la capital…Creo que el Mago está en New York…Dice David Muñoz que Lupe Álvarez, quien será exaltada, es la madre de Radhamés Báez…Lupe le envía 100 de los verdes todos los meses…Eduardo Núñez viene con una trivia dura…Espere…Cándido de Olio nos hace una precisión sobre la inauguración del estadio Cucho Marrero, de La Vega…Papi Pérez fue el primero que conectó 2 jonrones, pero el primer hit fue un jonrón de Jaime Davis…Cándido estuvo ahí y recuerda que había jugadores como, Félix Santana, Víctor Colina, Moreno Marcelino, Gustavo Llenas, Franklin Colón, Leopoldo Sutten, Melvin Gómez y Oliverio Starr…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, epílogo es lo opuesto de exordio… **Por hoy out 27.**

Probables lanzadores hoy Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES'
Chicago en Minnesota	1:10 PM	Shane Smith vs Chris Paddack
Seattle en Boston	1:35 PM	Bryan Woo vs Garrett Crochet
Colorado en Kansas City	2:10 PM	Chase Dollander vs Cole Ragans
Milwaukee en San Francisco	3:45 PM	Tobias Myers vs Landen Roupp
Baltimore en Washington	6:45 PM	Cade Povich vs MacKenzie Gore
Pittsburgh en Los Angeles	9:29 PM	Carmen Mlodzinski vs Tyler Anderson
Tampa Bay en Arizona	9:40 PM	Drew Rasmussen vs Corbin Burnes
Texas en Athletics	10:05 PM	Jacob deGrom vs J.T. Ginn

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

LIGA AMERICANA	JJ		JG		JP	PCT	DIF
New York Yankees	25	15	10	.600	-	7-3	W1
Boston Red Sox	25	14	11	.560	1.0	7-3	W2
Toronto Blue Jays	24	12	12	.500	2.5	4-6	L4
Baltimore Orioles	22	9	13	.409	4.5	4-6	L2
Tampa Bay Rays	23	9	14	.391	5.0	3-7	L2
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Detroit Tigers	25	15	10	.600	-	6-4	W1
Cleveland Guardians	24	14	10	.583	0.5	6-4	L1
Kansas City Royals	24	10	14	.417	4.5	3-7	W2
Minnesota Twins	23	8	15	.348	6.0	4-6	W1
Chicago White Sox	23	5	18	.217	9.0	2-8	L2
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Texas Rangers	23	14	9	.609	-	5-5	W1
Houston Astros	23	12	11	.522	2.0	6-4	W2
Seattle Mariners	23	12	11	.522	2.0	7-3	L1
Los Angeles Angels	22	11	11	.500	2.5	3-7	L1
AthleticsAthletics	23	10	13	.435	4.0	5-5	L2
LIGA NACIONAL							
ESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
New York Mets	25	18	7	.720	-	8-2	W7
Philadelphia Phillies	25	13	12	.520	5.0	4-6	L4
Miami Marlins	24	11	13	.458	6.5	4-6	L1
Washington Nationals	23	10	13	.435	7.0	4-6	W1
Atlanta Braves	24	10	14	.417	7.5	6-4	W1
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Chicago Cubs	25	15	10	.600	-	6-4	W1
Milwaukee Brewers	24	13	11	.542	1.5	5-5	W1
Cincinnati Reds	25	12	13	.480	3.0	5-5	W1
St. Louis Cardinals	25	10	15	.400	5.0	3-7	L1
Pittsburgh Pirates	24	9	15	.375	5.5	4-6	W1
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
San Diego Padres	25	17	8	.680	-	5-5	L1
Los Angeles Dodgers	24	16	8	.667	0.5	6-4	L1
San Francisco Giants	24	15	9	.625	1.5	5-5	L1
Arizona Diamondbacks	23	14	9	.609	2.0	7-3	W2
Colorado Rockies	22	4	18	.182	11.5	1-9	L1

(No incluye juegos de ayer)

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

César –Patico- Polanco, un inicio…

En la reactivación del Salón de la Fama del Deporte de Santiago, una buena cantidad de exatletas serán exaltados en diversas disciplinas.

Uno de ellos lo será el excampeón del mundo, César –Paiico-Polanco, quien reinara en la división de los supermosca -115 libras-, versión Federación Internacional de Boxeo –FIB-, en una ceremonia que está prevista a ser celebrada este sábado 26 del presente mes en el teatro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra –PUCMM-.

Con Polanco, al igual que con los demás exaltados, se hará justicia, pues se trata de uno de los mejores boxeadores que ha dado República Dominicana en toda su historia.

Su carrera, aunque relativamente corta, ha sido una de las más exitosas para cualquier boxeador criollo.

Se consagró campeón mundial con apenas poco más de 18 años –el más joven del país y el segundo más joven de la historia, el boricua Wilfredo Benítez, con 17 años ha sido el de menor edad-, tras vencer por decisión al indonés Elly Pical, en Yakarta, Indonesia, febrero de 1986.

Lamentablemente su estadía con el título fue breve porque en apenas su primera defensa, celebrada en junio de ese año, frente al mismo Pical, perdió el trono en cuestionable combate en donde se dice que habría sido drogado previo a subir al tinglado.

Antes de llegar al trono, es oportuno señalar que "El Patico", nativo del populoso sector del Ensanche Bermúdez, se mantuvo invicto en unas 15 peleas, la mayoría de esas victorias ganadas por nocaut.

Su primer revés llegó en noviembre de 1985, cuando perdió decisión localista ante el clasificado mundial, el panameño Julio Gudiño, en el entonces Gimnasio Nuevo Panamá, en aquel país.

Eso, no obstante, no le amilanó y un triunfo después, ocasión en que venció a su compatriota Jorge Mateo, se consagró monarca universal de las 115 libras en la contienda señalada.

Campeón sin haber peleado en Santo Domingo…

Boxeador muy completo, dotado de finos encajes técnicos, astucia, buena velocidad y respetable pegada, Polanco tuvo una particularidad muy especial, y es que conquistó la corona sin haber peleado nunca en Santo Domingo.

Luego de esa conquista, Polanco paseó su calidad por parte de los más prestigiosos escenarios internacionales, incluido Estados Unidos, Puerto Rico, Colombia, así como varios países de Europa y del continente Africano, a la vez que enfrentó y venció a algunos de los mejores y más cotizados púgiles de su división.



César -Patico- Polanco.

Frente a "La Avispa" Cabrera y Enrique Sánchez…

En el plano nacional, hay dos peleas memorables que se recuerdan de Polanco frente a dos renombrados púgiles dominicanos:Rafael –Avispa-Cabrera y Enríque Sánchez.

Ambos enfrentamientos se produjeron en el entonces Palacio de los Deportes hoy Gran Arena del Cibao "Doctor Oscar Gobaira".

Frente a Cabrera, en septiembre de 1984, empató en 12 trepidantes asaltos en duelo por la diadema nacional de los moscas -12 libras- y ante Sánchez, en septiembre de 1989,en un choque que concitó la atención de la afición dominicana, salió por la puerta grande tras noquear en cinco asaltos.

Después de 10 años de intensa actividad pugilística, César –Patico-Polanco, dijo adiós al boxeo activo al compilar récord de 34-4-1, con 24 de sus triunfos por la vía rápida.

Que conste, de sus cuatro reveses, tres ellos fueron frente a púgiles que en algún momento fueron campeones mundiales:Pical, el africano Nana Konadú y el colombiano Miguel –Happy-Lora.

Su exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Santiago representa un mérito ganado con creces. Ojalá, pues, y este sea el inicio de un proceso que lo habrá de llevar definitivamente a ocupar un merecido lugar en el Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano. Con esta distinción se haría justicia. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito de los supermosca, es oportuno señalar que el primer campeón que dio esta división, lo fue el venezolano Rafael Orono, quien el 1 de febrero de 1980 venció por decisión al surcoreano Seung Hoon Lee, en Caracas, Venezuela, en eliminatoria para adueñarse del cetro del Consejo Mundial de Boxeo –CMB-. ¡Suena la campana!!Climmp!**

Solano pone a circular libro sobre atletas olímpicos La Romana

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ingeniero Bienvenido Solano puso en circulación este miércoles un interesante libro, en el que recoge la historia de los grandes atletas nativos La Romana.

La obra, titulada "Atletas Romanenses en Juegos Olímpicos", busca resaltar las hazañas y logros de esos deportistas que han puesto en alto no solo el nombre de su provincia, sino también el de la República Dominicana.

"El esfuerzo y dedicación que hacen los atletas es digno de reconocimiento", comentó Solano, quien es inmortal del deporte dominicano por su fecundo aporte, a través del boxeo, y en su condición de presidente de la Federación Dominicana de ese deporte por más de 39 años.

Explicó que es invaluable el esfuerzo y el trabajo que hace un atleta para alcanzar su participación en los Juegos Olímpicos, y que estos valiosos hombres y mujeres deportistas, la mayoría de las veces, ni siquiera se mencionan sus nombres, pasando al anonimato eterno.

"El sacrificio y esfuerzo que hace un atleta para llegar a unos juegos olímpicos es grande y, sin embargo, muchos de ellos nadie los recuerda, siendo justo ese uno de los motivos que me llevaron a investigar y plasmar sus nombres en esta obra".

"El atleta que va a los Juegos Olímpicos debe tener su reconocimiento", sentenció Solano al tiempo de dar las gracias a los que colaboraron para la confección del libro.

El acto fue conducido por el destacado locutor romanense Juan Báez, mientras que el profesor Rafael Harvys expuso ante el auditorio la fecunda trayectoria deportiva y social del ingeniero Bienvenido Solano.

La obra relata la práctica deportiva en la provincia de La Romana desde 1920, además de presentar una síntesis histórica de la provincia que lo vio nacer.

Entre las personalidades presentes en el salón James Rodríguez del Ministerio de Deportes, donde se efectuó el acto, se resaltan el presidente del Comité Olímpico Dominicano, ingeniero Garibaldy Bautista; el viceministro de Deportes, Franklin de la Mota; el presidente del Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano, doctor Dionisio Guzmán; el presidente de la Federación Dominicana de Boxeo Aficionado (Fedoboxa), licenciado Rubén García; el presidente de la Federación de Tenis, licenciado Persio Maldonado; los inmortales del deporte dominicano Arturo Morales, Fernando Teruel, Heida Joaquín y César Padrón.

También se dieron cita, el presidente de la Federación de Arte y Cultura, ingeniero Pedro Julio Quezada; licenciado Fausto Severino, el reputado técnico Tony Mesa, el director técnico de las selecciones nacionales de boxeo Armando Hernández, así como también la dirección completa de la Fedoboxa, los presidentes de asociaciones de esa institución.



Bienvenido Solano junto a los demás integrantes de la mesa principal. Desde la izquierda, Dionisio Guzmán, Rubén García, el mismo Solano, Franklin de la Mota, Garibaldy Bautista y Rafael Harvys. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Pueblo Nuevo impone su ley en el arranque serie final basket Santiago

LA REDACCION
SANTIAGO

Jhery Matos convirtió dos tiros libres decisivos restando siete segundos en el reloj, asegurando la victoria 86-83 de los actuales campeones de Pueblo Nuevo, en un vibrante primer partido de la Serie Final 45 del Baloncesto Superior de Santiago (BSS), denominada este año "La Serie Violeta". La serie se disputa por la Copa Banreservas, con especial dedicatoria al Ministro de Turismo, David Collado.

Matos fue la figura estelar por los de la Bahía, aportando 23 puntos, siete rebotes y siete asistencias. Le secundaron Luismal Ferreira con un doble-doble de 12 tantos y 14 rebotes, Hysier Miller con 12 unidades, y Ameth Gil con 11 puntos, incluyendo 3/3 desde la larga distancia.

Por el lado del Plaza Valerio, Jonathan Bello lideró con 23 puntos, seis rebotes y seis asistencias. Juan Guerrero sumó 18 unidades, 13 rebotes y tres bloqueos, mientras que Richard Bautista rozó el triple-doble con 12 puntos, nueve rebotes y nueve asistencias. Oliver García también aportó con 11 tantos.

El duelo fue intenso de principio a fin. El primer cuarto concluyó igualado 26-26 y el segundo favoreció por la mínima a Pueblo Nuevo (21-20), quienes se fueron al descanso con ventaja de un punto (47-46). La banca azul fue clave con 20 unidades en la primera mitad, supliendo en momentos donde figuras como Matos, Miller y Polanco enfrentaron problemas de faltas.

El tercer parcial mantuvo el suspenso, cerrando 19-15 a favor del Plaza, que entró al último cuarto con ventaja 65-62 tras un triple con tablero de Sammy Rodríguez. En los minutos finales, los rojos alcanzaron una diferencia de diez puntos (77-67), pero Pueblo Nuevo respondió con una racha 8-0.

El desenlace fue de película. Miller encestó un triple restando 52 segundos (84-82), Guerrero falló un libre clave con 9.8 segundos y Matos cerró la cuenta desde la línea, desatando la celebración azul.

El partido se disputó en un ambiente seguro y familiar, gracias a un operativo encabezado por el General Juan Bautista Jiménez Reynoso de la Policía Nacional y el apoyo constante del Ministerio Público de Santiago.

Próximo encuentro

La batalla continúa este viernes a las 8:00 PM, con el segundo duelo de la serie final en la Gran Arena del Cibao Dr. Oscar Gobaira. La serie está pactada al mejor de siete juegos.



Richard-Manito-Bautista, izquierda, en lucha por el balón durante el partido de anoche entre Plaza Valerio y Pueblo Nuevo.

Marcelino y Alonso conquistan Atletismo Militar La Barranquita

Domingo HERNANDEZ
SANTIAGO

El santiaguense Melvin Marcelino y Liranyi Alonso, ambos de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana (FARD), conquistaron los máximos honores en los 100 metros planos durante la reanudación de las competencias de atletismo de los LIV Juegos Deportivos Militares.

La justa, que se había pospuesto debido a la tragedia del Jet Jet, se celebra en la pista de Atletismo del complejo deportivo La Barranquita, en esta ciudad y se extenderá hasta el viernes.

Marcelino paró el cronómetro en 10.42 para llevarse el primer lugar. Elías Pérez, presidente de la Asociación de Atletismo de Santiago, ponderó las condiciones de Marcelino tras la victoria y dijo que éste promete dar mucha gloria al país en este deporte.



Melvin Marcelino



Liranyi Alonso

Marcelino fue escoltado por Franquelo Pérez, FARD, quien hizo tiempo de 10.46, mientras Christopher Valdez, del Ejército de la República Dominicana (ERD), se quedó con el tercer lugar con 10.48.

De su lado, Liranyi Alonso fue la mejor en femenino en esa distancia con tiempo de 11.17. El segundo lugar fue para Fiordaliza Cofil, de la Armada de República Dominicana –ARD-, con 11.50, el tercer puesto perteneció a Martha Méndez, de la FARD, CON 11.99.

Alexander Ogando

En los 400 metros lisos masculino, Alexander Ogando, FARD se llevó el primer lugar con tiempo de 45.87, Erick Sánchez del Ejército de República Dominicana, se colocó en segundo con 46.19 y Chris Melenciano, Policía Nacional, tercero con 46.26.

Anabel Medina

Anabel Medina, FARD, sobresalió en los 400 metros planos femeninos, al terminar con tiempo de 52.16, Estrella de Aza, ERD, quedó en segundo lugar con 54.12 y Micheiry Brito tercero con 54.66.

Amaury Rodríguez

Amaury y Soranyi Rodríguez ganaron el medio maratón (21 kilómetros), las ramas maculina y femeninas, respectivamente.

Amaury Rodríguez, FARD, hizo tiempo de 1:08:19 (una hora, ocho minutos y 19 segundos)para llevarse el primer lugar, mienras que Soranyi Rodríguez, Ejército de la República Dominicana, paró el cronómetro en 1:20:57.

Marte decide triunfo Mets, Tigres blanquean Padres y se llevan la serie

LA REDACCION
NUEVA YORK

Juan Soto sacó a Nick Castellanos en el plato para evitar la carrera de la ventaja en la octava entrada, su compatriota dominicano Starling Marte culminó una décima entrada de dos carreras con un sencillo y los New York Mets vencieron el miércoles por 4-3 a los Philadelphia Phillies para completar una barrida de tres juegos.

Nueva York se fue 7-0, su segunda racha invicta en casa más larga, después de encadenar un 10-0 ante los Phillies, Braves y Marlins en abril de 2015.

Los Mets tienen foja de 12-1 en el Citi Field este año y abrieron una brecha de cinco juegos sobre los Phillies, sus rivales en el Este de la Liga Nacional.

Con el juego empatado 2-2, Castellanos intentó anotar desde segunda base con un sencillo de dos outs de Max Kepler al jardín derecho, pero Soto lanzó de un bote al receptor novato Hayden Senger, quien atrapó la pelota, se lanzó a través del plato y tocó a Castellanos mientras se deslizaba de pies.

El manager de los Phillies Rob Thomson intentó pedir una revisión de video, pero el umpire del plato Mark Wenger determinó que se esperó más allá del límite de 15 segundos.Castellanos conectó el sencillo de la ventaja en la décima entrada ante el puertorriqueño Edwin Diaz, quien salió con un calambre en la cadera izquierda.

El corredor automático Francisco Lindor avanzó a tercera con un rodado de Soto ante Jordan Romano (0-1) comenzando la parte inferior y Pete Alonso conectó un doble para llegar a 26 carreras impulsadas, la mejor marca de la Liga Nacional.

Por los Phillies, el panameño Edmundo Sosa de 3-2 con una anotada.

El dominicano Johan Rojas de 3-1 con una empujada.Por los Mets, el boricua Francisco Lindor de 4-2 con una anotada.

Los dominicanos Soto de 4-1, Marte de 2-1 con una remolcada. El venezolano Luisangel Acuna de 2-1.

Tigres 6
Padres 0

DETROIT Reese Olson permitió dos hits sin carrera en siete entradas y un tercio para que los Detroit Tigers blanquearan el miércoles por 6-0 a los San Diego Padres para ganar la serie de tres juegos.

Justyn-Henry Malloy conectó un jonrón y un doble para los Tigres, quienes ganaron dos de tres ante los Padres para mejorar a 9-4 en casa. Detroit ha ganado seis de sus primeras ocho series esta temporada por primera vez desde 2015.

Olson permitió dos sencillos -ambos al cubano José Iglesias- y dio una base por bolas mientras ponchaba a siete.Kyle Hart (2-2) permitió dos carreras con cinco hits y una base por bolas. Ponchó a seis para San Diego, con récord de 3-5 después de un inicio 14-3.Iglesias abrió la tercera entrada con un sencillo al derecho, pero Olson retiró a los siguientes 16 bateadores hasta que el dominicano Oscar González recibió una base por bolas con un out en la octava. Iglesias, ex de los Tigres, siguió con su segundo hit del juego, lo que llevó a Tommy Kahnle a salir del bullpen.

Por los Padres, el dominicano Óscar González de 2-0. El puertorriqueño Martin Maldonado de 2-0. Iglesias de 3-2.Por los Tigres, el cubano Andy Ibáñez de 3-2. El boricua Javier Báez de 4-0.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225









VENDO SOLAR
IDEAL PARA CASA Ó APTOS. , EN EL RES. CERROS DE DON ANTONIO, AL LADO URB. LAS ANTILLAS, ÁREA TURÍSTICA Y COMERCIAL, PRÓXIMO A LAS COLINAS MALL Y ESTADIO CIBAO.
CEL. EN (USA) 1-203-768-8402 /1-203-419-0748 (CASA).
F-82177 11-4-25 AL 23-5-25

EMPLEO
*Secretaria *Chofer* promotora
*Estudiante de Contabilidad
Beneficios: sueldo, comisión, almuerzo, transporte, seguro, entre otros
Mail:fenapyme@hotmail.com
Tel: 849-455-0900/809-276-2304
F-015091/16 Al 24-4-25

SE ALQUILA APARTAMENTO
EN EL RES. ELIZABETH II, 4ta PLANTA LADO A Y LADO B, CALLE 7 #75, URB. VILLA ELENA. PROX. A UNIVERSIDADES UAPA, UTESA. 3 HABS, 2/1/2 BAÑOS, 1 PARQ. POR APTO., A 6 MIN. DEL HOMS. STGO. RD.
CEL. 809-225-7999
TEL. 809-233-8683
F-82400/22/4 AL 30/4/25

SE VENDE
SALON DE BELLEZA , COMPLETAMENTE AMUEBLADO EN LOS JARDINES METROPOLITANO DE SANTIAGO
INF. whatsapp
809-478-6445
F-82320 / 16-4-25 al 7-5-25

CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

SE ALQUILA

HABITACION #8 TODOS LOS SERVICIOS CALLE # 24 LA ZURZA II,
SE VENDE JUEGO DE COLCHONES Y UNA LAVADORA
TEL: 809-619-7485,
F015100/ 22-23-24-4-25

AVISO DE PERDÍDA DE PLACA

Se avisa por este medio la pérdida de la placa correspondiente a la motocicleta marca AX100, modelo SUSUKI, año 2015, color azul, registro y placa, No. K0500282, chasis LC6PAGA14F0028058, propiedad de MELVIN REYNOSO BELEN, cédula 049-0083947-5.
SDF-82439/23/24/25/4/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 4003620 expedido en fecha 2 del mes de noviembre del año 2015, por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON OO/100 (DOP$3,500,000.00), expedido por la COOPERATIVA SAN JOSÉ, INC., a favor FINCA LOS TAVAREZ SRL.
F-015111/23/24/25/4/25

AVISO DE PÉRDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACIÓN

En cumplimiento de la normativa vigente, se hace de conocimiento público la pérdida del instrumento marcado con el número 139137, de fecha 19-12-2024, por la suma de Quinientos ochenta y dos mil setecientos tres con un (centavo o centésimo) CON 00/100 (RD$587,203.01), expedido por la Asociación Duarte de Ahorros & Prestamos, a favor de la señora ROSALINA ROSARIO REYES.
C-19539/23/24/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo que dispone la ley 1306 Bis, de divorcio y sus modificaciones, se advierte por este aviso a la señora
MICHELL LEIRY JIMENEZ BRETON cuyo último domicilio conocido fue en el callejón de papiro No. 7, la Penda, La Vega, República Dominicana; que su esposo el señor EDWIN RAFAEL RODRIGUEZ LORA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0295655-8, domiciliado y residente en esta ciudad de la Vega, República Dominicana y de paso en esta ciudad de Santiago; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial para los fines del presente procedimiento a la LICDA. JENNIFFER PEREZ, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los Tribunales de la República, matriculado bajo el No. 86911-98-21, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0496396-6, con estudio profesional abierto en la calle 2, casi Esq. 27 de febrero, No. 4, Ensanche Libertad, frente a la farmacia Yna, de esta ciudad de Santiago, Teléfonos: 809-882-83843 y 829-583-5331,, correo electrónico: jenperezdecastillo@gmail.com; donde el señor EDWIN RAFAEL RODRIGUEZ LORA hace elección de domicilio para los fines legales correspondientes, quien procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La vega, el día que contaremos a veintiocho (28) del mes de abril del dos mil veinticinco (2025), a fin de que comparezca a la audiencia que al efecto se celebrará, el día miércoles, que contaremos a catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (09:00 AM), por ante la PRIMERA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, Salas Civiles de Asuntos de Familia De La Vega (Edificio del Palacio de Justicia de la Vega). En la ciudad de La Vega, provincia La Vega, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025). ----------

LICDA. JENNIFFER PEREZ
ABOGADA APODERADA
F-82460/23/24/25/4/25

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis de mayo del año 1937, sobre divorcio, y para que sea de público conocimiento, se hace saber: Que el señor RONALD JOSE UREÑA ACOSTA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-2349198-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial LICDA. IRVANIA MARISEL RODRIGUEZ ESTEVEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 046-0034875-1, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballero, matriculada con el No. 71272-365-16 y con estudio profesional ubicado en la avenida Mirador del Yaque, Primer nivel, suite 107, Plaza Fernández, del sector La Fuente, de esta ciudad de Santiago, donde se hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, que se inicia con esta publicación, ADVIERTE a su legitima esposa señora MARIA ISABEL PEREZ MEJIA, de domicilio y residencia desconocido a la fecha, en la Republica Dominicana, cuyo último domicilio conocido lo fue, en la C/11, Residencial TECASA, piso 3, Apto. E-3, del sector la cruz de Gurabo, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, que ha falta de conocimiento de su domicilio actual, se procederá a emplazarla, en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día que contaremos a 29/4/2025 en su despacho, sito en el primer nivel del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Emilio Guerrero y Licdo. Ramón García, de esta ciudad de Santiago, para que comparezca como fuese de derecho por ante la Sexta Sala Civil para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para que tome conocimiento de la demanda en divorcio, y pueda comparecer, tribunal que celebra su audiencia en la modalidad presencial, a las Nueve (09:00 AM) horas de la mañana, el día que contaremos a jueves quince (15) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en uno de los apartamentos de la primera planta del palacio de justicia Lic. Federico C Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y circunvalación, y las calles E. Guerrero y Dr. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido que ha sido interpuesta por el señor RONALD JOSE UREÑA ACOSTA, en su contra.
En la ciudad de Santiago de los caballeros, Municipio y provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. IRVANIA MARISEL RODRIGUEZ ESTEVEZ
ABOGADA
F-82435/23/24/25/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplia el articulo 22 de la ley Número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, el señor: JONAS ANTONIO LIRIANO VARGAS, dominicano, mayor de edad, Casado, Empleado privado, titular de la cedula numero 031-0043107-5, domiciliado y residente en esta Ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, República Dominicana, ABVIERTE: A su legitima esposa señora: ROSA ELENA ESPINAL JIMENEZ, cuyo último domicilio se desconoce que ha falta de información sobre su actual residencia procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. ROSA MARIA AGUILERA MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la Cédula de Identidad No. 033-0015837-9, Matriculada en el Colegio de Abogado con el No. 23097-248-00, con Estudio profesional Abierto, en la AV. María Trinidad Sánchez No. 10 de la Ciudad y Municipio de Esperanza, y AD-HOC en la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, y que la emplazará en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido por ante el despacho del Magistrada Procuradora Fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, para que asista a la audiencia que será celebrada el día Seis (6) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las 9:00AM, hora de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada forma de celebración de sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del indicado Palacio de Justicia ubicado en la Calle Miguel Crespo S/N de la ciudad de Mao, Provincia Valverde.- En la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, a los Veintiuno (21) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025). -

LICDA. ROSA MARIA AGUILERA MARTINEZ
ABOGADA CEDULA 033-0015837-9
F-82461/23/24/25/4/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con la ley de Registro de Tierras, y para los fines correspondiente se hace de público conocimiento la pérdida del EL CERTIFICADO DE TITULO No. 523, libro 1, folio 223, Volumen 1, Hoja 0292, de fecha 29/07/1938, del siguiente inmueble: IDENTIFICADO COMO PARCELA 290, DISTRITO CATASTRAL NO.4 DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, CON UNA SUPERFICIE DE VEINTISEIS MIL OCHENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA (26,089.30MT2) METROS CUADRADOS, registrado a nombre del SEÑOR VICTOR GUZMAN, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. MARIA ALTAGRACIA BENOIT
Solicitante

F-015114/24/4/25

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE AUDIENCIA.
PARCELA A SANEAR, No. 311440739744 y 311440751894 DE SABANA IGLESIA, PROVINCIA SANTIAGO, RECLAMANTE: JORGE FERMIN MARMOL LUGO, AGRIMENSOR: NELSON V. MARTINEZ.

Y A TODOS A QUZENES PUEDA INTERESAR.
EN VIRTUD DEL ARTICULO 50 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE TIERRAS Y DE LOS TRIBUNALES DE JURISDICCION ORIGINALES SE CITA A: los señores antes mencionados antes mencionada quien aparece como reclamante en este auto y a todas las personas que tienen un interés sobre el inmueble que se va a sanear para que comparezcan por la Sala II, de este tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, Santiago, ubicado en la en la calle Lic. Ramon Garcia, No.77, del Ensanche Roman de esta ciudad de Santiago, cuya fecha y hora es, para el día 10 del mes de junio del año 2025, a las 9:00 A. M., a fin de dar a conocer los derechos que pretenda, presentar las pruebas en que se basa para que formule su reclamación en forma legal y conocer de la misma Jurisdicción Original o Primer Grado, Dado en Santiago de los Caballeros.
Secretaria: TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL Santiago.
Aprobado por: MAGISTRADO JUEZ PRESIDENTE

AGR. NELSON V MARTINEZ
PRESIDENTE DE ICIASA

F-015113/24/4/25

PUBLICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo que establece la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de general conocimiento, se hace de público conocimiento: A la señora ANGELA VERÓNICA SÁNCHEZ ARCE, cuyo último domicilio fue en la Calle Juan Erazo, No.15, Sector Villas Agrícolas, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, que el señor MANUEL ANTONIO ROSARIO JAVIER, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2702822-8, domiciliado y residente en la Calle Juan Erazo, No.15, Sector Villas Agrícolas, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, le hace saber que en fecha JUEVES, Veinticuatro (24) del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), se procederá a notificar en la persona de la Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, para que comparezca a las nueve horas de la mañana (9:00am), del día MIÉRCOLES que contaremos a Catorce (14) del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), ante la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para asuntos de familia, situada en la calle Socorro Sánchez No. 68, Esquina Calle Santiago, del sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, para una vez allí proceder al conocimiento de la audiencia sobre la Demanda de Divorcio por la Causa Indeterminada de Incompatibilidad de caracteres, intentada en su contra por el señor MANUEL ANTONIO ROSARIO JAVIER, advirtiéndole que en caso de no comparecer se procederá a solicitar el correspondiente defecto. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. ELIZABETH REYES SEVERINO
Abogada Apoderada

SDF-82413/22/23/24/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO A MARIA NESTORA PAULA VARGAS, DE DOMICILIO DESCONOCIDO.

De conformidad con las disposiciones de la ley 2153, de 12 de noviembre de 1949, la cual agrega un Párrafo al artículo 22 de la ley 1306-bis sobre divorcio, por medio del presente aviso el señor ESTEBAN NUÑEZ GONZÁLEZ, dominicano, mayor de edad, casado, identificado por su cédula de identidad y electoral No. 047-0194474-8, domiciliado y residente en la Aut. Duarte Km.83 ½, entrada Barrio La Torre, Palmarito, de esta ciudad de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Luis Casimiro Peña Contreras, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de Los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No.048-0042260-4, Matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No.29406-1594-04, con estudio profesional en la calle Eugenio María de Hostos, número uno cero uno (101), Apartamento número cero uno (01), Edificio Plaza García, de ésta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, correo electrónico: oficinaj.drsosa@gmail.com, Tel: 809-525-4979; lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso. ADVIERTE a la señora MARIA NESTORA PAULA VARGAS, cuyo último domicilio fue la Autopista Duarte Km.83 ½, Entrada Barrio La Torre, Palmarito, de esta ciudad de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, Rep. Dom., y actualmente se desconoce su domicilio, que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual de ella, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Rep. Dom.; el día Lunes que contaremos a veintiocho (28) del mes de abril, del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel; en sus atribuciones civiles, Tribunal que celebra sus audiencias públicas en uno de los salones del Palacio de Justicia, ubicado en la Autopista Duarte Km.83 ½ próximo al Típico Bonao, Primera Sala (Primer Nivel), de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, a fin de que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que se celebrará el día miércoles catorce (14) del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las Nueve (9:00 A.M) hora de la mañana, sito ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel; en sus atribuciones civiles, Tribunal que celebra sus audiencias públicas en uno de los salones del Palacio de Justicia, ubicado en la Autopista Duarte Km.83 ½ próximo al Típico Bonao, Primera Sala, (Primer Nivel), de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, para conocer la Demanda más arriba indicada. En la ciudad de Bonao, Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los Veintiuno (21) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Lic. Luis Casimiro Peña Contreras
Abogado del demandante
Ced.048-0042260-4

C-19516/22/23/24/4/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 01 de abril del 2025 a petición de los señores ANA HILDA MATIAS REYES Y JOSE ANTONIO ALMONTE SANTOS, SE AVISA, que el día 15 DE MAYO DEL AÑO 2025 A LAS 02:00 PM, se dará comienzo a la mensura dentro del ámbito de la PARCELA No. 69, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 09, UBICADO EN LA CALLE GREGORIO GARCIA CASTRO DEL BARRIO BUENOS AIRES, MUNICIPIO MAIMÓN, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON LA COORDENADA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA 18°53'59.37"N, 70°15'59.60"O, para fines de presentación de los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA. No. Exp. 6622025049058

EDWAMER JOEL GUERRERO ROSARIO
Agrimensor /Codia No.43356

C-19546/24/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para darle cumplimiento al artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que el señor Óscar Eduardo Pérez Suarez, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1921732-1, domiciliado y residente en la callejón Alonzo, casa núm. 399, kilómetro 7, los ríos, Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, quien tiene como abogado apoderado especial al LIC. ISIDRO VILLEGAS SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la Cédula de Identidad No. 001-1783203-0, con estudio profesional abierto en la carretera san Felipe, número 40, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, Cel.: 829-966-9086, donde el señor Óscar Eduardo Pérez Suarez hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente proceso, por medio de la presente publicación, se hace formal advertencia a su legítima esposa, la señora MARIA ELYAM TORRES, quien tenía su último domicilio conocido en el callejón Alonzo, casa núm. 399, kilómetro 7, los ríos, Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, y cuyo domicilio actual se desconoce, que a falta de su actual domicilio se procederá para el día veintiocho (28) del mes de abril del año 2025 en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, ubicado en la calle Fabio Fiallo, Ciudad Nueva, Distrito Nacional, República Dominicana, y en la Secretaría y puerta del Tribunal apoderado y último domicilio conocido de la demandada, a fin de que COMPAREZCA, el Miércoles catorce (14) del mes de mayo del año 2025, a partir de las 09:00 A.M., por ante la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicado en la calle Socorro Sánchez, núm. 68, esquina Santiago, Distrito Nacional, República Dominicana, donde se conocerá de manera presencial la Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de incompatibilidad de Caracteres por el Último Domicilio Conocido.

LIC. ISIDRO VILLEGAS SÁNCHEZ,
Abogado del Demandante.

SDF-82451/23/24/25/4/25

AVISO PARA EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.
En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el articulo 22 de la ley No.1306-Bis de divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor DOMINGO ANTONIO DURAN CORDERO, dominicano, mayor de edad, casado, miembro P.N., portador de la cedula de identidad y electoral No. 096-0022524-8 domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Republica Dominicana quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. FELIN DEL CARMEN DEL CARMEN ., dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 012-0100726-5 abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el colegio de Abogados de la República, Inc. bajo el No. 79742-140-19, domicialido y residente en la calle primera, No. 12, del sector Ensanche Ramos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE, a su legitima esposa señora ROSA ALBANIA CABA MOREL cuyo último domicilio es en la calle 2, casa s/n. del sector Villa el Mosa,El Pontón, Municipio de Navarrete, Provincia Santiago, cuyo domicilio actual es desconocido, y que a falta de información relativa a lugar de su residencia actual se procedera emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos a veinticinco (25), del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025). A fin de que comparezca a la audiencia a celebrarse el dia jueves que contaremos a ocho (8) del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025). A las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) por ante la Sexta Sala Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, en sus atribuciones civiles, sito en uno de los apartamentos del Primer nivel del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y calles 34 y E. Guerrero, del Ensanche Román II, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros,
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 14 días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDO. FELIN DEL CARMEN DEL CARMEN
Abogado Apoderado

F015105/22-23-24-4-25

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 22 de la ley No. 1306 – BIS, sobre el divorcio en la República Dominicana, el señor ODALIS JOEL ALONZO GUZMAN, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 350-0001307-4, domiciliado y residente en Los Estados Unidos; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JOSE VIRGILIO ALONZO GUZMAN, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0013334-3, abogado de los Tribunales de la República, con carnet del Colegio de Abogados de la República Dominicana No. 6341-220-88, estudio profesional abierto en un departamento del edificio marcado con el No. 84, de la calle Nuestra Señora Del Rosario, de esta ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat República Dominicana, por este medio LE ADVIERTE a su legítima esposa, señora JORLENY ALTAGRACIA DE LA CRUZ POLANCO, cuyo último domicilio conocido en el país, fue en la casa No. 12, del sector Monte La Jagua, del municipio de Moca, provincia Espaillat República Dominicana, que en vista de que se desconoce su actual paradero, procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres con todas las consecuencias legales, por ante el Procurador Fiscal de la Provincia Espaillat, el día jueves que contaremos a uno (1) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a fin de que comparezca el día miércoles veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a la audiencia que se celebrará en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones Civiles, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), tribunal que celebra sus audiencias de manera en el segundo nivel del Palacio de Justicia, sito en el edificio No. 63 de la calle Duarte de la ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana.

LIC. JOSE VIRGILIO ALONZO GUZMAN
Cédula No.054-0013334-3
Abogado de la parte demandante

C-19517/22/23/24/4/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA
SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA X-1000, MODELO CG-200 (SP), AÑO 2016, COLOR NEGRO, REG Y PLACA K0770890, CHASIS TBL20P10XGHF50892 , PROPIEDAD DE ODALIZ ANTONIO DIAZ TAVERAS. CED: 031-0230370-2
F-015106/23-24-25-4-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 8 de enero del año 2025, la Sexta Sala Civil y Comercial para asuntos de Familia del Jugado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago dictó su sentencia civil No.1451-2025-SSEN-00001, cuyo dispositivo copiado textualmente reza así: "FALLA": PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Jhairy Vistin, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres , por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Cristofer Jesús Díaz y Jhairy Vistin, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados; TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado correspondiente; CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimientos por tratarse de una Litis entre esposos: QUINTO: Comisiona al Ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Faña, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa. El presente divorcio fue debidamente pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del municipio de Janico, provincia de Santiago, República Dominicana, en fecha 22 del mes de abril del año 2025

LIC. YOVANNY de JESUS ADAMES FERNANDEZ
Abogado del demandante.

F-015116/24/4/25

AVISO REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMINETO Y FIJACION DE AUDIENCIA

En virtud del Reglamento de los Tribunales de Jurisdicción Inmobiliaria en su artículo 52, Párrafo I. Se CITA Y EMPLAZA a todo interesado y al público en general, a comparecer a la audiencia oral, pública y contradictoria, para el proceso de mensura para Saneamiento de Una (01) porción de terreno, realizado dentro del Distrito Catastral No. 24, del Municipio de Villa Tapia, Prov. de Hermanas Mirabal, que dio como resultando el inmueble identificad con la Designación Catastral Posicional No. 315375449827, con área de 1,815.89Mts2, con coordenada (357489.80; 2135488.84); ubicado en la Carretera Los Limones, de Los Limones, del Municipio de Villa Tapia, Provincia de Hermanas Mirabal, RD, a 455 Metro al Oeste del Play de los Limones, reclamada por los señores JUAN DIONICIO ABREU y RAMONA ALEYDA THEN DE JESUS, cédulas números 051-0009852-3 y 402-2831898-2, a celebrarse el 12 de Junio del 2025, a las 9:00 a.m. en el Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de Salcedo, ubicado en la Carretera Salcedo – Moca, en el segundo nivel del edificio del Palacio de Justicia de Salcedo, de la Provincia Hermanas Mirabal. Exp. No. 2025-0084943. Agrimensor Santiel Alt. Báez Infante, Tels.: 829-848-7097.
C-19553/24/4/25

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO\

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 22 de la ley No. 1306 – BIS, sobre el divorcio en la República Dominicana, el señor LINO MERCEDES GRULLON VASQUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, vendedor, titular de la cédula de identidad y electoral número 054-0075082-3, domiciliado y residente en Los Estados Unidos; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JOSE VIRGILIO ALONZO GUZMAN, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0013334-3, abogado de los Tribunales de la República, con carnet del Colegio de Abogados de la República Dominicana No. 6341-220-88, estudio profesional abierto en un departamento del edificio marcado con el No. 84, de la calle Nuestra Señora Del Rosario, de esta ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat República Dominicana, por este medio LE ADVIERTE a su legítima esposa, señora LIZ YADIRA CARLO QUIJANO, cuyo último domicilio conocido en el país, fue en la casa No. 12, del sector Guaucí Abajo, del municipio de Moca, provincia Espaillat República Dominicana, que en vista de que se desconoce su actual paradero, procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres con todas las consecuencias legales, por ante el Procurador Fiscal de la Provincia Espaillat, el día jueves que contaremos a uno (1) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a fin de que comparezca el día lunes que contaremos a veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a la audiencia que se celebrará en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones Civiles, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), tribunal que celebra sus audiencias en el segundo nivel del Palacio de Justicia, sito en el edificio No. 63 de la calle Duarte de la ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana.

LIC. JOSE VIRGILIO ALONZO GUZMAN
Cédula No.054-0013334-3
Abogado de la parte demandante

C-19517/22/23/24/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

De conformidad con lo que establece el Art. 22 (Reformado) de la Ley 1306-Bis, del año 1937 y sus modificaciones, sobre proceso divorcio en la Republica Dominicana, se hace de público conocimiento que el señor CRISTINO SOLANO RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, casad, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-0760697-2, domiciliado y residente en la calle Hermanos Deligne, No. 402, del sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional; quien tiene como Abogado apoderado constituido al LIC. REYNALDO ACOSTA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-0066841-7, Abogado de los Tribunales de la Republica, con estudio profesional abierto calle Francisco J. Peynado No.56, edificio Calu, del sector de Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional; por medio de la presente se hace saber a su legitima esposa señora JEANNY PIZARRO HERNÁNDEZ, de nacionalidad Puertorriqueña, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio fue en la calle Mauricio Báez No. 60, del sector de Villa Juana, Santo Domingo, Distrito Nacional; que a falta de información y desconocimiento de su domicilio actual, le Advierte que el día Lunes que contaremos a veintiocho (28) del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025), procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa prevista y determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que será celebrada por ante la Séptima Salada de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera instancia del Distrito Nacional, el día martes que contaremos a trece (13) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, la cual en sus atribuciones Civiles, celebra sus audiencias, en uno de los salones del edificio situado en la calle Socorro Sánchez No.68, esquina calle Santiago del sector de Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).-

LIC. REYNALDO ACOSTA

SDF-82412/22/23/24/4/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA MARCA CG125X2000, MODELO CG-125, AÑO 2008, PLACA NUMERO N495411, COLOR AZUL, CHASIS NUMERO LXAPCJ5038C005477, propiedad de GREGORY ANTONIO LLAVERIAS DUMLOP, CEDULA NUMERO 031-0200601-6.
F-82478/24/25/28/4/25

Pérdida de Certificado de Registro de Acreedor

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 92 párrafo III de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento y de notoriedad general que se ha extraviado el original del Certificado de Título, Constancia Anotada No. 99-10603, Duplicado del Acreedor Hipotecario, que ampara el siguiente crédito: Asiento No. 010643189. Hipoteca Convencional en Primer Rango, a favor de Banco Mercantil, S.A., por un monto de RD$11,200,000.00. Inscrito a las 12:00:00 p.m. el día 21 de agosto del año 2003. Asentado en el libro de Registro Complementario No. 1313, Folio No. 162; inscrito sobre el inmueble que se describe a continuación: "Sobre una porción de terreno con una extensión superficial de 6,716.39 metros cuadrados, dentro de la Parcela 13-A-13, del Distrito Catastral No. 13, ubicado en el Distrito Nacional, propiedad de la sociedad comercial Inversiones Mavijo, S.R.L.

Licenciado Jonathan Espinal Rodríguez
Abogado Apoderado
F-82476/24/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el Art.22 reformado por la ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el Julio IVAN FABIO LORA, de nacionalidad Americana, portador del pasaporte No.517629534,domiciliado y residente en Los Estados Unido De América y accidentalmente en el Municipio de Santiago, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al Licdo. JUSTO GERMAN CARCAÑO ADAMES, Abogado de los Tribunales de la República, registrado en el Colegio Dominicano de Abogados con el No. 51217-163-13 cedula de identidad y electoral número 066-0019515-7 con domicilio profesional abierto en la avenida Juan Pablo Duarte No.133,Plaza Alejo Tercero módulo 2-B, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, por medio de la presente ADVIERTE a su legítima esposa , la señora KIARY JOMIBEL RODRIGUEZ YNOA, cuyo último domicilio conocido en el País fue- en la calle Principal Los Sánchez 15,lote 280,Aparteamnto 2B, sector Los Sánchez, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y de domicilio actual desconocido, que a falta de información relativa a su actual domicilio, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para el día Martes 29 de Abril del año 2025, a las Diez y cinco de la mañana ,10:05 AM, a los fines de que comparezca personalmente o por medio de abogado apoderado por ente la Quinta Sala de la cámara civil y comercial del Juzgado de primera Instancia de Santiago, Sala de Asunto de Familia. a las once y quince (11:15) AM, para el día lunes 12 de Mayo del año 2025, Tribunal que celebra sus audiencias a puertas cerradas en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Edificio del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, sitio en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles Ramón A. García y Calle 4, Ensanche Román, Santiago.-
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominica, a 21 días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LIC. Justo G. Calcaño Adames
ABOGADO APODERADO.
F-82394/22/23/24/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153, del 12 de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve (1949), la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, el Señor JOSE MIGUEL GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 053-0045954-1, domiciliado y residente en la calle 11, Res. Los Laureles, Centro de la Cuidad, Constanza y de tránsito en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MELANIE PEÑA JIMENEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0455392-4, matriculada en el Colegio de Abogado de la República bajo el No. 72084-391-16, con domicilio profesional común abierto en la calle Federico de Jesús García, No. 41, Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, comunicables a los Tels. 809-517-5489 y 809-321-8579; correo electrónico mjimenez108516@gmail.com; lugar donde se encuentra ubicada la firma de Abogados Tavárez & Asociados, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines legales del presente divorcio, en virtud del poder Especial de representación para Procedimiento de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, de fecha 17/02/2025, legalizado por el Licdo. Manuel E. Zapata Recio, Notario Público, para el municipio de Santiago, Advierte por medio del presente aviso y publicación, a su legítima esposa señora MARIA DEL CARMEN LOPEZ MATA, cuyo domicilio se desconoce, que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual de ella, procederá emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia de Santiago, el día jueves que contaremos a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), para que COMPAREZCA conforme fuere de derecho por ante el Salón de Audiencias de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en un apartamento de la Primera Planta del Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, teléfono: 809-582-4010, tribunal que conocerá de la demanda más arriba indicada; el día lunes que contaremos a doce (12) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), a las once (11:00) horas de la mañana, del caso 2025-0068212, a la audiencia en la cual se celebrara y conocerá de la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres de ambos esposos, que se propone intentar contra su legitima esposa. En Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintidós (22) día del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).---

LICDA. MELANIE PEÑA JIMENEZ
Abogada Apoderada
F-82410/22/23/24/4/25

AVISO DE PERDIDA DE CHAPA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA CHAPA DE VEHICULO DE CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L069034 CHASIS NO JT4RN50R4H0275905 MARCA TOYOYA MODELO PICK UP RN501-KRA, AÑO 1987, COLOR CREMA, PROPIEDAD DE EUCLIDES FRANCISCO BORGEN ABREU, CÉDULA NO 087-0019989-9
C-19526/22/23/24/4/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de ley 108-05 De FECHA 23 DE MARZO del año 2005 sobre registro inmobiliario en la Republica Dominicana, Se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de título Matriculado bajo el No.0700034593 correspondiente a la Designación castatralno.305917461663, de este Municipio DE Bonao, Provincia Monseñor Nouel, a nombre del Se le ha extraviado la Certificado de registro de acreedor a nombre de FERRER ZENON CASTRO ALVAREZ, el cual ampara el derecho de propiedad de una porción de terreno con una área superficial que mide 2,374,83 metros cuadrados, inscrito en el libro 024,folio,239 del registro de títulos de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel , Republica Dominicana.

LICDA.MARIA ARACELIS PEÑA PEÑA
Abogada Apoderada
C-19545/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 142, PARRAFO V, DE LA RESOLUCIÓN 789-2022 (RGMC), POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN FORMALMENTE CITADOS TODOS LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL AL ÁMBITO DEL D.C. 10 DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EL CENTRO DEL INMUEBLE LO DEFINEN LAS SIGUIENTES COORDENADAS: N 19.070273, O -70.461692, EL CUAL ESTÁ UBICADO EN CALLE, ENTRANDO POR LA PLAZA SABANA DEL PUERTO A UNO 560 METROS APROXIMADAMENTE DESPUES DE LA ESCUELA PROFESOR FELIPE JIMENEZ PEÑA, SABANA DEL PUERTO, DE LA CIUDAD DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, EN VISTA DE QUE EL DÍA 12 DEL MES MAYO DEL AÑO 2025, A LAS 2:00 P.M. EL AGRIMENSOR CRISTIAN A. QUELIZ CARABALLO, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA NO. 048-0099441-2, CODIA NO. 31496, TEL. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, E-MAIL: AGRIMGE@GMAIL.COM, PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA. YNOSENCIA MIREYA CASTILLO RODRIGUEZ, EXPEDIENTE NO. 6622025056240, AUTORIZADO POR LA DGMC, EN FECHA 15 DE ABRIL DEL 2025.

AGRIM. CRISTIAN AMADO QUELIZ CARABALLO
CODIA NO. 31496.
C-19547/24/4/25

REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
PRIMERA SALA
SAN FRANCISCO DE MACORIS
Aviso de Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia

Referente al Solar 16, M Porción F, del D. C. No.01, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Al secretario del Tribunal de Tierras, al Ayuntamiento, al Abogado del Estado, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los colindantes que se indican más adelante, y a todos a quienes pueda interesar, y al señor LUIS ALBERTO VARGAS HERNANDEZ, casado con MARÍA CARMELA PAULINO ÁLVAREZ DE VARGAS (reclamantes). Requeridos al proceso de SANEAMIENTO del citado solar 16 (M Porción F), de cuyos trabajos de Mensura para Saneamiento resultó la Designación Catastral Posicional siguiente: 316373572339 con una superficie de 1,287.11 M2, municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, limitada así: Al Norte : Carlos Federico González González, Albertina Consuelo González González, Oscar Francisco Angel González González, Patricia Consuelo, González González y Blanca Estela González. Al Este : Avenida Los Mártires. Al Sur: Solar No.6-Prov., propiedad de Daysi Muez. Al Oeste: Área de Conservación Forestal que la separa del Río Jaya. SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés, para que comparezcan a la audiencia fijada para el día MARTES que contaremos a 27 del mes mayo del año 2025, a las 9.00 a.m., y que será celebrada en la Sala I del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original San Francisco de Macorís, ubicada en uno de los salones de la segunda planta del Edificio de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria de San Francisco de Macorís, sito en la calle Colón a esquina Ingeniero Guzmán Abreu, de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte; a fin de que den a conocer los derechos que poseen y las pruebas documentales en que se basan y para que al efecto formulen sus reclamaciones en la forma legal y así conocer de la misma en Jurisdicción Original.
C-19554/24/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO:

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley número 1306-Bis, del día 21 del mes de Mayo del año 1937, sobre divorcio, modificado por la ley 2153 del año 1949, se hace de público conocimiento que el señor Diomedes Alberto Pérez Pérez, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1271786-3, domiciliado y residente en la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Rep. Dom. Quien tiene como abogado al Licdo. Julián Paulino García, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1864623-1, con estudio profesional abierto en la calle Club Leo No. 10, Edificio Alegría, Segundo Nivel Modulo 2-B, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Rep. Dom, colegiado en el Colegio de Abogados con el número 60157-4-16, lugar donde el señor Diomedes Alberto Pérez Pérez donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias del presente acto. Por medio de la presente advierte a su legítima esposa la señora, Altagracia María Carela Lebrón, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana, fue en la calle 2da. Número 10, Urbanización Olimpia del municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, que a falta de conocimiento de su domicilio actual, el señor, Diomedes Alberto Pérez Pérez, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día Jueves Veinticuatro (24) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), ante el despacho de la persona del Procurador Fiscal del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, el cual está ubicado en la Primera planta de uno de los salones del Palacio de Justicia de esta misma ciudad, y en la Secretaria del Tribunal apoderado, para notificarle la Demanda de que se trata y que conocerá la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual será celebrada en uno de los Salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, ubicado en la calle 27 de Febrero, esquina Licdo, Emilio Conde, de la ciudad de San Francisco de Macorís, para que comparezca a la audiencia de divorcio que celebrará dicho Tribunal a puertas cerradas, el día ocho (08) del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), a las 9:00 A.M, horas de la mañana. Esta publicación ha sido requerida en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

Licdo. Julián Paulino García.
Abogado Del Demandante.-
C-19524/22/23/24/4/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con lo previsto·en el Art. 92, Párrafo III, de la Ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 del 23 de marzo del año 2005, se hace de público conocimiento que se ha perdido el Certificado de Título No 270 que ampara el derecho de propiedad de una porción de terrero con una extensión superficial de novecientos Treinta y dos Punto veinte tres (933.23) 'metros cuadrados dentro del ámbito de la parcela 44 del D. C. No. 02 del Municipio de San Francisco de Macorís expedido en favor del señor ANTONIO DEL ORBE MERCEDES Para informe respecto a dicho título, comunicarse con el LIC. SABINO ALBERTO QUEZADA GIL, a los teléfonos 809 588-6325 y 809-856-1269.- En la Ciudad de San Francisco de Macorís; Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025). -

LIC. SABINO ALBERTO QUEZADA GIL
abogado
C-19557/24/4/25

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO:

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2024) la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en Asuntos de Familia, mediante la sentencia civil No. 1450-2024-SSEN-02122, se ordenó lo siguiente: FALLA: Primero: pronuncia el defecto en contra de Carmen Rosa Santos Pena, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. Segundo: Admite el divorcio entre los señores Raudy Epifanio Martínez Mezquita y Carmen Rosa Santos Pena por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. Tercero: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de una litis entre esposos. Cuarto: Comisiona al Ministerial Malvin R. Curiel Estévez, alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la magistrada juez Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y el secretario Randy De León, que figuran en la estampa. Así mismo se hace saber que en fecha quince (15) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Cuarta (4ta.) Circunscripción de la Oficialía del Estado Civil de Santiago de los Caballeros procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00002, de registro de DIVORCIO, bajo el Acta No. 000183, Folio No. 0165, año 2025, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio: En la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. Jonny de Jesús Martínez Mezquita Abogado Apoderado
F-82479/24/4/25

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO Y EMPLAZAMIENTO

De conformidad con los artículos 26, 58, 68 y siguientes de la Ley 108-05 de Registro de Tierras y los artículos 49,50, 51 y 52 del Reglamento de los Tribunales de Tierras, se hace de público conocimiento, el Proceso Judicial, Recurso de Apelación en contra de la Sentencia Número 0206180032, de fecha 05/01/2018, dictada por la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, del Saneamiento referente al inmueble Designación Catastral Posicional No. 312333013188, del Distrito Catastral No. 32 de La Vega, con una superficie de: 102,142.48 metros cuadrados, ubicado en la carretera Presa de Tavera, esquina camino al Jobo, lugar Taveras Abajo, sección Taveras Abajo, Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega; reclamada por MANUEL DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 047-0141170-6, cuya audiencia oral, pública y contradictoria, ha sido fijada para el día lunes que contaremos a diecinueve (19) del mes de mayo del año 2025, a las nueve horas de la mañana (9:00 a. m), a celebrarse en el local que ocupa el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I, primera planta, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, de la Provincia de Santiago. Expediente No.0998-17-00095. Del mismo modo en virtud de las previsiones de la ley que rige la materia, se Cita y EMPLAZA a todas aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que comparezcan por ante el citado Tribunal, para que puedan estar presente en el proceso, Recurso de Apelación, de saneamiento referente al inmueble mencionado, a fin dar a conocer los derechos que pretendan o pruebas en que la basan y formulan su reclamación en forma legal, así como para conocer de esta en jurisdicción. El trabajo está siendo llevado a cabo por el Agrimensor DÁNNI JAVIER ABREU DIAZ, Codia No.19218.-
En la ciudad de Santiago, hoy día 24 del mes de abril del año 2025.-

LICDOS. PABLO ROBERTO BATISTA ROMAN
Y MARTIN DE LA CRUZ H. - Abogados Apoderados
F-82477/24/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del Articulo 22 de la Ley No.1306-(Bis), sobre Divorcio, y sus modificaciones, se hace de publico conocimiento que el señor LUIS MANUEL CASTILLO TEJADA, Dominicano, Mayor de Edad, empleado privado, Estado Civil Casado, Portador de la cedula de identidad y electoral No. 054-0101310-6, domiciliado y residente en el municipio de moca y de tránsito por esta ciudad de Santiago de los caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LICDO. EMMANUEL QUEZADA CRUZ, Dominicano, Mayor de Edad, Estado Civil Soltero, Abogados de los Tribunales de la Republica Dominicana, matriculado con el No 90495-229-22, domiciliado y residente en el Municipio de Tamboril Provincia de Santiago, Republica Dominicana, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.402-3510560-4, con estudio profesional abierto en la casa Marcada con el No.10, de la Calle Federico Velásquez, del Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago donde mi requeriente hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso, así como para el Procedimiento de que se trata. Advirtiéndole a su legitima esposa, señora MONICA AGOSTO CINTRON, cuyo último domicilio conocido por su esposo de referencia se desconoce y por ningún se conoce su paradero y domicilio, que a falta de comunicación de su actual domicilio o paradero, se procederá a Emplazarla en Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día lunes, que contaremos a veintiocho (28) del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las ONCE (11:00 A.M) hora de la mañana, procederá a Emplazarla en acción de Divorcio por la causa Determinada de INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES, por ante la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, a fin de que comparezca personalmente o debidamente representada o como fuere de derecho, a la Audiencia que el Tribunal celebra sus audiencias a puertas cerradas, en sus atribuciones Civiles, en materia de Divorcio, con motivo de la demanda que será conocida, para el día que contaremos a (12) del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las nueve (11:00 A.M.) de la mañana , por ante LA QUINTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL ASUNTOS FAMILIA EN EL SALON DE AUDIENCIAS DE LA SALA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, sito en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, conformada por la Manzana, de la Av. 27 de Febrero, Circunvalación, Calle E. Guerrero y la Calle 4, del Ensanche Roman II, de esta ciudad. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDO.EMMANUEL QUEZADA CRUZ
Abogado de la Parte Demandante
Tel. 829-899-2498
F-82433/23/24/25/4/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL VEHICULO DE CARGA MARCA TOYOTA MODELO HILUX SRV CHASIS NO. MR0FZ29G002524752 COLOR PLATEADO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. L323581 AÑO 2014 PROPIEDAD DEL SR. ROQUE ALEXIO BADIA VENTURA CEDULA 048-0045995-2 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-19544/24/4/25

AVISO DE PERDIDA DE CHAPA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA CHAPA DE VEHICULO DE CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L115643 CHASIS NO JT4RN50ROG0139771, MARCA TOYOYA MODELO PICK UP, AÑO 1986, COLOR AZUL, PROPIEDAD DE ALEXANDER JESSY CRUZ ARIAS, CÉDULA NO 402-1546182-9
C-19527/22/23/24/4/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULOS

En cumplimiento de las disposiocines de la ley de Registro Inmobiliario 108-05 en su articulo 92 parrafo III, se hace de publico conocimiento que el certificado de titulos identificado como Parcela 225 del Distrito Catastral No. 20, Matricula No. 3000973846, con una superficie de 53,455 metros cuadrados, propiedad del señor Marcelino De La Cruz, ubicado en el Municipio de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, se ha extraviado.

Licdo. Luis Eduardo Martinez Reyes
Abogado

C-19559/24/4/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

Expediente No.6622025050846, Autorización de fecha 3 del mes de abril del año 2025
Cumpliendo con los artículos 68 y 70 de La Ley 108-05 del Registro Inmobiliario y con el artículo 12, letra c, de La Resolución 355-2009 de fecha 5 de marzo del 2009 de La Suprema Corte de Justicia, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día sábado 10 del mes de mayo del año 2025, a las 9:00 a. m. se dará inicio a los trabajos de campo de la Mensura Para Deslinde, de una (1) porción de terreno en el ámbito de la Parcela No.91, del D. C. No.6 del municipio de Santiago de Los Caballeros, provincia Santiago, Lugar Brisa de Ocampo, Los Reyes, con una área superficial de ciento dieciochos punto doces metros cuadrados (118.12 M2), con los siguientes colindante; al Norte: Juan José Ceballos Castillo y Parcela No.91 (Resto); al Este: Jacobo Álvarez y Parcela No.91 (Resto); al Oeste: calle y al Sur: Teodoro Rodríguez Francisco y Parcela No.91 (Resto), ubicado en la coordenada geográfica (19.492184, -70.691902), propiedad del señor Teodoro Rodríguez Francisco. SE ADVIERTE: a todas las personas que tengan algún interés sobre la porción de terrenos a mensurar que debe comunicarse con anticipación o en el momento de la mensura con el agrimensor contratista o La Dirección Regional de Mensura Catastrales.

Agrimensor Contratista Miguel Espinal Peralta

F-82481/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 78, DE LA RESOLUCIÓN 789-2022 (RGMC) Y ART. 6 DE LA RESOLUCIÓN 790-2022, REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y DESLINDE, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN FORMALMENTE CITADOS TODOS LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL AL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 194 D.C. 02 DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EL CENTRO DEL INMUEBLE LO DEFINEN LAS SIGUIENTES COORDENADAS: N 18.928510, O -70.401847, EL CUAL ESTÁ UBICADO EN LA CALLE MANOLO TAVAREZ JUSTO No. 57, SECTOR LOS HÉROES, EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EN VISTA DE QUE EL DÍA 12 DEL MES MAYO DEL AÑO 2025, A LAS 11:00 A.M. EL AGRIMENSOR CRISTIAN A. QUELIZ CARABALLO, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA NO. 048-0099441-2, CODIA NO. 31496, TEL. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, E-MAIL: AGRIMGE@GMAIL.COM, PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA. MARIA EUGENIA ALVAREZ, EXPEDIENTE NO. 6622025059657, AUTORIZADO POR LA DGMC, EN FECHA 23 DE ABRIL DEL 2025.

AGRIM. CRISTIAN AMADO QUELIZ CARABALLO
CODIA NO. 31496.

C-19549/24/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo único del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, de Divorcio del año 1937, modificado por la Ley 2153, el señor JUNIOR MIGUEL GERMOSEN FLORENTINO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1905145-6, domiciliado y residente en la calle 4 No. 06, sector Villa María, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. DANIEL ECHAVARRIA NAVARRO, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1679220-1, con estudio profesional abierto en calle Presidente Vásquez No. 20, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; Tel. 829-532-5925, correo: licdanielechavarrianavarro@gmail.com; donde hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias de esta publicación y otros; AVISA Y ADVIERTE a su legítima esposa, señora ARMA DIGNA PEPEN ROSA, mayor de edad, domiciliada y residente en la calle Baltazar de los Reyes 109, Villa Consuelo, apartamento 3-A, Distrito Nacional, que a falta de información sobre el domicilio real actual, procederá a emplazarla a fines de divorcio, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, el día VIERNES que contaremos a VEINTICINCO (25) del mes de ABRIL del año dos mil VEINTICINCO (2025), para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que para tales fines se celebrará a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, el día MIERCOLES, que contaremos a SIETE (7) del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), por ante la SEPTIMA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, tribunal que acostumbra celebrar sus audiencias en uno de los salones del primer nivel del edificio ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68, esquina Santiago, del sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde de forma habitual conoce sus audiencias, a los fines de conocer la audiencia virtual respecto de la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, con EXPEDIENTE NO. 2025-0075554, de forma de presencial, para conocer de la referida demanda. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. DANIEL ECHAVARRIA NAVARRO
Abogado

SDF-82466/23/24/25/4/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO JOG 3YJ, CHASIS NO. 3YJ2955052, COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. K1264484 AÑO 1994 PROPIEDAD DE JULIA MERCEDES VASQUEZ DIAZ CEDULA 095-0014967-0.
F-82475/24/4/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura Departamento Norte, Expediente No. 6622025058741, de fecha 22 de abril del año 2025, a favor del señor: RICARDO MORALES EUSEBIO. SE AVISA Que el día 15 de mayo del año 2025 a las 8:00 A.M. Se dará comienzo al Proceso de Regularización Parcelaria, dentro de la parcela 30-B del Distrito Catastral No. 07, ubicado dicho lugar en la sección de Muños del Municipio de Montellano, Provincia Puerto Plata. Con una superficie Total de (571.25m2). Coordenada Geográfica (19.749776°,-70.645080°). SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación.

Agrim. DIOSMAR TINEO TAVAREZ
Codia No. 35641
Cel.: 829-828-9036

F-82492/24/4/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura Departamento Norte, Expediente No. 6622025050161, de fecha 02 de abril del año 2025, a favor del señor: RAMON DE LA ROSA VENTURA. SE AVISA Que el día 15 de mayo del año 2025 a las 4:00 P.M. Se dará comienzo al Proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO, del Distrito Catastral No. 12, Está ubicado en el lugar del Chavón de la sección de los Tejadas, del Distrito municipal de Maimón del municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata. Con una superficie Total de (9,540.55m2). Coordenada Geográfica (19.804655,-70.789987°). SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación.

Agrim. DIOSMAR TINEO TAVAREZ
Codia No. 35641
Cel.: 829-828-9036

F-82492/24/4/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura Departamento Norte, Expediente No. 6622025058731, de fecha 22 de abril del año 2025, a favor del señor: LUCAS RAFAEL PEREZ DOMINGUEZ. SE AVISA Que el día 15 de mayo del año 2025 a las 10:00 A.M. Se dará comienzo al Proceso de SUB-DIVISION, REGULARIZACION PARCELARIA, dentro de la parcela 219 del Distrito Catastral No. 09, ubicado Al final de la calle principal de los López lugar de los López sección de loma de la bestia del municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata. Con una superficie de (3,773.20m2). Coordenada Geográfica (19.807556, -70.735556°). SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación.

Agrim. Diosmar Tineo Tavárez
Codia No. 35641
Cel.: 829-828-9036.

F-82492/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 78, DE LA RESOLUCIÓN 789-2022 (RGMC) Y ART. 6 DE LA RESOLUCIÓN 790-2022, REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y DESLINDE, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN FORMALMENTE CITADOS TODOS LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL AL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 312 D.C. 02 DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EL CENTRO DEL INMUEBLE LO DEFINEN LAS SIGUIENTES COORDENADAS: N 18.944999, O -70.415161, EL CUAL ESTÁ UBICADO EN LA CALLE 3RA, BARRIO SAN PEDRO, A UNOS 130 METROS APROXIMADAMENTE DE LA CALLE LAS MERCEDES, EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EN VISTA DE QUE EL DÍA 12 DEL MES MAYO DEL AÑO 2025, A LAS 09:00 A.M. EL AGRIMENSOR CRISTIAN A. QUELIZ CARABALLO, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA NO. 048-0099441-2, CODIA NO. 31496, TEL. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, E-MAIL: AGRIMGE@GMAIL.COM, PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL SEÑOR. ANGEL AARON NUÑEZ HERNANDEZ, EXPEDIENTE NO. 6622025059266, AUTORIZADO POR LA DGMC, EN FECHA 22 DE ABRIL DEL 2025.

AGRIM. CRISTIAN AMADO QUELIZ CARABALLO
CODIA NO. 31496.

C-19547/24/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el Párrafo Único del artículo 22 de la Ley 1306 Bis sobre Divorcio, agregado por la Ley No. 2153, de fecha 12 de Noviembre de 1949, el señor RAFAEL ERNEST VARGAS, de nacionalidad americana, mayor de edad, casado, portador del Pasaporte extranjero No. 660468532, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. Ely Elizabeth Martínez Corona, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0388908-9, abogada de los Tribunales de la República, Matrícula No. 50974-163-13, con estudio profesional abierto en la calle Eusebio Manzueta No. 13X, Galerías Comerciales Don Ramón, Módulo 01, Los Jardines Metropolitanos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, celular (809) 705-8709, se propone incoar una demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, contra su legítima esposa, la señora KARLA JOHANNA RAMIREZ OTALVAREZ, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, portadora del Pasaporte extranjero No. AW871120, de domicilio y residencia desconocido, que a falta de información de su paradero se procederá a emplazarla en acción de divorcio, el día VIERNES que contaremos a veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), por la causa legal de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, sito en la segunda planta del Palacio de Justicia de Santiago, del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que comparezca, ya sea en persona o por apoderado especial, a la audiencia que en sus atribuciones civiles se celebrará en la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos a ocho (08) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025),, a las nueve horas de la mañana (9:00 am) en uno de los salones que ocupa en la Segunda Planta del Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. ELY ELIZABETH MARTINEZ CORONA
ABOGADA APODERADA

F-82419/22/23/24/4/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

PERDIDA DE PLACA DE VEHÍCULO DE CARGA, MARCA HYUNDAI, MODELO CAMION HD65, PLACA L286374, COLOR ROJO, CHASIS KMFGA17CPAC140833, AÑO 2010, propiedad de ANGEL GUZMAN SANTANA, portador de la cedula de identidad y electoral No. 034-0002744-1.
F-82452/23/24/25/4/25

AVISO FIJACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Visto: Auto de fecha 29-01-2025, del Expediente No. 2024-0180518, y aprobado los trabajos técnicos de mensura para saneamiento de la Parcela No. 311374617296, del DC. 19, del Municipio Sabana Iglesia, Provincia Santiago, realizado por el Agrimensora: Rody Maicol Guzmán Sánchez, Codia No. 42787. En virtud del Art. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de la Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a: JUAN PABLO CANELA, (Reclamante) SOLANO ROSADO, JOSE BENITO RODRIGUEZ & ANDRES RODRIGUEZ (Colindantes), AGRIMENSOR RODY MAICOL GUZMAN SANCHEZ y a todas las personas físicas o moral que crean tener algún interés o derechos sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada el próximo 23/05/2025, a las 9:00 a.m., por la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago; con asiento en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la calle Lic. Ramon García No. 77, Ensanche Román I , de la Ciudad Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, República Dominicana, a fin de que se presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.
F-82495/24/4/25

PUBLICACION DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el art. 42 de la ley 1306-bis sobre divorcio y para mayor conocimiento, se hace saber que la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Dajabón, dictó en fecha 21 de febrero del año 2025, su sentencia civil No. 119-2025-SSEN-00050, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así:
"FALLA: PRIMERO: Acoge las conclusiones vertidas por las partes y en consecuencia homologa el acto auténtico número 03/2025, de fecha 23/1/2025, instrumentado por el Licdo. César Darío Núñez Martínez, notario público de los del número para el municipio Loma de Cabrera. SEGUNDO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores JUAN EURY SANTANA CARRASCO y JELINEK MARGARITA VENTURA VARGAS, con todas sus consecuencias legales, según lo pactado en el acto de estipulaciones número 03/2025, de fecha 23/1/2025, instrumentado por el Licdo. César Darío Núñez Martínez, notario público de los del número para el municipio Loma de Cabrera. TERCERO: Ordena el pronunciamiento y transcripción de esta sentencia ante el Oficial del Estado Civil de Loma de Cabrera. Y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena y firma. Firmada digitalmente por Risel Peña Morel, Jueza designada con asistencia de Yuberquis J. Sosa Estévez, Secretaria. El aludido divorcio fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Loma de Cabrera, quien transcribió la sentencia No. 119-2025-SSEN-00050, en fecha 15 de abril del año 2025, en el libro de divorcio No. 01, Folio No. 04, Acta No. 04, destinado para estos fines del 2025.-
Loma de Cabrera, provincia Dajabón, 21 de abril del 2025.

LIC. GERMAN RODRIGUEZ TATIS.
Abogado.-

F-82496/24/4/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para Conocimiento General y Aplicación de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA, pronunció una sentencia marcada con el No. 1072-2025-SSEN-00215, en sus atribuciones civiles de fecha veinticuatro (24) del mes de marzo del año Dos Mil veinticinco (2025),cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: ADMITE el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores, Federico Vigilante y Jessica Ippoliti Castro, conforme al acta de estipulaciones y convenciones suscrita por ellos mediante acto número 128C, de fecha 06-12-2024, instrumentado por el Dr. Máximo Emilio Santana, notario público de los del número por el municipio de Puerto Plata.
-SEGUNDO: ORDENA que el esposo más diligente, realice el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente y de cumplimiento a todas las formalidades posteriores de Ley..
TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del proceso, por tratarse de una litis de familia. Y por esta misma sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma. (magistrada Adriana M Vásquez Jiménez, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata y la Licda. Carmen D. Martínez Duran, secretaria General del Centro de Servicios secretariales de la Jurisdicción Civil de Puerto Plata. ASIMISMO se hace saber que dicha sentencia y el divorcio en ella contenido fueron transcrita y pronunciado respectivamente por ante el oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Puerto Plata, en fecha cuatro (04) de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), según consta en el libro No. 00001 de registros de Divorcio, folio No. 0095, acto No. 000095, del año 2025, en la Oficialía de Segunda Circunscripción de Puerto Plata;--

Licda. Claudia Julia de los Santos De Gilbert
ABOGADA.

F-82497/24/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, de fecha 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor GUILLERMO REYNALDO ALVARADO MELENDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, chofer, portador de la cedula de identidad y electoral No.056-0142747-8, domiciliado y residente en la calle Principal, edificio 34, piso 2, apartamento 204, del sector Los Rieles, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. LUZ NEREYDA TEJADA, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cedula de identidad y electoral numero 056-0020659-2, Abogada de los Tribunales de la República, matriculada por el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el numero 12998-78-93, con estudio profesional abierto en la calle 27 de febrero, edificio Faña, cubículo numero 1, Segundo Nivel, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Correo nereydatejada10@gmail.com tel. 809-250-1161, por medio del presente AVISO ADVIERTE a su legitima esposa MIRTA SOLIS, con domicilio desconocido, cuyo último domicilio conocido es en la calle Las Palmas, No.12, del sector El Capacito, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana y desconocido en la actualidad, que a falta de información sobre su domicilio actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día veintinueve (29) del mes de abril del año 2025, para que comparezca por ante la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, el día cuatro (04) del mes de junio, del año dos mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la segunda planta del Palacio de Justicia, ubicado en la manzana formada por las calles 27 de febrero, esquina Emilio Conde, de la ciudad de San Francisco de Macorís. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, hoy día veintiuno (21) del mes de abril, del año Dos Mil Veinticinco (2025).---------

LICDA. LUZ NEREYDA TEJADA
Abogada del Demandante

C-19528/22/23/24/4/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL JEEP MARCA LONCIN MODELO LX11-59 CHASIS NO. LLCLXHD01LA100407 COLOR ROJO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K2070721 AÑO 2020 PROPIEDAD DEL SR. REINALDO BRITO ACOSTA CEDULA 048-0004349-1 RESIDENTE EN BONAO
C-19551/24/4//25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente:
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Dieciséis (16) del Mes de mayo del año 2025, a las 11:00 A.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponden al señor LUIYI IVÁN MORONTA ENCARNACIÓN, mediante autorización de fecha 24/03/2025, Exp. No. 6622025044501, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada.
El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P.C. No. 1, del D.C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Patria Mirabal, próximo a la Planta de Gas, Barrio Villa Muñoz, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.56960166391742	-70.98483382771965

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.-
F-82480/24/4/25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO EN VIRTUD DE LA LEY 189-11, DEL 16 DE JULIO DEL AÑO 2011.

A los fines de dar cumplimiento al artículo 158 de la ley 189-11, del 16 de julio del año 2011, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día 20 del mes de MAYO del año 2025. 9:00 horas de la maftana, la audiencia publica de pregones, en que se procederá a lá venta en publica subasta mejor postor y ultimo subastador, que celebrara la SEGUNDA Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de DUARTE, sito en uno de los salones de la SEGUNDA planta del palacio de justicia de SAN FRANCISCO DE MACORIS , ubicado en la calle 27 DE FEBRERO ESQUINA CALLE JOSE REYES, DE LA CIUDAD DE LA SAN FRANCISCO DE MACORIS, del inmueble que se describe a continuación :La parcela Numero 316382422593, amparado con la matricula numero 1900025593, con u n a su pe rficie d e 929.40 metros cuadrados, ubicado en la ca lle 6 casa numero 62 d e Urbanización Toribio Cami lo, de la ciudad d e San Francisco de Macoris, con sus mejoras consistentes en una casa construida blocks, techo de hormigón , con 9 dormitorios, seis baños, 3 salas, cocina, marquesina , de dos niveles, con todas sus anexidades y dependencias. EMBARGANTE: FRANCISCO ANTONIO SANTOS LIZARDO, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, cedula numero 056-0015735-7, y residente en la calle AVENIDA PRESIDENTE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, KILOMETRO3 1/2 de esta ciudad de San Francisco de Macoris, y la señora LUZ DIVINA JAVIER DE SANTOS, dominicana, mayor de edad, casada, cedula numero 056-0079947-1, domiciliada y residente en la calle FERNANDEZ, KILOMETRO 3 1/2 de la ciudad de San Francisco de Macoris, de esta ciudad, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JOSE AGUSTIN SALAZAR ROSARIO , dominicano, mayor de edad, casado, abogado, cedula n úmero 056-0026749-5, JUAN RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, cedula numero 056-0079554-5 , con estudio profesional abierto en el No. 85, apartamento 209, edificio Krisan, en cuyo estudio hace formalmente elección de domicilio mi requerientes para los fines y consecuencias legales. EMBARGADO: MANUEL ANTONIO ORTIZ TEJADA, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, CEDULA NUMERO 056-0103374-8 , domiciliado y residente en la calle 6, casa numero 62, de la Urbanización Toribio Camilo, de esta ciudad de San Francisco de Macoris, y la·señora LILYAN MARIA SANTANA DE JESUS, dominicana, mayor de edad, soltera, cedula numero 056-0002159-5, domiciliada y residente en la calle 6, numero 62, de la urbanización Toribio Camilo de esta ciudad de San Francisco de Macoris,. EN VIRTUD DE LA CERTIFICACION DE ACREEDOR, EXPEDIDA A FAVOR DE LOS ACREEDORES FRANCISCO ANTONIO SANTOS LIZARDO Y LUZ DIVINA JAVIER DE SANTOS, EN FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, SEGÚN LA CUAL SOBRE EL LA PARCELA NUMERO 316382422593 , MATRICULA NUMERO 1900025593, DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, EXISTE UNA HIPOTECA EN PRIMER RANGO POR LA SUMA DE RD$12,000 ,000.00 a favor de los embargantes. ACTOS NOTIFICADOS: MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 19 DE MARZO AÑO 2025, CONTENIDO EN EL ACTO NUMERO 447-2025, por medio del cual se le hace a la PARTE embargada, formal mandamiento de pago. Advirtiéndole expresamente que de no pagar en el termino dentro de lo quince 15 días francos, a contar de la fecha de dicho acto, la Supra indicada suma, dicho mandamiento de pago se convertirá de pleno derecho en proceso verbal de embargo inmobiliario, sobre el inmueble referido anteriormente y seria inscrito en el registro de títulos de la SAN FRANCISCO DE MACORIS, tal y como lo seftala el articulo 154, de la ley 189-11,. Advirtiéndole expresamente que de no pagar en el término dentro de lo quince 15 días francos, a contar de la fecha de dicho acto, Ja Supra indicada suma, dicho mandamiento de pago se convertirá de pleno derecho en proceso verbal de embargo inmobiliario, sobre el inmueble referido anteriormente descrito y seria inscrito en el registro de títulos de SAN FRANCISCO DE MACORIS tal y como lo señala el articulo 154, de la ley 189-11, y él mismo fue inscrito SEGÚN ASIENTO NUMERO 338861613, en fecha 7 del mes de abril del afio 2025, ante el registrador de títulos de SAN FRANCISCO DE MACORIS. Estado jurídico del inmueble, según certificación expedida por el registrador de Titulo de SAN FRANCISCO DE MACORIS EN LA CUAL SE HACE CONSTAR EL. ESTADO JURIDICO DEL INMUEBLE: El inmueble esta amparado con el certificado de título matricula numero 1900025593, expedido por el registrador de títulos de SAN FRANCISCO DE MACORIS, a favor de la parte embargada, y tiene inscrita LAS SIGUIENTES CARGAS : 1 SEGÚN ASIENTO NUMERO 338034309 Una hipoteca en PRIMER RANGO A FAVOR DE FRANCISCO ANTONIO SANTOS LIZARDO Y LUZ DIVINA JAVIER DE SANTOS, POR UN MONTO DE RD$12 ,000,000.00 .2) SEGÚN ASIENTO NUMERO 338861613 MANDAMIENTO DE PAGO, POR LA SUMA DE RD$13,800 ,000.00, SEGUN CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REGISTRADOR DE TITULOS DE SAN FRANCISCO DE MACORIS. El persiguiente ha fijado para la primera puja, la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS RD$14,200,000.00 que es el PRECIO OFERTADO POR EL PERSIGUIENTE, PARA LA PRIMERA PUJA, Todo subastador deberá ser representado por ministerio de abogado, y no tiene que presente garantía para licitar, quedando dispensado cualquier licitador, de deposito de garantía. RESERVANDOSE EL ACREEDOR EL DERECHO DE OFERTAR UNA SUMA SUPERIOR A LA FIJADA EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES, Y SOBRE CUALQUIER OFRECIMIENTO QUE HAGAN LOS LICITADORES INTERESADOS. Se advierte que las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado y no se exige garantía para licitar. El deudor y los acreedores inscritos, serán citados por acto de alguacil para presenciar la venta. En la ciudad de San Francisco de Macoris, Republica Dominicana, a los 24 DIAS del mes de ABRIL del año 2025

LIC. JOSE AGUSTIN SALAZAR ROSARIO.
ABOGADO DEL PERSIGUIENTE.
TEL-809-725-3014
CARD. 17231-124-96
056-0026749-5

C-19556/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: -
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Dieciséis (16) del Mes de mayo del año 2025, a las 9:00 A.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Deslinde de los derechos de propiedad que le corresponden a la señora MARTHA MARGARITA FERRERAS DE LOS SANTOS, mediante autorización de fecha 14/03/2025, Exp. No. 6622025038821, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. -
El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P.C. No. 1, del D.C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en la calle 9, Barrio José Francisco Peña Gómez, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.60432393	-70.980715271
2	19.604318433	-70.980516944
3	19.604191303	-70.980520344
4	19.604193902	-70.980579759

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.-
F-82480/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: --
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Quince (15) del Mes de mayo del año 2025, a las 3:00 P.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Saneamiento de los derechos de propiedad que les corresponden a los señores CLAUDIA ALTAGRACIA GUZMÁN SANTANA Y CLAUDIO JOSÉ FERMÍN GUZMÁN, mediante autorización de fecha 1/04/2025, Exp. No. 6622025047136, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. -
El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro del D.C. No. 10, del Municipio de Mao, Provincia Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en el sector Cañada de Piedra por la calle 24 de abril antes de la esquina el camino callejón de papiro a unos 15 mts aproximadamente, de la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	Latitud	Longitud
1	19.52626	-71.08690
2	19.52625	-71.08684

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.-
F-82480/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 15 de abril del año 2025, amparado en el Expediente No. 6622025052601, a petición de CENTRO DE DESARROLLO CAÑONGO, S.R.L., representado por el Sr. ELÍAS ANTONIO CASADO RODRÍGUEZ.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Que el día doce (12) del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las nueve (9) horas de la mañana, daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Saneamiento de dos porciones de terreno con una superficie total de 10,690.68 metros cuadrados, igual a 17 Tareas, dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 8 del Municipio de Puñal, Provincia de Santiago. Dichas porciones de terreno se encuentran en la Calle Ulises García, a aproximadamente a 430 metros al Sur de la Carretera Matanza. En las Coordenadas Geográficas: 19.401223 N, -70.663310 W y 19.400675 N; -70.662832 W (Coordenadas UTM: 325,341.41 E; 2,146,065.17 N y 325,391.18 E; 214,6004.86 N).
SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en las parcelas a Sanear, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de conformidad con el Artículo No. 142, Párrafo V del Reglamento General de Mensuras Catastrales.
Esta mensura será practicada por el Agrim. FERNANDO RAFAEL FONDEUR MATEO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 129-0002319-8, Codia No. 26494, con su domicilio en la calle No. 10, casa No. 24, Urbanización Valle Verde I, teléfono No. 829-404-5131, fernando.fondeur@hotmail.com, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros.

AGRIM. FERNANDO RAFAEL FONDEUR MATEO
Codia No.26494

C-19550/24/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la ley 136 bis sobre divorcio del 21 de mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el SEÑOR LUIS RAUNIEL CASTILLO POLANCO, dominicano, mayor de edad, casado, trabajador idenpendiente, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2309080-0, domiciliado y residente en la calle 8 casa numero 45, sector villa duarte de esta ciudad de San Francisco de Macorís, quien tiene como abogada constituida a la LICDA RAFAELA DEL CARMEN PÓLANCO ROJAS, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los Tribunales de la República bajo el no. 58087-159-15, portadora de las cédula de identidad y electoral No. 059-0014253-9, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero, Plaza Krysan, no.85, apto. 211, en sansanche san martin, de esta ciudad de San Francisco de Macoris, provincia Duarte, republica dominicana, correo rafaelapolancorojasgmail.com, por este medio le informamos a su legitima esposa DORILENNY YAMILET POLANCO GOMEZ, cuyo domicilio actual se desconoce , cuyo ultimo domicilio conoicido fue en calle 8 casa no. 45, sector villa duarte, de esta ciudad de san francisco, provincia duarte, republica dominicana, que a falta de la informacion relativa a su lugar de residencia en la republica dominicana, se procedera a publicar en el periodico de circulacion nacional la informacion, los dias miercoles (23) jueves (24) y viernes (25), del mes de abril del año dos mil veinticinco0 (2025), sobre su domicilio actual se procederá a Emplazarle y citarla en accion de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día que constaremos a veintiocho (28) del mes de de abril del año dos mil veinticinco (2025),cuya demanda sera conocida por la juez de la primera camara civil y comercial del juzgado de instancia del distrito judiacial de duarte, para que comparezca la audiencia a puertas cerradas como fuere de derecho el día cuatro (04) del mes de junio del año 2025, a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la primera Sala de.la Cámara civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en uno de los salones del segundo piso del Palacio de Justicia ubicado en la calle 27 de febrero esquina Emilio Conde y calle no.6, de esta ciudad de San francisco de Macorís, provincia duarte, REPUBLICA DOMINICANA . En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís Provincia Duarte, a los veintidos (22) días del mes de abril del año 2025.

LIC. RAFAELA DEL CARMEN POLANCO ROJAS
ABOGADA-APODERADA

C-19542/23/24/25/4/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la perdida de la Matricula correspondiente a la motocicleta PRIVADA, MARCA CG125X2000, MODELO CG-125, AÑO 2008, PLACA NUMERO N495411, COLOR AZUL, CHASIS NUMERO LXAPCJ5038C005477, propiedad de GREGORY ANTONIO LLAVERIAS DUMLOP, CEDULA NUMERO 031-0200601-6.
F-82478/24/4/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA CHAPA DE UNA MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO. L246342, CHASIS NO 5TENL42N22Z052777, MARCA TOYOTA, MODELO TACOMA 4X2, AÑO 2002, COLOR BLANCO, PROPIEDAD DE CIRILO ARIAS DE LA CRUZ, CÉDULA NO 056-0103047-0.
C-19555/24/25/28/4/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA LONCIN MODELO CG 125 CHASIS NO. LLCLPP208CE105142 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. N999885 AÑO 2012 PROPIEDAD DE JOSE RAFAEL MARTE DE LA ROSA CEDULA 048-0014992-6 RESIDENTE EN BONAO
C-19548/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente:
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Quince (15) del Mes de mayo del año 2025, a las 2:00 P.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Deslinde de los derechos de propiedad que le corresponden al señor JACOB RAFAEL ARIOSTO MENA LOZANO, mediante autorización de fecha 14/03/2025, Exp. No. 6622025038651, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. -
El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P.C. No. 31, del D.C. No. 04, del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en el No. 20, de la calle Primera, barrio Villa Marielly, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas: -

Est.	X	Y
1	19.579610	-70.993940

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.-
F-82480/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA ACTUALIZACIÓN DE MENSURA Y SUBDIVISIÓN

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: --
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Quince (15) del Mes de mayo del año 2025, a las 11:00 A.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Actualización De Mensura y Subdivisión de los derechos de propiedad que le corresponden a los señores PEDRO DAMIÁN AQUINO SALCEDO y CLARA FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, mediante autorización de fecha 03/03/2025, Exp. No. 6622025031371, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. -
El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P.C. No. 1-SUBD-17, del D.C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en el Barrio Dr. Aquino, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas: --

Est.	X	Y
1	19.59525856207886	-70.97663360085694
2	19.595194942102502	-70.97666424305315

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.-
F-82480/24/4/25

AVISO DE SANEAMIENTO

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 52 párrafo del Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria Resolución Núm. 787-2022, se hace de general conocimiento que ha sido fijada para EL DÍA VIRNES NUEVE (09) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), la fecha para la Audiencia Pública sobre PROCESO DE SANEAMIENTO que al efecto celebrará La Cuarta Sala del Tribunal de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la Provincia de Santiago, ubicado en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, situado en la calle LIC. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, sobre los inmuebles identificados como D.C. Pos No. 311462840596, PARCELA RESULTANTE con una Superficie de 119,856.11 mt2, y la D.C. Pos No. 311462554030, PARCELA RESULTANTE con una Superficie de 14,403.05 mt2, Ubicadas en la sección Las Charcas del municipio de Sabana Iglesia, de la provincia de SANTIAGO, a persecución y diligencia de los RECLAMANTES señores GUARIONEX RODRÍGUEZ FAÑA Y ROSENDO CAPELLAN, Dominicanos, mayores de edad, solteros, ambos albañiles, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 031-0294985-0 y 031-0478186-3 respectivamente, domiciliados y residentes en la Casa No. 16 del sector Las Charcas, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y domicilio de elección en el indicado estudio de su abogado, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial Licenciados Edilberto Peña Santana M.A, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, con matricula al día en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana CARD No. 32516-480-05, c.e. edilbertsantana@gmail.com con estudio profesional sito en la Avenida 27 de Febrero esquina calle Onésimo Jiménez, plaza OPTIMUS del sector Los Jardines, Modulos No. 220-221, "Bufette Jurídico PEÑA SANTANA & Asociados", abogados y consultores legales, tel. 809-471-7255 de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, POR LO QUE por este medio se CITA Y EMPLAZA a comparecer a dicha audiencia a todo interesado (a) que pretenda tener o tenga derechos sobre el inmueble que está en proceso de SANEAMIENTO, el cual deberá llevar sus pruebas legales de los derechos que alega conforme establece la ley.

Lic. EDILBERTO PEÑA SANTANA M.A.
Abogado del Persiguiente

F-82489/24/4/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY CE, AÑO 1998, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA A205263, CHASIS NO. 4T1BG22K6WU311184, NOMBRE DE DANIEL PAULINO HERNANDEZ, CEDULA NO. 001-1279326-0.
C-19558/24/4/25

AVISO DE PERDIDA DE DUPLICADO DEL DUEÑO O CARTA CONSTANCIA

Se hace de público conocimiento, y en cumplimiento de lo que dispone párrafo III del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, que se ha EXTRAVIADO: El Duplicado del Certificado de Titulo identificado actualmente con la matricula No. 3001103541, de una extensión superficial de 220.98 mts2 dentro del solar número 3, manzana número 160 del Distrito Catastral del Distrito Catastral número 01 del Municipio e Moca, propiedad del Municipio de Moca.
En consecuencia, se suplica a la persona que lo encuentre, enviarlo o llevarlo a la siguiente dirección: Al local No. 24 de la calle Mella, 1er. Nivel, de la ciudad de Moca.
En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, hoy día veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. JORGE LUIS ROSARIO LOPEZ
Abogado Apoderado del Ayuntamiento del Municipio de Moca
C-19552/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: --
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Dieciséis (16) del Mes de mayo del año 2025, a las 3:00 P.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Deslinde de los derechos de propiedad que le corresponden a la señora ANA IRMA TORRES SANTANA, mediante autorización de fecha 07/04/2025, Exp. No. 6622025051877, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. -
El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P.C. No. 1, del D.C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en la Calle Primera, Barrio Nuevo, a unos 50 metros del Pley Miguel R Pou, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas: --

Est.	X	Y
1	19.592110498	-70.980787661
2	19.59207666	-70.980661152
3	19.591956955	-70.980728692
4	19.591916855	-70.98086783

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.-
F-82480/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: -
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Quince (15) del Mes de mayo del año 2025, a las 9:00 A.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Deslinde de los derechos de propiedad que le corresponde al señor JUAN GEORDANO FERMÍN ARIAS, mediante autorización de fecha 06/03/2025, Exp. No. 6622025033402, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. -
El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P.C. No. 1, del D.C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Primera, sector José Francisco Peña Gómez, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas: ---

Est.	X	Y
1	19.598622663418497	-70.98238046020505

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.-

F-82480/24/4/25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO

En Virtud de la Ley No. 189-11.
Ha sido fijada para el día 12 del mes de junio del año 2025, a las 9:00 horas de la mañana, la audiencia pública de pregones, en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, que celebrará la Cuarta Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Palacio de Justicia de la Corte de Apelación del D.N. sito en la Avenida Jiménez Moya esquina Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de esta ciudad, del inmueble siguiente: EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO APARTAMENTO NO. A-401, CUARTA PLANTA, BLOQUE A DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL JUAN LUIS, MATRICULA NO.0100153760, CON UNA SUPERFICIE DE 118.00 METROS CUADRADOS, EN LA PARCELA 28-REF-52-004-26063-26065, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.02, UBICADO EN EL DISTRITO NACIONAL. Embargado en perjuicio de MAYRA BERENICE GARCIA REYES, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 189-11, y sus modificaciones, a requerimiento de LA COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE LOS MEDICOS (MEDICOOP) quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licda. YUDERKA ENCARNACION. Abogado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0990569-5, con Colegiatura Número 17836-376-96, quién tiene su estudio de Abogado abierto en la Calle Paseo de los Médicos No.42, Zona Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, ha hecho elección de domicilio el persiguiente para los fines del procedimiento de embargo inmobiliario. El mandamiento de pago fue notificado al embargado el día 04 del mes de marzo del año 2025 mediante el Acto Número 451/2025, instrumentado por el Ministerial FRANKLIN MORALES MERCEDES, y convertido de pleno derecho en embargo inmobiliario, e inscrito por ante el Registro de Títulos de Distrito Nacional, en fecha 27 del mes de marzo del año 2025. El persiguiente ha fijado para la primera puja, la suma de RD$8,259,021.10 que es el monto a que asciende la deuda principal e intereses. Todo subastador deberá depositar en manos del Abogado del persiguiente, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. El deudor y los acreedores inscritos, serán citados por Acto de Alguacil para presenciar la venta. Todo extranjero que desee hacerse adjudicatario, deberá tener previamente autorización del Poder Ejecutivo. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 23 del mes de abril del año 2025.

LICDA. YUDERKA ENCARNACION
ABOGADO DEL PERSIGUIENTE
SDF-82485/24/4/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL JEEP MARCA LONCIN MODELO CG 150 CHASIS NO. LLCLPJ201LE100653 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K2064481 AÑO 2020 PROPIEDAD DEL SR. DOMINGO JOSE COLUMNA AYALA CEDULA 402-2372073-7 RESIDENTE EN BONAO.
C-19551/24/4/25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título Constancia Anotada identificada con la matrícula No. 3001346021, sobre una porción de terreno con una superficie de 92.57 metros cuadrados, dentro del inmueble: Parcela 162, del Distrito Catastral No.09, ubicado en Moca, Espaillat, Derecho de Propiedad a favor de CELEDONIA VIRGEN GOMEZ ORTIZ.

Lic. Claudio González Díaz

F-82493/24/25

PUBLICACIÓN
AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
EXP. NO. 0998-23-00747
Se hace de público conocimiento a colindante y a todos el que quiera interesar, que el día 20 del mes de mayo del año 2025, a las 9:00 a.m., se procederá al inicio de la audiencia de los trabajos de Mensura para saneamiento dentro de la parcela 109-0-1, del D. C. 05, del Municipio de Jarabacoa, Provincia de la Vega sección Manabao, lugar la Ciénaga, ubicada en el camino sin nombre a una distancia de 6 Km. De la sección Manabao, que comunica las demás parcelas de ese lugar, con una Extensión Superficial de 2,602.77 Mts2. Según Autorización de fecha 14 de noviembre del Año 2022. Exp. No. 0998-23-00747 a nombre del señor LUCA BOGGIAN. La cual será celebrada en el Tribunal en la Primera Sala del Tribunal de Jurisdicción Original de la Vega la cual tiene los siguientes colindante, Al Norte el señor Gregorio Peralta Pérez, Al Sur el señor Nelson Peralta Pérez, al Este, Arroyo Arraigan, al Oeste Camino, según autorización de fecha 14 de noviembre del año 2022, Exp. No. 6622022182482, donde Resulto la Posicional NUM. 310037902159. A los 21 días del mes de abril del 2025.

ALFONSO FELIZ REYES
Agrimensor, Contratista
CODIA 10431
SDF-82487/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Se avisa el inicio de trabajo de campo, al público en general, y colindantes, autorizados por la Dirección General de Mensuras Catastrales Departamento Norte. Expediente No.6622025045966, debidamente citados, que el día ocho (08) del mes de Mayo del año 2025, a las 09:00 A.M., se le dará inicio a la mensura para Saneamiento, de un inmueble en el Distrito Catastral No.05, del municipio de Sabana iglesia Provincia de Santiago, ubicada la porción de terreno a Sanear, en la sección las charcas, Lugar la barranca, Municipio de Sabana iglesia, A nombre de YGNACIA MATIAS COLLADO COLLADO
El inmueble se encuentra ubicado en el Municipio de Sabana Iglesia y Provincia de Santiago.
En las Coordenadas aproximadas: LATITUD: 19.394561°, LONGITUD: -70.721403°

JOHAN MANUEL VASQUEZ
Agrimensor contratista/ CODIA No.40262
Cel. 829-527-2655, Email:agm.johanvasquez02@gmail.com
F-82498/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente:
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Dieciséis (16) del Mes de mayo del año 2025, a las 2:00 P.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponden al señor LEONARDO LESCAILLE, mediante autorización de fecha 3/04/2025, Exp. No. 6622025050927, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. -- El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P.C. No. 31, del D.C. No. 04, del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en la avenida Gaspar Polanco, sector Villa Marielly, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas: -

Est.	X	Y
1	19.588713388	-70.991511662
2	19.588714561	-70.991135689
3	19.588535273	-70.991134437
4	19.588535041	-70.991229074
5	19.588534602	-70.991514038

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.-

F-82480/24/4/25

AVISO DE DIVORCIO

El presente aviso se realiza a los fines de cubrir las formalidades del artículo 42 de la Ley 1306 sobre Divorcio. Se hace de público conocimiento que en fecha treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, dictó la Sentencia Civil Núm. 271-2024-SSEN-00562, correspondiente al expediente núm. 2024-0074494, cuyo contenido literal se transcribe a continuación:
FALLA PRIMERO: Admite el divorcio entre Robín Benito Ysabel Álvarez y Yennifer Natalia Tejada Matos, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. SEGUNDO: Ordena el pronunciamiento por ante la Oficialía del Estado Civil correspondiente, y el cumplimiento de todas las formalidades de ley, puestas a cargo de la parte demandante.
TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del proceso, por tratarse de una litis entre esposos.
CUARTO: Comisiona al ministerial Rafael José Tejada, para la notificación de la presente sentencia.
Esta sentencia ha sido pronunciada, firmada y sellada por:
Magistrado Nassin Eduardo Ovalle Estévez, Juez presidente de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata; Licda. Carmen D. Martínez Durán, secretaria general del Centro de Servicios Secretariales de la Jurisdicción Civil de Puerto Plata.
Asimismo, la presente sentencia fue declarada conforme al original y certificada por la Secretaría General en fecha siete (07) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Cesar Jean Carlos Decena Cid
Abogado
F-82499/24/4/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL Certificado de Depósito a Plazo Fijo marcado con el No. CF-1027422799, de fecha Trece (13) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por un valor de Tres Millones Ciento Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD$3,150,000.00), a favor del señor ADELMY VARGAS MARTE, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 223-0035581-9, de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP). En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ADELMY VARGAS MARTE
Propietario
SDF-82488/24-4/1-8-15-5-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Octava Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, mediante la Sentencia Civil No. 533-2024-SSEN-03152, ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto contra la parte demandada, MARISOL DE JESÚS, por no comparecer no obstante haber sido debidamente citada; SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre JUAN RAMÓN CRUZ PASCUAL y MARISOL DE JESÚS, por los motivos expuestos; TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente; CUARTO: Comisiona al ministerial ROBINSON D. SILVERIO PÉREZ, Alguacil de Estrados de este tribunal, para la notificación de la presente sentencia; QUINTO: Compensa las costas del procedimiento; Así mismo se hace saber que en fecha veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Dr. Duany Morales
Abogado
SDF-82486/24/4/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento de Terceros, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Siete (07) de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (2025), la Quinta Sala de de Asuntos de Familia de Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante Sentencia Civil No. 1450-2025-SSEN-00318 cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el dicorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos: Eudis Alexander Acosta Matias y Scarly Vasquez Cepeda , según lo pactado en el acto de estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento numero 13-2025, de fecha 23 de enero del 2025, notario publico Oscar Duran Garcia de lo del numero para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea trasncrita y pronunciado por la oficial del estado civil correspondiente. TERCERO: compesa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entres esposos.
I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA, ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA. Fdos. Magistrado Eugenia Elizabeth Alvarez Rodriguez, y Randy R De Leon Vega, Secretaria general.
La presente Sentencia, fue Pronunciada por ante la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha Cuatro (04) de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).
En el municipio y Provincia de Santiago de Los Caballeros, R.D., a Veintitres (23) de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. EUSEBIA M. BETANCES CEPEDA
ABOGADA
F-82482/24/4/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento de Terceros, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Veintiocho (28) de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025), la Sexta Sala de de Asuntos de Familia de Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante Sentencia Civil No. 1450-2025-SSEN-00407 cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el dicorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos: Victor Manuel de Pena Lazala y Carolina Nunez Cepeda , según lo pactado en el acto de estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento numero 12-2025, de fecha 23 de enero del 2025, notario publico Oscar Duran Garcia de lo del numero para el municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al oficial Civil del Estado Civil Correspondiente pronuncial el presente divorcio. SEGUNDO: compesa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entres esposos
I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA, ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA. Fdos. Magistrado Miguelina Diaz Paulino, y Randy De Leon Vega. La presente Sentencia, fue Pronunciada por ante la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha Cuatro (04) de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).
En el municipio y Provincia de Santiago de Los Caballeros, R.D., a Veintitres (23) de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. EUSEBIA M. BETANCES CEPEDA
ABOGADA
F-82482/24/4/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones de la Ley No. 1306-bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, por medio del presente edicto se hace de público conocimiento que la Sexta Sala de la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional Especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia de Divorcio núm. 531-2025-SSEN-00746 de fecha 21 de marzo del año 2025, por MUTUO CONSENTIMIENTO, la cual contiene un dispositivo que copiado textualmente dice del modo siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Eustaquio Alfredo Pascual Duran y Allin Mercedes Polanco Minaya, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No.12/2025, instrumentado en fecha 03 del mes de febrero del año 2025, por ante el Dr. Osvaldo Espinal Pérez, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Ilary del A. Peña Feliz, Secretaria Interina). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica. Fue pronunciada en fecha cuatro del mes de abril del año dos mil veinticinco (04/04/2025), por ante la Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, inscrito en el Libro No. 00008, de registros de Divorcio, Folio No.0091, Acta No. 000746,año 2025.- En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año 2025. -

Publicación Autorizada:
Dra. Herga Vargas Arias
SDF-82484/24/4/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Pérdida de Matricula de la Motocicleta, Marca Honda, Modelo C50 CDI, Color Verde, Registro y Placa No. K1724149, Chasis No.C500803921H, Año 1994, Matricula No. 10288491, expedida en fecha 17/03/2020, por la Dirección General de Impuestos Internos de Mao, Valverde, a los Veintitrés (23) días del mes de Abril del año12025, en esta Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, Propiedad de EMILIO JOSE MARTE MARTINEZ CED. NO. 034-0051732-6.
F-82500/24/25/28/4/25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título Constancia Anotada identificada con la matrícula No. 3001346020, sobre una porción de terreno con una superficie de 92.57 metros cuadrados, dentro del inmueble: Parcela 162, del Distrito Catastral No.09, ubicado en Moca, Espaillat, Derecho de Propiedad a favor de CENA CATALINA GOMEZ ORTIZ.

Lic. Claudio González Díaz

F-82493/24/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

De conformidad con los art. No. 92 de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, hacemos de público conocimiento que se ha perdido el Certificado de Titulo Matricula No. 3001352472, correspondiente a la DC: 05, PARCELA: 466, ubicado en PIMENTEL, provincia DUARTE, que tiene una superficie de (42,452.96 MTS2), metros cuadrados, propiedad de MARIA LUCILA ALTAGRACIA CRUZ, Cedula no. No.6233-57.
C-19560/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025055139

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha: 21 de abril del 2025. Se hace de conocimiento público que el DÍA JUEVES QUE CONTAREMOS A OCHO (08) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 9:00 A.M., Se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de SANEAMIENTO dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 06, ubicado frente a la Calle José T. Almonte y a unos 14 metros de las pensiones Las Pupas encontramos el inmueble, en el Lugar: Los Cocos de Jacagua, Sección: Jacagua, en el Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, con su Coordenada Geográfica para ubicación: 19.522982°N, 70.702553°O; y su Coordenada UTM: 321354.06mE, 2159582.93mN; Esta Mensura para Saneamiento será practicada el Agrimensor FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA, CODIA No.36661 Móvil: 829-619-5652, Correo electrónico ingenieromicheldelgado@gmail.com, Reclamado por los señores GILBERTO ANTONIO HILARIO MORALES Y CATHERINE ALTAGRACIA LANTIGUA DE HILARIO.

CODIA No.36661 Móvil: 829-619-5652
Correo electrónico ingenieromicheldelgado@gmail.com
AGRIM. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA
F-015115/24/4/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha doce (17) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), la Sexta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dicto la Sentencia Civil No. 1451-2025- SSEN-00491, la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: Ricardo Mencía Rodríguez y Lisandra Peralta Valerio. SEGUNDO: Ordena al oficial del estado civil correspondiente pronunciar el presente divorcio, por mutuo acuerdo y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Firmada por: La Magistrada MIGUELINA M. DIAZ PAULINO, Juez, RANDY R. DE LEON VEGA, Secretario. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la cuarta Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), registrado en el libro No.2-, folio No. 167 acta No. 000184, del año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).-

LCDA. TERESA M. ALMONTE
Abogada Apoderada
F-82490/24/4/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por incompatibilidad de caracteres, y para general conocimiento se hace saber: que la Sentencia Civil No. 1275-2025-SSEN-00216, Expediente No. 2024-0145653, dictada por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, en fecha 02 de mes de enero del 2025, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así; FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Anthony Rafael Meléndez Martínez, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citad. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Yesenia Altagracia Polanco y Anthony Rafael Meléndez Martínez, de nacionalidad norteamericana y dominicano, titulares de las cedulas de identidad Números 554939874 y 031-0288729-0, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de Caracteres, demanda interpuesta mediante acto número 1183/2024, de fecha 15/11/2024, instrumentado por la ministerial Dorka Yokely Martínez Hernández, Alguacil Ordinario de la Unidad de Servicios Secretariales de las Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, en consecuencia ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de Ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. El Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, pronunció y transcribió dicho divorcio en el inscrita en el Libro No. 00004, Folio No.0183, Acta No. 000392, Año no. 2025, La presente publicación es autorizada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA
Abogado
F-015117/24/4/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL AUTOBUS PRIVADO MARCA TOYOTA MODELO SIENNA LE CHASIS NO. 5TDKK3DCXFS560266 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. I090889 AÑO 2015 PROPIEDAD DE MARCELINO DE LA CRUZ CEDULA 048-0048570-0 RESIDENTE EN BONAO
C-19561/24/4/25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título Constancia Anotada identificada con la matrícula No.3001346022, sobre una porción de terreno con una superficie de 92.57 metros cuadrados, dentro del inmueble: Parcela 162, del Distrito Catastral No.09, ubicado en Moca, Espaillat, Derecho de Propiedad a favor de EDUVIGES MAMELTA GOMEZ ORTIZ.

Lic. Claudio González Díaz

F-82493/24/25

AVISO FIJACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Visto: Auto de fecha 23-01-2025, del Expediente No. 2024-0164270, y aprobado los trabajos técnicos de mensura para saneamiento de la Parcela No. 219389858932, del DC. 03, del Municipio San José de Las Matas, Provincia Santiago, realizado por el Agrimensor: Rody Maicol Guzmán Sánchez, Codia No. 42787. En virtud del Art. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de la Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a: CAROLINA ALTAGRACIA TORRES MEDRANO & EDI PATRICIO REMACHE, (Reclamantes) ANA MILAGROS DE JESUS HERRERA, ANDRES RODRIGUEZ, & RICARDO HERRERA (Colindantes), AGRIMENSOR RODY MAICOL GUZMAN SANCHEZ y a todas las personas físicas o moral que crean tener algún interés o derechos sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada el próximo 13/05/2025, a las 9:00 a.m., por la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago; con asiento en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la calle Lic. Ramon García No. 77, Ensanche Román I , de la Ciudad Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, República Dominicana, a fin de que se presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.

RODY MAICOL GUZMAN SANCHEZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA
F-82495/24/4/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

22-04-2025.
EXPEDIENTE No.6622025044978
Vista la Autorización de Mensura para Saneamiento, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 25 de Marzo del 2025.
SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 20 de Mayo del 2025, a las 09:00 a.m., A) Aproximadamente 53,455.17 metros cuadrados, dentro del ámbito del Distrito Catastral No.25. Con la Coordenada Geográfica 19.597820 N, -71.472366 Colindando en la Parte Norte: La Carretera Principal Cabeza de Toro, Al Este: El señor Paulino Monción Al Oeste: Radame Monción, en la comunidad de la Horca del Sector Santa Cruz, municipio de Las Matas de Santa Cruz, y provincia de Monte Cristi, encontramos el inmueble, Propiedad reclamada por la señora: ELISABEL ESTÉVEZ DE RIVAS Casada con el Sr. RUDI GENAO RIVAS.
SE ADVIERTE: a todas las personas que tengan algún interés en la porción a Sanear, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte o al Agrimensor Actuante JOSE ANTONIO ORTIZ ARIAS, correo electrónico ortizjoseant@gmail.com, conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento General de Mensuras Catastrales.
Esta Mensura será practicada por el Agrimensor:

AGRIM. JOSE ANTONIO ORTIZ ARIAS
Agrimensor-Contratista
CODIA No. 33495
Cel.No.829-458-4780
F-82501/24/4/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No.1306, Bis, sobre divorcio en la República Dominicana y para el conocimiento de todos, se hace saber que el señor FRANCISCO ALBERTO GRULLON RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, medico, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0452805-8, domiciliado y residente en la calle 4, casa marcada con el No. 04, del sector de Los Jardines, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, Republica Dominicana, hace del conocimiento publico que ha conferido PODER ESPECIAL a la LICDA. JUANA TOMASINA PAULINO PARRA, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 066-0007387-5, matriculada en el colegio de abogados de la República Dominicana con el carnet No. 27407-694-02, con estudio profesional abierto en la calle Cuba, local marcado con el No. 36-B, del sector de Los Pepines de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago; Teléfono 809-233-3957; Celular: 809-641-0904; para que informe por este medio a su legitima esposa la señora MAGDALENA ALTAGRACIA CRUZ NUÑEZ, cuyo último domicilio fue en la calle 10 casa No. 15 del sector Ensanche Libertad, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; que a falta de información de su residencia actual se procederá a emplazarla en divorcio por incompatibilidad de caracteres el día martes 29 de abril del año 2025, en la persona del Magistrado Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el cual tiene su despacho en uno de los apartamentos de la primera planta del edificio que ocupa el palacio de justicia, ubicado en la cuadra formada por las AVS. Circunvalación, 27 de febrero y las calles, E. Guerrero y la No.4, del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que la misma comparezca el día jueves ocho (08) de mayo del año 2025, a las nueve de la mañana (9:00AM), por ante la Sexta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en la cual se procederá al conocimiento de la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres incoada por su legitimo esposo el señor FRANCISCO ALBERTO GRULLON RODRIGUEZ.
En la ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. JUANA TOMASINA PAULINO PARRA
ABOGADA
F-015118/24-25-28-4-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la perdida de la Matricula correspondiente a la motocicleta PRIVADA, MARCA TVS, MODELO WEGO 110, AÑO 2024, 1 CILINDRO, PLACA NUMERO K2569938, COLOR GRIS, CHASIS NUMERO MD626AG48R1AM3364, MATRICULA NO. 14269674, propiedad de BALBINO ROJA, CEDULA NUMERO 033-0017093-7.-
F-82494/24/4/25

AVISO DE AUDIE NCIA DE DESLINDE Y SUBDIVISIÓN

En virtud del principio II, articulo 68 y 108 de la ley 108-05 sobre registro inmobiliario, articulo 16, párrafo IV y siguiente, de la resolución No. 790-2022, del reglamento para la regularización parcelaria y el deslinde, se hace de público conocimiento que el MIERCOLES que contaremos a SEIS (6) del mes de AGOSTO del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (09:00 AM.) horas de la mañana, La Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Vega, ubicada en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria situado Calle García Godoy Esq. Calle Mons. Panal, Palacio de Justicia, República Dominicana, conocerá la AUDIENCIA PRESENCIAL, EXPEDIENTE, NO. 2025-0032638 correspondiente al deslinde y subdivisión del derecho de propiedad de los señores MANUEL RAMON PICHARDO SALVADOR Y ROSA TEJADA SANCHEZ, sobre el inmueble identificado como PARCELA NO. 96, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 02, DEL MUNICIPIO DE JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA; para que colindantes vendedores y público en general que tengan interés en el inmueble objeto de deslinde, puedan comparecer a dicha audiencia a los fines de hacer cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. LEONI DE LOS SANTOS COMA CABRERA
CODIA NO. 21719
F-81865/31/3/14/24/4/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622025044943
Vista la Autorización de Mensura para SANEAMIENTO, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 25 de Marzo del 2025.
SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 20 de Mayo del 2025, a las 9:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Saneamiento, para una porción de Terreno dentro del Solar No.08 Manzana No.145 del Distrito Catastral No.01, que miden Aproximadamente A) 273.58 metros cuadrados Aproximado Al Norte: Calle Pimentel, Sur: Carmen J. Sant-Hilaire, Este: Calle, Oeste: Matilde María Ignacia Sosa Reyes y Ana Celeste Sosa Reyes. Coordenadas Geograicas 19.847271, -71.640137, del Municipio de San Fernando de Montecristi Provincia De Montecristi Ubicada dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 01, Reclamados por la IGLESIA PENTECOSTAL REFUGIO DE DIOS quienes corresponden al RNC. No.430085081 debidamente representada Por MAXIMO ANTONIO PARRA Casado con la señora DELVIRA GARCIA DE PARRA Reclamantes. Perteneciente al Municipio de San Fernando de la Montecristi Provincia Monte Cristi. SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Sanear, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o al Agrimensor Actuante AGRIM. JOSE ANTONIO ORTIZ ARIAS, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por el Agrimensor:

JOSE ANTONIO ORTIZ ARIAS
Agrimensor-Contratista
CODIA No. 33495
F-82501/24/4/25

PODER JUDICIAL
República Dominicana

Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, Sala IV. Expediente No. 2021-0181165; se avisa que el día VIERNES, que contaremos a seis (6) del mes de junio del año veinticinco (2025) a las 09:00 a.m., sito en la sala de audiencias de este tribunal ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77, Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria de la provincia de Santiago, a fin de conocer del DESLINDE a requerimiento de HILARIO PELLEGRINI FERNANDEZ. Sobre los siguientes inmuebles: TODOS SUS DERECHOS SOBRE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 88,281.04, IDENTIFICADA CON LA MATRICULA NO. 0200102728, DENTRO DE LA PARCELA NO. 36 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.20, UBICADO EN SANTIAGO, RESULTANDO LAS SIGUIENTES PARCELAS: A) 311428992229, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 59,529.90 METROS CUADRADOS; B) 311429012782, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,547.90 METROS CUADRADOS; y C) 311419735136, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 17,350.06 METROS CUADRADOS, ubicados al final del Camino Fello Ramírez Piciro, Finca de Aciba, Guayacanal, Santiago. Se citan a los señores JUAN DE JESUS RAMÍREZ TAVERAS, BASILIANA DE JESÚS BATISTA, RAFAEL DE JESUS RAMÍREZ, INMOBILIARIA LAS HORMIGAS, S.R.L, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO y demás interesados sobre dichos inmuebles.
Santiago de los caballeros, RD.
23 de abril del 2025

MAG. BLESSIE GÓMEZ BAEZ
JUEZ de la 4ta Sala – TJO-Santiago
F-82491/24/4/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades establecidas en la Ley 1306-Bis, Modificada al efecto, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha diecisiete del mes de diciembre del 2024, LA CUARTA SALA, para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, dictó la Sentencia Civil No. 1275-2024-SSEN-02067 de fecha diecisiete (17) del mes de diciembre del año Dos Mil veinticuatro (2024), de la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, intentada por GEURIS FRANCISCO POLANCO ACOSTA (parte demandante) y ANA ALTAGRACIA ALMONTE VENTURA, evacuada por la cuarta sala del tribunal de familia., cuyo dispositivo escrito textualmente así se expresa: F A L L A : PRIMERO Pronuncia el defecto pronunciado en audiencia en contra de ANA ALTAGRACIA ALMONTE VENTURA por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores: GEURIS FRANCISCO POLANCO ACOSTA (parte demandante) y ANA ALTAGRACIA ALMONTE VENTURA, ambos de nacionalidad dominicana titulares de la cedula de identidad y electoral No 031-0445936-1; y 031-0491714-5; respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante acto No 861/2024, de fecha 25/11/2024, instrumentado por el ministerial Basilio J Rodríguez Cabrera, alguacil del departamento judicial de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisito de ley. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las constas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos; CUARTO: COMISIONA al Ministerio Víctor Martínez, Alguacil adscrito a este tribunal para que le notifique la presente Sentencia. Ha sido firmada digitalmente por la jueza. I por esta nuestra sentencia a la parte demandada. Se le advierte a la señora ANA ALTAGRACIA ALMONTE VENTURA, que tiene un plazo de sesenta (60) días a partir de la presente notificación para recurrir en APELACION de ESTA SENTENCIA, en virtud del artículo 16 de la Ley 13-06-bis. así se pronuncia, ordena, manda, y firma. Dicho divorcio fue pronunciado en fecha 07 del mes de abril del año 2025, en el libro No00002 de registro de divorcio, folio No 0077, acta No000139, año 2025, oficialía de del Estado Civil de la Tercera circunscripción de Santiago. A los 10 días del mes de ABRIL del año 2025.

CARMEN FERMINA INOA TORRES DE MORA
031-0103979-4
ABOGADO
F-015112/24/4/25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado financiero No. 1186402, expedido por el Banco BHD LEON, de Esperanza, República Dominicana, a favor de ROSARIO E. DE LOS ANGELES SANTIAGO MAYOL, portadora de la cedula numero 033-0007538-3, por un monto de CIEN MIL PESOS (RD$100,000.00).-
F-82494/24/4/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Norte de fecha 17/03/2025. Expediente No. 6622025039915.SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL Que el día 8 de mayo a las 8:00 a.m. del año 2025, el Agrim. Faustino Benedicto Abreu Garcia Codia No. 24100 tel. 809 868 0274 Calle D, No. 7, La Trinchera, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Email: ingoriolisabreu@hotmail.com Iniciará los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, de una porción de terreno con área de 118.90 m2, dentro de la parcela No. 119, Distrito Catastral No. 03, ubicado en el centro de la ciudad del municipio de Jarabacoa, provincia La Vega. En la coordenada geográfica 19.132355, -70.637511; con las siguientes colindancias: NORTE: Gabriel Rodriguez; ESTE: Milagros Rodriguez; SUR: Calle; OESTE: Rafael Rosario. Propiedad reclamada por el señor MARIO RODRIGUEZ ROSADO. Todos los colindantes e interesados quedan formalmente citados.

AGRIM. FAUSTINO BENEDICTO ABREU GARCIA
CODIA NO. 24100
(AC-38628-WP-END)
F-82483/24/4/25

AVISO DE DESLINDE

Expediente No. 6622024174525 Quien suscribe la presente, Agrimensora Francia Altagracia Gomez Reyes, cedula 047-0020917-6, domiciliada y residente, en la ciudad de La Vega, codia No. 6933 al día, email: francia_altagracia@hotmail.com autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, mediante Autorización de fecha 9 de diciembre del 2024, Por este medio informo que realizare la Deslinde en la P. No. 39 del D.C. No.26 del Municipio y Provincia de la Vega, en fecha 7 de febrero del 2025 a la 09:00 A.M, Ubicada en Los Peladeros, coordenada del lugar: Lat. 19.336955, Long: -70.624267. Propietario: DOMINGO VALDEZ CEBALLOS Y MARIA LUISA VAZQUEZ DE VALDEZ. En el Cumplimiento de los Artículos No. 75 y su Párrafo del Reglamento General de Mensuras Catastrales y el Articulo 69 de la Ley 108-5 de Registro inmobiliario Referente a la publicidad de Actos de Levantamiento Parcelario. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FRANCIA ALTAGRACIA GOMEZ REYES
Agrimensora Contratista CODIA: 6933
(AC-38631-WP-END)
F-82483/24/4/25

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA
Expediente No. 6622025056224

Vista la autorizacion de Mensuras Catastrales del Departamento Norte de fecha 15 de abril del 2025, Expediente No. 6622025056224, Que el día 10 de Mayo del 2025 a la 9:00 A.M, el Agrimensor Felix Acosta Hernández, Codia 15742, tel.809-879-6457, email felixacostaagrimensor@gmail.com. dará inicio a los trabajos de Regularizacion Parcelaria de una porción de terreno de 217 m2, dentro de la parcela 28-B-3-A, del D.C. No. 11, Coordenada 19.229445,- 70.512298, ubicado en la Calle 4 del Residencia Ciudad Olimpica, en el Municipio Concepcion de La Vega, Provincia La Vega, propiedad de la señora TRINIDAD ORTEGA CASTILLO, quedan citados los colindantes y demas personas interesadas.

AGRIMENSOR FELIX ACOSTA HERNÁNDEZ
CODIA 15742
(AC-38634-WP-END-1/2)
F-82483/24/4/25

AVISO MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No.6622025057591 de acuerdo con la Autorización De Fecha 21/04/2025 de la Dirección Reg. Mensuras Catastrales Depto. Norte. Tengo a bien notificar que a las 10:00 a.m. del día 15 de MAYO del 2025, el Agrimensor Eddy Diaz. Oficina Abierta En La Calle Gratereaux, Casa No.54, Barrio Lindo, Plaza Las Americas, Constanza tel.809-977 5926 Correo Electronico: agm_eddy_262@hotmail.com dará comienzo a los trabajos de DESLINDE, PARCELA NO.404, con unas áreas de 9,681.02 MTS2 Y 3,340.00 MTS2, en las coordenadas geográficas 18.910138° latitud Norte y -70.719725° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición de la compañía: ALMACENES Y FRIGORIFICOS DOMINICANOS, S.A. (ALFRIDOMSA) RNC.1-30-50293-5, REPRESENTADO POR LA SEÑORA PASCUALA VICTORIANO COLLADO. PUNTO DE ENCUENTRO: EN LA URBANIZACION PERSEVERANCIA. Dirección de la Propiedad: COLONIA ESPAÑOLA (CONSTANZA). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-38635-WP-END-2/6)
F-82483/24/4/25

AVISO MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICION

Expediente No.6622025058014 De acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 21 DE FEBRERO del 2025 de la Dirección Reg. Mensuras Catastrales Depto. Norte, Tengo a bien notificar que a las 11:00 horas de la mañana del día 15 de MAYO del 2025, el Agrimensor Eddy Diaz. Oficina Abierta En La Calle Gratereaux, Casa No.54, Barrio Lindo, Plaza Las Americas, Constanza tel.809-977 5926 Correo Electronico: agm_eddy_262@hotmail.com dará comienzo a los trabajos de DESLINDE Y REFUNDICION, P. NO.929, con un área de 127.69 MTS2 Y P. NO.932, con un área de 127.69 MTS2, en las coordenadas geográficas 18.928751° latitud Norte y -70.689417° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición del propietario: JOSE MANUEL BATISTA BUENO. PUNTO DE ENCUENTRO: EN EL AYUNTAMIENTO DE LA SABINA. Dirección de la Propiedad: LA SABINA (CONSTANZA). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-38635-WP-END-5/6)
F-82483/24/4/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura Departamento Norte, Expediente No. 6622025050188, de fecha 02 de abril del año 2025, a favor de la señora: NIRELDA FRANCISCO. SE AVISA Que el día 15 de mayo del año 2025 a las 2:00 P.M. Se dará comienzo al Proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO, del Distrito Catastral No. 16, ubicado en el lugar de la patilla del paraje de guzmán de la sección de guzmancito, del distrito municipal de maimón del municipio de San Felipe de Puerto Plata Provincia Puerto Plata. Con una superficie Total de (3,610.87m2). Coordenada Geográfica (19.899417,-70.847833°). SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación.

Agrim. DIOSMAR TINEO TAVAREZ
Codia No. 35641
Cel.: 829-828-9036
F-82492/24/4/25

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICIÓN

EXPEDIENTE No. 6622025055104 Quien suscribe, DEIBY ALEXANDER CRUZ, agrimensor público, cédula 402-2419907-1, CODIA No. 38959, oficina en la calle Mella, No. 39, Plaza Hernández, módulo 4-B, La Vega, email: deibycruz06@gmail.com, tel. 809-509-0049. Vista la autorización de fecha once (11) del mes de abril del año 2025 dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, a petición de MARIA MARGARITA ALMONTE ROSARIO. Se avisa por este medio al público en general que el día siete (07) del mes de mayo del año 2025, a las 08:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de regularización parcelaria y refundición, dentro de la parcela No. 45 del distrito catastral N° 05, del municipio Concepción de La Vega, provincia de La Vega, con una extensión superficial de 286.20 m² y 296.31 m². Referencia de ubicación: En la calle 9, esquina calle 7 del Residencial El Ensueño, La Vega (las coordenadas de referencia son: 19.211010° y -70.515892°). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DEIBY ALEXANDER CRUZ
Agrimensor Contratista / CODIA 38959
(AC-38629-WP-END)
F-82483/24/4/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 28/03/2025 EXPEDIENTE 2025-0064424 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024140221 del 21/02/2025 de mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: MUNICIPIO CONSTANZA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313082098089 SUPERFICIE 4,232.22M2) PARCELA 1318, DC 02, LAS PALMAS. ARROYO PRIETO CALLE A 120MTS APROX. DE LA CARRETERA EL ABANICO-CONSTANZA. SOLICITANTES: JOSE MANUEL BUENO RODRIGUEZ representado por LICDA. YACALY GUTIERREZ CABA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 20/08/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

GENESIS MERCEDES TAVAREZ ORTIZ
Jueza Suplente
(YG-AC-38632-WP-END)
F-82483/24/4/25

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA
Expediente No. 6622025053330

Vista la autorizacion de Mensuras Catastrales del Departamento Norte de fecha 09 de abril del 2025, expediente No. 6622025053330, que el dia 07 de Mayo de 2025 a la 9:00 A.M. el Agrimensor Felix Acosta Hernández, Codia 15742, tel.809-879-6457, email felixacostaagrimensor@gmail.com. dará inicio a los trabajos de Deslinde de una porción de terreno de 200.70 M2, dentro de la Parcela 35-D del D.C.No. 05, Coordenada 19.212415,- 70.539288, ubicado en el Sector Barrio Villa Olga, en el Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega, propiedad del señor Cesar Augusto García Abreu, quedan citados los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIMENSOR FELIX ACOSTA HERNÁNDEZ
CODIA 15742
(AC-38634-WP-END-2/2)
F-82483/24/4/25

AVISO MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICION

Expediente No.6622025057743 de acuerdo con la Autorización De Fecha 21 DE ABRIL del 2025 de la Dirección Reg. Mensuras Catastrales Depto. Norte Tengo a bien notificar que a las 09:00 a.m. del día 16 de MAYO del 2025, el Agrimensor Eddy Diaz. Oficina Abierta En La Calle Gratereaux, Casa No.54, Barrio Lindo, Plaza Las Americas, Constanza tel.809-977 5926 Correo Electronico: agm_eddy_262@hotmail.com dará comienzo a los trabajos de DESLINDE Y REFUNDICION, P. No.942, con un área de 1,773.16 MTS2 Y DES. POS.301879089296, con un área de 21,633.50 MTS2, en las coordenadas geográficas 18.892241° latitud Norte y -70.737370° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición de la compañía: TABUCO PRODUCCIONES, S.R.L., RNC.1-31-09984-1, REPRESENTADA POR SU GERENTE JOSE DEL CARMEN MARTINEZ. PUNTO DE ENCUENTRO: EN LA ENTRADA DEL HOTEL NUEVA SUIZA. Dirección de la Propiedad: LA SECADORA (CONSTANZA). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-38635-WP-END-3/6)
F-82483/24/4/25

AVISO MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No.6622025058065 De acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 21 DE ABRIL del 2025 de la Dirección Reg. Mensuras Catastrales Depto. Norte Tengo a bien notificar que a las 11:00 horas de la mañana del día 16 de MAYO del 2025, el Agrimensor Eddy Diaz. Oficina Abierta En La Calle Gratereaux, Casa No.54, Barrio Lindo, Plaza Las Americas, Constanza tel.809-977 5926 Correo Electronico: agm_eddy_262@hotmail.com dará comienzo a los trabajos de DESLINDE, PARCELA NO.374-A, con un área de 2,398.72 MTS2, en las coordenadas geográficas 18.911266° latitud Norte y -70.733235° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición del propietario: SANELY ANTONIO ROSARIO BATISTA. PUNTO DE ENCUENTRO: FRENTE AL ALMACEN INVASA. Dirección de la Propiedad: COLONIA ESPAÑOLA (CONSTANZA). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-38635-WP-END-6/6)
F-82483/24/4/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-24-00246 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023151815 de fecha 21/11/2023 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: MUNICIPIO y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313296686788 superficie 146.64m2 parcela 28-A-18 del DC 11, ZONA URBANA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN LA CALLE MADRE ASUNCIÓN NO.15 SECTOR INDUVECA. SOLICITANTE: RAMON OSCAR ABREU VALDEZ representado por el LIC. EDWARD LEOPOLDO GIL OVALLES Y LIC. CARLOS ALMONTE VALERIO. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 08/09/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(ELGO-AC-38630-WP-END)
F-82483/24/4/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia Expediente 2024-0102141 Vista la aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte MOTIVO: DESLINDE del siguiente Inmueble: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313268294810 area 468.86 m2 Parcela 259, DC 03, ubicado en sección de Guaco, lugar Los Rincones, por la carretera Federico Basilis, doblando en carretera vieja de Guaco y doblando en la 1ra. calle a la derecha, a unos 110mts está el inmueble. SOLICITANTES: CESAR RAFAEL MOREL y LUISA DURAN DURAN representados por LIC. MANUEL DE JESUS ALMONTE POLANCO. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 29/05/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(MDAP-AC-38633-WP-END)
F-82483/24/4/25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No.6622025057484, De acuerdo con la Autorización de la Dirección Reg. Mensuras Catastrales Depto. Norte. De Fecha 21/04/2025 se avisa que a las 09:00 a.m. del día 15 de MAYO del 2025, el Agrimensor Eddy Diaz. Oficina Abierta En La Calle Gratereaux, Casa No.54, Barrio Lindo, Plaza Las Americas, Constanza tel.809-977 5926 Correo Electronico: agm_eddy_262@hotmail.com dará comienzo a los trabajos de DESLINDE DE CUATRO (4) PORCIONES, PARCELA.NO.374-A-26 D.C. No.02, con unas áreas de 862.45 mts2, en las coordenadas geográficas 18.910415° latitud Norte y - 70.736209 ° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición de los señores: Neyis Elisabel Abreu Abreu, Andrea Rodriguez Collado, Silvestre Dominguez Batista, Silvana Garcia De Dominguez Y Francisco Alberto Inoa Tejada Punto De Encuentro: Frente Al Ministerio De Medio Ambiente Dirección De La Propiedad: Colonia Española (Constanza). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-38635-WP-END-1/6)
F-82483/24/4/25

AVISO MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No.6622025057964 De acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 21 DE ABRIL del 2025 de la Dirección Reg. Mensuras Catastrales Depto. Norte Tengo a bien notificar que a las 10:00 horas de la mañana del día 16 de MAYO del 2025, el Agrimensor Eddy Diaz. Oficina Abierta En La Calle Gratereaux, Casa No.54, Barrio Lindo, Plaza Las Americas, Constanza tel.809-977 5926 Correo Electronico: agm_eddy_262@hotmail.com dará comienzo a los trabajos DESLINDE, PARCELA NO.836, D.C. No.02, con un área de 1,771.00 mts2, en las coordenadas geográficas 18.907325° latitud Norte y -70.717797° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición de la propietaria, El señor: ELADIO ANTONIO REYES LOPEZ. PUNTO DE ENCUENTRO: ENTRADA AL VALLE. Dirección de la Propiedad: EL VALLE (LA SABINA) Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-38635-WP-END-4/6)
F-82483/24/4/25

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D.

Auto de Fijacion de Audiencia de fecha 25/11/2024 MOTIVO: SUB-DIVISION - Expediente 2024-0102142
Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023175668 de fecha 24/04/2024 de mensura para SUB-DIVISION de los siguientes Inmuebles: 1) Designación Catastral Posicional 313116047813 Resultando:
Provincia: La Vega, Municipio: Jarabacoa, Designación Posicional: 313116054275 superficie en m2 200.40
Provincia: La Vega, Municipio: Jarabacoa, Designación Posicional: 313116055189 superficie en m2 200.23
Provincia: La Vega, Municipio: Jarabacoa, Designación Posicional: 313116057122 superficie en m2 312.87
Provincia: La Vega, Municipio: Jarabacoa, Designación Posicional: 313116140825 superficie en m2 1,614.56
Provincia: La Vega, Municipio: Jarabacoa, Designación Posicional: 313116048566 superficie en m2 1,614.24
Provincia: La Vega, Municipio: Jarabacoa, Designación Posicional: 313116043788 superficie en m2 1,613.31
Provincia: La Vega, Municipio: Jarabacoa, Designación Posicional: 313116054075 superficie en m2 648.61
Provincia: La Vega, Municipio: Jarabacoa, Designación Posicional: 313116046952 superficie en m2 200.33
UBICADO EN LA SECCIÓN: PIEDRA BLANCA. LUGAR: LOS "14" (PIEDRA BLANCA DESDE LA CARRETERA FEDERICO BASILIS AVANZAMOS 308 m., POR EL CAMINO A LA GRANJA, GIRAR A LA DERECHA, RECORRER 58 m Y GIRAR A LA IZQUIERDA RECORRER 744 m. Y GIRAR A LA DERECHA, RECORRER 531 m. Y GIRAR A LA DERECHA, RECORRER 315 m., GIRA A LA IZQUIERDA, Y A 100 m. A LA DERECHA SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. SOLICITANTES: ANA LEVIA ROSARIO RODRÍGUEZ, ANA MAGALYS ROSARIO, ANA MILAGROS ROSARIO Y POLIBIO ROSARIO representados por LIC. REYNALDO JOSÉ HERNÁNDEZ ROJAS, por sí y por la LICDA. LESLIE AIMEE GIL PEÑA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 26/05/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(RJHR-AC-38636-WP-END)
F-82483/24/4/25